

ACTA 011-16
Sesión Ordinaria 011

Acta número once correspondiente a la sesión ordinaria número once, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes once de julio de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Licda. Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal; Lic. José Arrieta Salas, Asesor Legal de la Alcaldía.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Grettel Alfaro Camacho (PYPE) Regidora propietaria
Annemarie Guevara Guth (PML) Regidora suplente

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Juramentación del señor Miguel Sandí Angulo como miembro de la Junta Vial cantonal.
Juramentación del señor Diego Armando Muñoz Rodríguez como representante municipal ante la Fundación Centro Costarricense de Logoterapia.
Juramentación de los integrantes de la Junta de Vecinos de Calle Los Delgado.
Atención al señor Esteban Sandí Rojas.

- 1 **Atención a la señorita Paola Castro Esquivel.**
- 2 **Atención a la Vicealcaldesa Luisiana Toledo y a los representantes de Davivienda, para**
- 3 **presentación del proyecto Cultivarte.**
- 4 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 10.**
- 5 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
- 6 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 7 **V. MOCIONES.**
- 8 **VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**
- 9 **VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**
- 10 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

11
12 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

13 14 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

15 16 **Inciso 1. Juramentación del señor Miguel Sandí Angulo como miembro de la Junta Vial cantonal.**

17
18 La Presidente Municipal procede a juramentar al señor Miguel Sandí Angulo, cédula de identidad
19 número 1-0332-0047, como miembro de la Junta Vial Cantonal.

20 21 **Inciso 2. Juramentación del señor Diego Armando Muñoz Rodríguez como representante**

22 **municipal ante la Fundación Centro Costarricense de Logoterapia.**

23
24 La Presidente Municipal procede a juramentar al señor Diego Armando Muñoz Rodríguez, cédula de
25 identidad número 1-1350-0136, como representante municipal ante la Fundación Centro Costarricense
26 de Logoterapia.

27 28 **Inciso 3. Juramentación de los integrantes de la Junta de Vecinos de Calle Los Delgado.**

29
30 La Presidente Municipal procede a juramentar a los integrantes de la Junta de Vecinos de Calle Los
31 Delgado: Cecilia Delgado, Marianella Corrales, Edwin Fernández y Álvaro Arguedas.

32
33 A las diecinueve horas con siete minutos la Presidente Municipal sustituye a la regidora Grettel Alfaro
34 por el regidor Michael Ferris.

35 36 **Inciso 4. Atención al señor Esteban Sandí Rojas.**

37
38 El señor Esteban Sandí comenta que es arquitecto, responsable de la empresa Suma Consultores, que
39 tiene a su cargo parte de un proyecto en la zona de Bello Horizonte, cerca de Alajuelita. Indica que se
40 les contrató para dar seguimiento a un proceso que viene aletargándose desde hace tiempo con respecto
41 a los cambios en el Plan Regulador. Acota que en el proceso de modificación del Plan Regulador ha
42 habido una serie de inconsistencias por parte de las instituciones y de la Municipalidad y no se le ha
43 dado el seguimiento debido. Señala la importancia para el cantón de que la Comisión del Plan
44 Regulador esté instaurada y de que se le dé seguimiento a una instancia que dio el INVU en el año
45 2011, en la cual se indica a la Municipalidad que se haga la implementación de los cambios al Plan

1 Regulador. Señala que han tenido reuniones con el Alcalde y el Ing. Federico Flores y aunque siempre
2 ha habido anuencia a que los cambios se den, pero lo cierto es que el tema sigue entrabado y no hay
3 avance. Expresa la preocupación porque el Plan Regulador vigente es obsoleto y mientras tanto el
4 crecimiento del cantón se da de forma desordenada.

5
6 La Presidente Municipal señala que en este Concejo hay representantes de las tres fracciones políticas
7 que son miembros de la Comisión del Plan Regulador, y además se encuentra presente la señorita Paola
8 Castro, quien también es miembro de la Comisión. Indica que la Administración designó al Ing. Carlos
9 Monge como su representante ante la Comisión, con lo cual ya la Comisión está debidamente integrada.

10
11 **Inciso 5. Atención a la señorita Paola Castro Esquivel.**

12
13 La señorita Paola Esquivel, integrante de la Comisión del Plan Regulador, comenta que recientemente
14 se realizó una reunión con vecinos de los tres distritos, en la cual se plantearon varias consultas en
15 relación con el Plan Regulador. Señala que una de esas consultas fue sobre el acuerdo AC-056-16
16 mediante el cual se dispuso “PRIMERO: Adoptar formalmente los reglamentos y documentos para
17 introducir la variable ambiental en el Plan Regulador del cantón de Escazú y las modificaciones
18 presentadas por la ciudadanía en la audiencia pública del día 6 de marzo de 2010, aprobadas en su
19 oportunidad por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador y el Instituto Nacional de Vivienda y
20 Urbanismo. SEGUNDO: Se comisiona a la Secretaría Municipal para que se proceda con la
21 publicación correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta”. Consulta por qué este acuerdo no se ha
22 cumplido y por qué no se han publicado las modificaciones en La Gaceta.

23
24 La Presidente Municipal manifiesta no tener conocimiento del acuerdo que menciona la señorita Castro
25 y sugiere que la Comisión del Plan Regulador se reúna lo más pronto posible y analice el asunto.

26
27 Debido a que hay personas en el público que están solicitando se les permita hacer uso de la palabra,
28 el regidor Eduardo Chacón señala que tiene claro que el tema ya se ha conversado; sin embargo, es la
29 posición de su fracción que al público se le permita hacer uso de la palabra. Solicita que si alguien pide
30 hacer uso de la palabra, el asunto sea sometido a votación.

31
32 La Presidente Municipal acota que el tema ya se ha hablado y los miembros del Concejo saben cuál es
33 su posición al respecto. Manifiesta que como Presidente de este Concejo no podría resolver el tema,
34 porque no tiene conocimiento del asunto y no es parte de la Comisión del Plan Regulador. Considera
35 que el canal apropiado es la Comisión del Plan Regulador, que ya está debidamente instaurada.
36 Comenta que de parte de la fracción de la Yunta Progresista hoy se va a presentar una moción para dar
37 sustento económico a la Comisión para que contrate a los profesionales que necesite para tener la
38 debida asesoría.

39
40 **Inciso 6. Atención a la Vicealcaldesa Luisiana Toledo y a los representantes de Davivienda, para**
41 **presentación del proyecto Cultivarte.**

42
43 La Vicealcaldesa Luisiana Toledo comenta que la Municipalidad de Escazú y la empresa Davivienda
44 han venido estudiando un proyecto que se llama “Cultivarte”, que consiste en la construcción de
45 instalaciones con un enfoque cultural y recreativo para niños y jóvenes entre seis y diecisiete años, para

1 que aprovechen su tiempo libre en actividades motivadoras. Indica que la Municipalidad aportaría la
2 infraestructura, equipamiento, mantenimiento y seguridad, mientras que la administración estaría a
3 cargo de Davivienda.

4
5 La funcionaria de Davivienda menciona que ya se tuvo una primera experiencia con la Municipalidad
6 de Guácimo de Limón, donde el pasado 28 de enero se abrió el primer centro. Señala que la casa matriz
7 de la empresa está en Colombia, donde hay cuarenta centros. Expresa el interés de la empresa de crear
8 alianzas con otras municipalidades, para poder abrir más centros en el país. Muestra un video que
9 explica cómo funciona el programa. Añade que el centro contempla una sala de cómputo, una sala de
10 cine, una sala de expresión, una ludoteca y la contratación de una persona profesional encargada del
11 centro. Comenta que están muy satisfechos con los resultados obtenidos en Guácimo, donde la
12 población atendida ha ido aumentando. Apunta que el objetivo es que los niños y jóvenes aprendan
13 valores, a través del arte y actividades lúdicas. Señala que la intención es construir un centro en una de
14 las zonas más vulnerables del cantón, con apoyo de la empresa privada y la Municipalidad.

15
16 La Vicealcaldesa indica que la propuesta de la Administración va enfocada a un plan de trabajo de dos
17 años, con proyección hacia las comunidades más vulnerables del cantón. Señala que en este semestre
18 se estaría firmando el proyecto y el próximo año se avocarían a la búsqueda del terreno y diseño de
19 planos constructivos, para concretar el proyecto en el segundo semestre del 2018.

20
21 La Vicealcaldesa, la funcionaria de Davivienda y el Alcalde Municipal atienden las consultas y
22 comentarios de los miembros del Concejo.

23 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 10.**

24
25
26 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 10. No hay
27 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

28 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

29 **Inciso 1. Fabián Vega Mora, Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero.**

30
31
32
33 Remite oficio ADIBE-19-2016, en la que traslada el nombre de las 2 personas para ser consideradas en
34 la terna para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú: El señor Víctor Ml. Leandro
35 León, cédula 1-0577-0128 y el señor Asdrúbal Espinoza Cabrera, cédula 6-0235-0379.

36
37 Se adjunta al expediente conformado al efecto.

38 **Inciso 2. Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.**

39
40
41 Remite oficio CPEM-032-16, en el que consulta criterio en relación con el expediente 19.796 "Reforma
42 al Artículo 20 del Código Municipal y al Artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el
43 Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública para Regular el Salario de los Alcaldes".

44
45 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

1 **Inciso 3. Lcda. Ana Julia Araya Alfaro, Asamblea Legislativa.**

2
3 Remite oficio CJNA-1660-2016, en el que consulta criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de
4 ley: "Reforma de los Artículos 165 y 166 del Código Municipal, Ley N° 7794, para Garantizar la
5 Efectiva Participación de la Niñez y Adolescencia en los Comités Cantonales de Deportes", Expediente
6 N° 19.708.

7
8 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

9
10 **Inciso 4. Noemy Gutiérrez Medina, Asamblea Legislativa.**

11
12 Remite correo electrónico, en el que consulta criterio sobre el texto Sustitutivo del Proyecto de Ley
13 "Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal", Expediente N° 19.245.

14
15 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

16
17 **Inciso 5. M.Sc. Gerardo Chavarría Amador, Sistema Nacional de Áreas de Conservación del**
18 **Pacífico Central.**

19
20 Remite oficio SINAC-ACOPAC-CR-009-2016, en el que extiende invitación para la actividad de
21 elección de nuevos miembros del Consejo Regional (CORAC) del Área de Conservación Pacífico
22 Central (ACOPAC) 2016.

23
24 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

25
26 **Inciso 6. Gonzalo Adis Moreno, vecino del cantón.**

27
28 Documento en el que solicita la instalación de un reductor de velocidad antes de la curva que se
29 encuentra justo antes de la entrada de Destinos TV (en el sentido sur norte).

30
31 Se remite a la Administración Municipal.

32
33 **Inciso 7. Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.**

34
35 Remite oficio CPEM-035-16, en el que consulta criterio en relación con el expediente 19.842
36 "Modificación del Inciso I) del Artículo 14, y los Artículos 94, 95 y Adhesión de un Segundo Párrafo
37 al Artículo 92 y de un Artículo 92 BIS al Código Municipal, Ley N° 7794, del 30 de abril de 1998, Ley
38 para Garantizar la Participación Ciudadana en la Construcción de los Presupuestos Municipales".

39
40 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

41
42 **Inciso 8. Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.**

43
44 Remite oficio CG-039-2016, en el que solicita criterio en relación con el expediente 19.814 "Ley de
45 Promoción y Regulación de las Ferias del Empleo".

1 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

2

3 **Inciso 9. Nora Pérez y Lucía Camacho, Comisión Embellecimiento de Parques, Junta Directiva**
4 **de ACUTREM.**

5

6 Nota en la que solicitan la instalación de pajas de agua en todos los parques de Trejos Montealegre,
7 para subsanar la falta de riego durante la época seca.

8

9 Se remite a la Administración Municipal.

10

11 **Inciso 10. Lcda. Ana Felicia Alfaro Vega, Proceso de Asuntos Jurídicos.**

12

13 Remite oficio AJ-560-2016, en el que traslada copia del expediente administrativo del Juzgadi de
14 Tránsito de Pavas, 15-603629-0500TC-4 que consta de 19 folios con el propósito que sea valorado para
15 aprobación por parte de este Concejo y sea autorizado el señor Alcalde para la firma y se pueda llegar
16 a Homologar dicha propuesta de conciliación.

17

18 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

19

20 **Inciso 11. German Alberto Mora Zamora y Lic. Minor Lorenzo López, Área de Fiscalización de**
21 **Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República.**

22

23 Remite oficio DFOE-DL-0724, en el que informa la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 1-
24 2016 de la Municipalidad de Escazú.

25

26 Se toma nota.

27

28 **Inciso 12. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

29

30 Remite oficio DA-0465-2016, dirigida a las Juntas de Educación, Centros Educativos Públicos del
31 Cantón de Escazú, en la que explica que como resultado de un estudio realizado por la Auditoría Interna
32 referente a las transferencias que en algún momento la Municipalidad ha realizado a algunos centros
33 educativos, se han girado una serie de recomendaciones a fin de que los representantes legales de las
34 Juntas de Educación cumplan, las cuales son: 1- Presentar una copia de la ejecución de los recursos
35 otorgados por el Concejo Municipal al Proceso de la Auditoría Interna, como lo establece el Manual
36 de Procedimiento de Transferencias de Subvenciones a Instituciones Educativas, de beneficiencia y
37 servicio social del cantón de Escazú. 2- Cumplir con las cláusulas que se indican en los convenios y en
38 la normativa vigente. Dichas recomendaciones se deben acatar en los convenios que se encuentren
39 vigentes, así como en futuros.

40

41 Se toma nota.

42

43 **Inciso 13. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

44

45 Remite oficio AL-0771-2016, dirigido al Proceso de Proveeduría, Proceso Infraestructura y obras,

1 Despacho de la Alcaldía, Proceso Asuntos Jurídicos, Macroproceso Desarrollo Humano y Proceso de
2 Planificación, en el cual comunica que se han girado una serie de recomendaciones como resultado de
3 un estudio realizado por la Auditoría Interna referente a las transferencias que en algún momento la
4 Municipalidad ha realizado a algunos centros educativos.

5
6 Se toma nota.

7
8 **Inciso 14. Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.**

9
10 Remite oficio CG-045-2016, en el que consulta criterio en relación con el expediente 19.785
11 "Regulación del Cabildo en la Administración Pública".

12
13 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

14
15 **Inciso 15. Gabriela Campos Vásquez, Asociación Deportiva Escazú Fútbol.**

16
17 Nota en la que presenta los candidatos por parte de la Asociación Deportiva Escazú Fútbol para formar
18 parte de la próxima Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú: 1-
19 Viaviana Corrales Solís, cédula de identidad 1-0966-0294. 2- Vanessa León Quirós, cédula de identidad
20 1-1114-0568. 3- Fernando Gerardo Chavez Mendez, cédula de identidad 6-0111-0269.

21
22 Se adjunta al expediente conformado al efecto.

23
24 **Inciso 16. María Eugenia Badilla Monge y otros, vecinos del Barrio Palo Campana, San Antonio
25 de Escazú.**

26
27 Documento en el que externan molestia, por déficit en el mantenimiento y reparación con asfalto de la
28 calle de Barrio Palo Campana, ya que les informaron que no se asfaltarán el camino porque se encuentra
29 en una licitación, por lo que solicitan respuesta efectiva y con prontitud, haciendo los trámites
30 necesarios para que la reparación con asfalto se concrete.

31
32 Se remite a la Administración Municipal.

33
34 **Inciso 17. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

35
36 Remite informe de labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
37 de esta Municipalidad, correspondiente al mes de junio de 2016.

38
39 Se toma nota.

40
41 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

42
43 La Presidente Municipal manifiesta que hay un tema al que no pensaba referirse, porque considera que
44 no merece importancia, pero lo va a hacer a solicitud de algunos de los miembros de este Concejo,
45 quienes le han expresado su malestar por algunas publicaciones que se han hecho en las redes sociales

1 en relación con este Concejo. Considera que este Concejo está haciendo un excelente trabajo y
2 manifiesta que como Presidenta de este Concejo procura que ante todo haya transparencia. Señala que
3 se cuestionan asuntos tan absurdos como que las fracciones se reúnan, cuando la misma constitución
4 política garantiza el derecho a la libre asociación, y considera que es lógico que las fracciones o los
5 miembros del Concejo se reúnan para conversar sus asuntos. Menciona que al finalizar una sesión ella
6 solicitó a los miembros de este Concejo que se quedaran un rato más en este Salón de Sesiones para
7 conversar algunos temas y solicitar una retroalimentación sobre cómo está ella ejerciendo la
8 Presidencia. Manifiesta que todos conocen la novela que se dio al día siguiente. Insiste en que aquí hay
9 transparencia por encima de todo. Añade que en la atención al público nunca se le ha negado la palabra
10 a nadie, aunque sí debe hacerse bajo cierto orden. Manifiesta que no hay ninguna restricción y cualquier
11 persona que solicite audiencia será recibida en este Concejo. Agrega que en cada sesión hay un apartado
12 de asuntos varios en el que los miembros de este Concejo pueden exponer cualquier tema que les
13 interese. Indica que se creó un grupo de chat con todos los miembros de este Concejo, en el cual se
14 informará cuando haya sesiones de las comisiones, para que quien desee asistir lo pueda hacer. Señala
15 que en las próximas semanas habrá temas importantes, como el nombramiento del Comité de Deportes
16 y la aprobación del presupuesto municipal, todo lo cual se hará con absoluta transparencia. Considera
17 que, si se quiere dejar huella en este cantón, se tiene que seguir por el camino por el que se ha venido,
18 trabajando todos juntos por Escazú, sin distinciones de color político.

19

20 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

21

22 **Inciso 1. Moción presentada por los miembros de la fracción de la Yunta Progresista Escazuceña,** 23 **orientada a asignar recursos a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.**

24

25 Considerando:

26

27 • Que el cantón de Escazú cuenta con Plan Regulador.

28

29 • Que con el ingreso del nuevo Concejo Municipal se debe realizar el nombramiento de los
30 integrantes de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, tanto regidores como los comunales.

31

32 • Que el Plan Regulador es un instrumento de planificación urbana que debe tener enfoque social.

33

34 • Que según el acuerdo 218-03, la Comisión de Trabajo del Plan Regulador deberá estar conformada
35 por: tres regidores propietarios o suplentes, uno por cada fracción política representada actualmente
36 en el Concejo Municipal, tres representantes comunales, uno por cada distrito del cantón, y un
37 funcionario municipal.

38

39 • Que el documento Plan Regulador carece de la sensibilidad social que contribuya a apoyar a las
40 familias autóctonas de Escazú.

41

42 De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la fracción de la Yunta Progresista Escazuceña solicita al
43 Concejo Municipal acoger la siguiente moción para ser trasladada a la Comisión de Hacienda y
44 Presupuesto.

45

1 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana, el Código
2 Municipal. **PRIMERO:** Se solicita a la administración municipal asignar en el presupuesto ordinario
3 2017 la suma de ₡35.000.000 treinta y cinco millones de colones para la Comisión de Trabajo del Plan
4 Regulator con el fin de que cuenten con recursos para la contratación de profesionales en ciencias
5 sociales. **SEGUNDO:** Se solicita a la administración municipal apoyar con el equipo técnico municipal
6 a la Comisión de Trabajo del Plan Regulator”.

7
8 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
9 unanimidad.

10
11 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

12
13 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
14 unanimidad.

15
16 **ACUERDO AC-181-16: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento**
17 **en los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana, el Código Municipal. PRIMERO: Se**
18 **solicita a la administración municipal asignar en el presupuesto ordinario 2017 la suma de**
19 **₡35.000.000 treinta y cinco millones de colones para la Comisión de Trabajo del Plan Regulator**
20 **con el fin de que cuenten con recursos para la contratación de profesionales en ciencias sociales.**
21 **SEGUNDO: Se solicita a la administración municipal apoyar con el equipo técnico municipal a**
22 **la Comisión de Trabajo del Plan Regulator”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.**

24
25 La Presidente Municipal somete a votación una moción para alterar el orden del día y proceder en este
26 momento con la juramentación del regidor Eduardo Chacón como miembro de la Comisión de Trabajo
27 del Plan Regulator. Se aprueba por unanimidad.

28
29 La Presidente Municipal procede a juramentar al regidor Eduardo Chacón como miembro de la
30 Comisión de Trabajo del Plan Regulator.

31
32 **Inciso 2. Moción presentada por los miembros de la fracción de la Yunta Progresista Escazuceña,**
33 **orientada a autorizar la firma de la Carta de Intención para trabajar por el Sello de Igualdad de**
34 **Género para el Cantón de Escazú.**

35
36 Considerando:

- 37
38 1. Que la actual administración municipal ha realizado una serie de acciones a favor de lograr un
39 cantón justo y equitativo entre géneros
40
41 2. Que durante los años 2013-2014-2015 y 2016 se ha realizado las siguientes para empoderar a las
42 mujeres del cantón de Escazú en el deporte, la comunidad, la educación y la cultura; tales como:
43

44 **Capacitación en liderazgo, ciudadanía y fortalecimiento para mujeres.**
45

Cursos:

Actividad	Año	Cursos propuestos	Cursos desarrollados	Número de personas
Cursos Escuela de Liderazgo	2013 (abril)	16 cursos	25 cursos (por ampliación)	125 personas
Cursos Escuela de Liderazgo	2014	26 cursos	21 cursos	223 personas
Cursos Escuela de Liderazgo	2015	42 cursos	5 cursos (corresponden a contratación 2014)	35 personas
Capacitación a niñas en género y liderazgo.	2015	8 sesiones en 9 centros educativos	9 procesos completos (72 sesiones)	120 niñas (12-15 años)

Foros en temas de género y graduaciones:

Actividad	Año	Propuesta	Realizadas	Número de Personas
Graduaciones	2013	2	2	118 personas graduadas
Graduaciones	2014	2	2	193 personas graduadas
Graduaciones	2015	3	1	25 personas graduadas
Foros sobre Género	2013	1	1	75 personas graduadas
Foros sobre Género	2014	2	1	80 personas graduadas
Foros sobre Género	2015	2	0	0

Nota: Total desarrollados; 2 foros y 5 graduaciones.

Actividades masivas: Todas las actividades se desarrollan bajo el marco de derechos de salud, deporte, recreación y participación de las mujeres Escazuceñas.

Actividad	Año	Cantidad aproximada de personas
Día internacional de las Mujeres	2013	300 personas aprox.
Cleteada por las mujeres	2013	75 personas aprox.
Día internacional de las mujeres	2014	60 personas aprox.
Cleteada por las mujeres	2014	45 personas aprox.
Día Mujer Salud y Deporte	2014	70 personas aprox.
Feria Rostros Femeninos	2014	50 personas aprox.
Día Internacional de las mujeres	2015	65 personas aprox.
Día Mujer Salud y Deporte	2015	90 personas aprox.
Feria Rostros Femeninos	2015	120 personas aprox.

Campañas de sensibilización:

Actividad	Año	Acciones concretas
Campaña Derechos de Salud de las Mujeres (en desarrollo a marzo 2016)	2015	Producción y divulgación de videos, cuñas informativas para redes sociales y feria de la salud.
Campaña de Prevención de violencia contra las mujeres (en desarrollo a marzo 2016)	2015	Producción y divulgación de videos, alianzas cantonales y acciones visuales asociadas a la campaña.

1 **Atención a grupos - Otras acciones con perspectiva de género:**

2

Grupo	Año	Seguimiento y apoyo técnico	Acciones desarrolladas
Grupo juvenil CCPJ	2013	29 reuniones	Acciones para fortalecer el liderazgo juvenil. Festival joven Escazú 2013
Grupo Mujeres Promotoras de Derechos	2013	2 reuniones	Alianzas con ONG en temas sobre género y migración.
Proceso capacitación Prevención de embarazo Adolescente	2014	10 sesiones	32 jóvenes capacitados/as (entre 14 y 18 años) y producción de video.
Proceso de capacitación en prevención del consumo de drogas en adolescentes y Producción de video.	2015	2 sesiones	20 jóvenes, líderes representantes de organizaciones juveniles y colegios públicos y privados.
Proceso de capacitación a niñas de Escuelas en liderazgo, participación y fortalecimiento personal.	2015	8 sesiones	120 niñas (12-15 años) de 9 centros educativos del cantón.

3

4 3. También se brindan otros servicios que conforman un todo y la integralidad del servicio a las
5 mujeres.

- 6 ■ Atención psicológica gratuita a mujeres, niños/as y adolescente del cantón en temas sobre
7 violencia psicológica, física, emocional y sexual.
- 8 ■ Mujeres beneficiadas por el servicio brindado por centro de cuido, que posibilita desarrollo
9 personal y laboral de mujeres del cantón.
- 10 ■ Usuaris del servicio de becas y empleabilidad.

11

12 4. Que se está realizando la actualización de la política de género 2017-2027

13

14 5. Que actualmente se está actualizando y capacitando al personal municipal para uso de la guía sobre
15 comunicación inclusiva.

16

17 6. Que durante el año 2015 se realizaron dos campañas sobre derechos de la salud de las mujeres y
18 prevención de la violencia intrafamiliar.

19

20 7. Que durante los últimos 5 años los resultados se concretan en acciones directas a las mujeres.

21

22 8. Que el INMU promueve la sensibilizacion de las instituciones públicas para que logren por medio
23 de acciones el Sello de Igualdad entre Géneros.

24

25 9. Que de acuerdo con los fines y las atribuciones del INAMU establecidos en la Ley 7801 del 30 de
26 abril de 1998, según los artículos 3 y 4, debe: a) proteger los Derechos de la Mujer consagrados en
27 Declaraciones, Convenciones, Tratados Internacionales en el ordenamiento jurídico; b) propiciar la
28 participación (...) económica de las mujeres (...) y c) promover la asociatividad de las mujeres
29 brindando a sus organizaciones la asistencia que proceda para su constitución y mejor desarrollo.

30

31 10. Que el texto de la carta de intención dice:

**SELLO DE IGUALDAD DE GÉNERO
CARTA DE INTENCIÓN**

1
2
3
4 La Ministra de la Condición de la Mujer, señora Alejandra Mora, mayor, casada, Abogada, vecina de
5 La Unión de Tres Ríos, portadora de la cédula de identidad número uno-seiscientos cincuenta y seis-
6 quinientos treinta, en mi condición de **PRESIDENTA EJECUTIVA** del Instituto Nacional de las
7 Mujeres, Cédula Jurídica número tres-cero cero siete-cero siete cinco ocho siete seis, con rango de
8 Ministra de la Condición de la Mujer, según consta en el artículo tercero, de la Sesión Ordinaria
9 Número uno del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho del mes de mayo del año dos mil catorce,
10 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número ochenta y ocho, del nueve de mayo del año dos mil
11 catorce, con facultades de Apoderada Generalísima sin Límite de Suma, conforme con el artículo
12 dieciséis incisos a), d),e i), de la Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres, Ley número
13 setenta y ocho cero uno, en adelante y para efectos de este acto denominado el “INAMU” cédula
14 jurídica número tres-cero cero siete-cero siete cinco ocho siete, y (NOMBRE DE LA PERSONA A
15 FIRMAR POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN Y CALIDADES) suscriben la presente Carta de
16 Intención, en adelante Carta, con el propósito de trabajar en forma conjunta hacia la igualdad de género
17 y el empoderamiento económico de las mujeres, en el marco de las acciones estratégicas del Programa
18 de Igualdad y Equidad de Género en el Empleo que ejecuta el Instituto Nacional de las Mujeres
19 (INAMU), y cuyo objetivo es promover el ingreso de las mujeres al mercado laboral y el mejoramiento
20 de la calidad de su empleo.

21
22 Considerando, que de acuerdo con los fines y las atribuciones del INAMU establecidos en la Ley 7801
23 del 30 de abril de 1998, según los artículos 3 y 4, debe: a) proteger los Derechos de la Mujer
24 consagrados en Declaraciones, Convenciones, Tratados Internacionales en el ordenamiento jurídico;
25 b) propiciar la participación (...) económica de las mujeres (...) y c) promover la asociatividad de las
26 mujeres brindando a sus organizaciones la asistencia que proceda para su constitución y mejor
27 desarrollo.

28
29 La Carta es un compromiso del más alto nivel, que expresa la intención de NOMBRE DE LA
30 ORGANIZACIÓN para iniciar y dar sostenibilidad a la ejecución de acciones orientadas a garantizar
31 la igualdad de género en el ámbito laboral.

32
33 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN se compromete a dar inicio al proceso mediante la participación
34 de un(a) representante en el ciclo de sensibilización e información “Igualdad de Género en el Empleo”,
35 así como a iniciar el Diagnóstico y el Plan de Acción dentro de su organización.

36
37 El INAMU, en su carácter de ente rector de la materia a nivel nacional, dará seguimiento y
38 acompañamiento para el cumplimiento de la Carta y de los compromisos que de esta se desprenden.

39
40 Conforme con lo anterior, firmamos el 15 de Julio del 2016.

41
42 Alejandra Mora Nombre
43 Presidenta Ejecutiva Puesto
44 Instituto Nacional de las Mujeres Empresa
45

- 1 11. Que se encuentra a nivel nacional existe el galardón SELLO DE IGUALDAD DE GÉNERO para
2 instituciones públicas y privadas
3
- 4 12. Que el INAMU promueve la firma de la carta de intención de instituciones públicas que deseen
5 obtener el Sello de Igualdad de Género
6
- 7 13. Que la Carta es un compromiso del más alto nivel, que expresa la intención de NOMBRE DE LA
8 ORGANIZACIÓN para iniciar y dar sostenibilidad a la ejecución de acciones orientadas a
9 garantizar la igualdad de género en el ámbito laboral.
10
- 11 14. Que la carta de compromiso es un acto público y voluntario que será firmado por las entidades
12 estatales interesadas el próximo viernes 15 de Julio.
13

14 De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la fracción de la Yunta Progresista Escazucaña, solicita al
15 Concejo Municipal acoger la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:
16

17 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 13 inciso a) y e), 17 inciso d),
18 l) y n) del Código Municipal se dispone **PRIMERO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal o a quien
19 ostente la representación de la municipalidad a la firma de la Carta de Intención para trabajar por el
20 sello de Igualdad de géneros para el cantón de Escazú. **SEGUNDO:** La Alcaldía municipal y el Concejo
21 Municipal de Escazú se comprometen de acuerdo al contenido presupuestario a dar inicio al proceso
22 mediante la participación de un(a) representante en el ciclo de sensibilización e información “Igualdad
23 de Género en el Empleo”, así como a iniciar el Diagnóstico y el Plan de Acción dentro de su
24 organización”.

25
26 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
27 unanimidad.
28

29 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
30

31 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
32 unanimidad.
33

34 **ACUERDO AC-182-16: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento**
35 **en las disposiciones de los artículos 13 inciso a) y e), 17 inciso d), l) y n) del Código Municipal se**
36 **dispone PRIMERO: Autorizar al señor Alcalde Municipal o a quien ostente la representación de**
37 **la municipalidad a la firma de la Carta de Intención para trabajar por el sello de Igualdad de**
38 **géneros para el cantón de Escazú. SEGUNDO: La Alcaldía municipal y el Concejo Municipal de**
39 **Escazú se comprometen de acuerdo al contenido presupuestario a dar inicio al proceso mediante**
40 **la participación de un(a) representante en el ciclo de sensibilización e información “Igualdad de**
41 **Género en el Empleo”, así como a iniciar el Diagnóstico y el Plan de Acción dentro de su**
42 **organización”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
43

44 **Inciso 3. Moción presentada por la Presidente Municipal orientada a cambiar las fechas de**
45 **celebración de las sesiones ordinarias de los días 25 de julio de 2016, 15 de agosto de 2016 y 2 de**

1 **enero de 2017.**

2

3 **PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Código Municipal vigente, el
4 Concejo Municipal fijará el día y hora de sus sesiones y lo publicará en el Diario Oficial La Gaceta.

5

6 **SEGUNDO:** Que, revisado el calendario del presente año, los días 25 de julio y 15 de agosto del 2016
7 respectivamente son lunes y los mismos feriados por ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo
8 148 del Código de Trabajo. De igual forma el 2 de enero del 2017 es lunes por lo que con base en el
9 artículo 35 del Código Municipal se puede fijar el día y hora para la celebración de la sesión
10 correspondiente para ese día, en un día y hora distinto, lo anterior por motivo de vacaciones de fin
11 principio de año.

12

13 **TERCERO:** Con base en lo anterior se recomienda trasladar la celebración de la sesión ordinaria
14 programada para los días 25 de julio y 15 de agosto ambos del 2016, para los días 26 de julio del 2016
15 y 16 de agosto del 2016 respectivamente, a la misma hora y en el mismo lugar. De igual forma se
16 recomienda trasladar la sesión ordinaria del día 02 de enero del 2017 para el día 5 de enero del 2017 a
17 la misma hora y en el mismo lugar.

18

19 Por lo anterior, se solicita acoger la presente moción con dispensa de trámite de comisión:

20

21 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
22 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 35 del Código Municipal:
23 **PRIMERO:** Trasladar las sesiones ordinarias del 25 de julio del 2016 para el 26 de julio del 2016, la
24 del 15 de agosto del 2016 para el 16 de agosto del 2016, la sesión del 02 de enero del 2017 para el 05
25 de enero del 2017, todas a celebrarse a las 19 horas en el mismo lugar de sesiones. **SEGUNDO:** Se
26 instruye a la Secretaría de este Concejo Municipal para que realice la publicación correspondiente en
27 el Diario Oficial La Gaceta. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para
28 lo de su cargo”.

29

30 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
31 unanimidad.

32

33 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

34

35 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
36 unanimidad.

37

38 **ACUERDO AC-183-16: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
39 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 35**
40 **del Código Municipal: PRIMERO:** Trasladar las sesiones ordinarias del 25 de julio del 2016 para
41 el 26 de julio del 2016, la del 15 de agosto del 2016 para el 16 de agosto del 2016, la sesión del 02
42 de enero del 2017 para el 05 de enero del 2017, todas a celebrarse a las 19 horas en el mismo lugar
43 de sesiones. **SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría de este Concejo Municipal para que realice
44 la publicación correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta. Comuníquese este acuerdo al señor

1 **Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO**

3
4 **Inciso 4. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a autorizar la eliminación de**
5 **árboles en rutas vecinales.**

6
7 Con fundamento en los artículos 11y 129 de la Carta Política de la República de Costa Rica; los
8 artículos 2, 3, 4 inciso f); 12, 13 inciso e). 17 inciso a), 44, 45 y 62, del Código Municipal N. 7794; 11,
9 13, 113 de la Ley General de la Administración Pública; el Decreto Ejecutivo n° 38863 del 11 de
10 noviembre de 2014, publicado en el diario oficial La Gaceta número 66 del 7 de abril de 2015,
11 denominado: “*Reglamento para trámite de permisos y control del aprovechamiento maderable en*
12 *terrenos de uso agropecuario, sin bosque y situaciones especiales en Costa Rica, Oficialización de*
13 *"Sistema de Información para el control del aprovechamiento forestal (SICAF)"*”; el oficio número PIO-
14 0419-2016 fechado el día seis de julio de dos mil dieciséis, dictado por el Proceso Infraestructura y
15 Obras y, el oficio del Despacho de la Alcaldía Municipal número AL-805-16 del 11 de julio de 2016 y,
16

17 **CONSIDERANDO**

- 18
19 I. Gestiona el Proceso de Infraestructura y Obras ante el Despacho de la Alcaldía, con el que fin
20 que el Concejo Municipal adopte un acuerdo según lo señalado en el Decreto N° 38863
21 denominado “*Reglamento para trámite de permisos y control del aprovechamiento maderable*
22 *en terrenos de uso agropecuario, sin bosque y situaciones especiales en Costa Rica,*
23 *Oficialización de "Sistema de Información para el control del aprovechamiento forestal*
24 *(SICAF)"*”.
- 25 II. Indica el citado Decreto en su artículo 19 que: “*Corta de árboles o aprovechamiento maderable*
26 *para ampliación y/o mantenimiento de las vías públicas (PE-AM). Esta modalidad sólo aplica*
27 *cuando se requiera eliminar árboles para la reparación, mantenimiento, construcción o*
28 *ampliación de las vías públicas, tanto de la red vial nacional, como municipal. Involucra el*
29 *aprovechamiento de árboles en derechos de vía, gestionados por Municipalidades o el*
30 *Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), u otras instituciones estatales, según*
31 *corresponda”*”.
- 32 III. Que el trámite actual ante el MINAE, según artículo 20, inciso e) del Decreto en mención,
33 indica que se requiere de: “*Una certificación del Acuerdo Municipal en firme, en el que se*
34 *autorice o se avale según corresponda, la corta de árboles, en el caso de solicitudes de corta*
35 *o eliminación de árboles en rutas vecinales, indicándose como mínimo en el mismo número de*
36 *sesión, fecha y número de acuerdo”*”.
- 37 IV. Que de acuerdo con el oficio remitido por el Proceso de Infraestructura y Obras; los árboles a
38 cortar o eliminar son nueve (9), mismos que se encuentran dentro del derecho de vía e
39 intervienen para poder ejecutar la construcción de la ampliación vial del proyecto denominado:
40 “*Mejoras en Calle Azofeifa – TVA, código 100*”, el cual comprende la colocación de tubería
41 del sistema pluvial, construcción de tragantes y cordón y caño, así como la mejora en la
42 superficie de ruedo.
- 43 V. Que con base en los considerandos precedentes y en concordancia con el Decreto N° 38863-
44 MINAE, se procede a presentar la siguiente solicitud ante el Concejo Municipal con el fin de
45 que mediante acuerdo en firme otorgue el aval a la corta de árboles. Lo anterior como requisito

1 previo para que se pueda solicitar la correspondiente valoración por parte del MINAE y por
2 consiguiente el permiso respectivo para eliminarlos.

3 VI. Con base en lo anterior, es necesario tomar un acuerdo con el fin de cumplir con lo solicitado
4 por el MINAE. Toda vez que la potestad para hacer tal declaración reside en el Concejo
5 Municipal.

6
7 Por lo anterior, se solicita aprobar con dispensa de trámite de comisión el siguiente acuerdo:

8
9 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169, de la Constitución
10 Política; 11, 13, 113 de la Ley de Administración Pública; 2, 3, 4 inciso f); 12, 13 inciso e). 17 inciso
11 a) y 62 del Código Municipal, artículos 19 y 20 literal e) del Decreto n° 38863-MINAE del 11 de
12 noviembre de 2014 denominado “*Reglamento para trámite de permisos y control del aprovechamiento*
13 *maderable en terrenos de uso agropecuario, sin bosque y situaciones especiales en Costa Rica,*
14 *Oficialización de "Sistema de Información para el control del aprovechamiento forestal (SICAF)”* y
15 publicado en el diario oficial la Gaceta N° 66 del: 07 de abril de 2015, cuya vigencia es desde la
16 publicación y, las recomendaciones contenidas el oficio número PIO-0419-2016 fechado el día seis de
17 julio de dos mil dieciséis, dictado por el Proceso Infraestructura y Obras y el oficio del Despacho de la
18 Alcaldía Municipal número AL-805-16 del 11 de julio de 2016. Las cuales hace suyas este Concejo y
19 las toma como fundamento para adoptar esta decisión, acuerda: PRIMERO: AUTORIZAR Y DAR EL
20 AVAL, de este Concejo Municipal para la eliminación de árboles en rutas vecinales, señalados en el
21 oficio PIO-0419-2016 fechado el día seis de julio de dos mil dieciséis, dictado por el Proceso
22 Infraestructura y Obras. SEGUNDO: Los árboles a eliminar son nueve (9), mismos que se encuentran
23 dentro del derecho de vía e intervienen para poder ejecutar la construcción de la ampliación vial del
24 proyecto denominado: “*Mejoras en Calle Azofeifa – TVA, código 100*”, el cual comprende la
25 colocación de tubería del sistema pluvial, construcción de tragantes y cordón y caño, así como la mejora
26 en la superficie de ruedo. TERCERO: Comunicar el presente acuerdo al Despacho de la Alcaldía
27 Municipal para lo de su cargo y al MINAE para lo de su competencia”.

28
29 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
30 unanimidad.

31
32 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

33
34 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
35 unanimidad.

36
37 **ACUERDO AC-184-16: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento**
38 **en las disposiciones de los artículos 11, 169, de la Constitución Política; 11, 13, 113 de la Ley de**
39 **Administración Pública; 2, 3, 4 inciso f); 12, 13 inciso e). 17 inciso a) y 62 del Código Municipal,**
40 **artículos 19 y 20 literal e) del Decreto n° 38863-MINAE del 11 de noviembre de 2014 denominado**
41 **“Reglamento para trámite de permisos y control del aprovechamiento maderable en terrenos de uso**
42 **agropecuario, sin bosque y situaciones especiales en Costa Rica, Oficialización de "Sistema de**
43 **Información para el control del aprovechamiento forestal (SICAF)”** y publicado en el diario oficial
44 la Gaceta N° 66 del: 07 de abril de 2015, cuya vigencia es desde la publicación y, las
45 recomendaciones contenidas el oficio número PIO-0419-2016 fechado el día seis de julio de dos

1 mil dieciséis, dictado por el Proceso Infraestructura y Obras y el oficio del Despacho de la
2 Alcaldía Municipal número AL-805-16 del 11 de julio de 2016. Las cuales hace suyas este Concejo
3 y las toma como fundamento para adoptar esta decisión, acuerda: **PRIMERO: AUTORIZAR Y**
4 **DAR EL AVAL**, de este Concejo Municipal para la eliminación de árboles en rutas vecinales,
5 señalados en el oficio PIO-0419-2016 fechado el día seis de julio de dos mil dieciséis, dictado por
6 el Proceso Infraestructura y Obras. **SEGUNDO:** Los árboles a eliminar son nueve (9), mismos
7 que se encuentran dentro del derecho de vía e intervienen para poder ejecutar la construcción de
8 la ampliación vial del proyecto denominado: “Mejoras en Calle Azofeifa – TVA, código 100”, el
9 cual comprende la colocación de tubería del sistema pluvial, construcción de tragantes y cordón
10 y caño, así como la mejora en la superficie de ruedo. **TERCERO:** Comunicar el presente acuerdo
11 al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo y al MINAE para lo de su competencia”.
12 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
13

14 **Inciso 5. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a modificar parcialmente el**
15 **Reglamento de Becas para Municipales de Escazú.**
16

17 Con fundamento en los artículos 11, 179 y 180 de la Constitución Política; 12, 13, 121, 136 literal e),
18 de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978; 4 literal a), 13
19 literales c) y d), 17 literales a) y ñ), 43, 62 párrafo 5°, 64 párrafo 2°, 147 literal a), 151, del Código
20 Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas; y el acuerdo AC-77-15 de la sesión
21 ordinaria 258, acta 388 del 6 de abril del 2015 del Concejo Municipal de Escazú, denominado
22 Reglamento para el otorgamiento de becas para estudio a municipales de Escazú; reglamento municipal
23 número 258 publicado en el diario oficial La Gaceta n° 87 del 7 de mayo de 2015; y
24

25 **CONSIDERANDO**

26

27 I.—Que La Municipalidad del cantón de Escazú, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4
28 inciso a), 13 inciso c), 43 y 62 del Código Municipal Ley N° 7794 del treinta de abril de mil novecientos
29 noventa y ocho y acuerdo AC-77-15 de la sesión ordinaria 258, acta 388 del 6 de abril del 2015, procede
30 a reglamentar el otorgamiento de becas para estudiantes del cantón de Escazú de manera definitiva, ya
31 que su consulta pública fuera publicado en el diario oficial La Gaceta número 45 del jueves 5 de marzo
32 del 2015.
33

34 II.—Que el Código Municipal N. 7794 señala preceptivamente en su artículo 43, párrafo I que: “*Toda*
35 *iniciativa tendiente a adoptar, reformar, suspender o derogar disposiciones reglamentarias, deberá ser*
36 *presentada o acogida para su trámite por el Alcalde Municipal o alguno de los regidores*”.
37

38 III.—Que se han observado los procedimientos de Ley.
39

40 **POR TANTO**

41

42 “**SE ACUERDA:** Modificar el Acuerdo AC-77-15 de la sesión ordinaria 258, acta 388 del 6 de abril
43 del 2015 del Concejo Municipal de Escazú, denominado Reglamento para el otorgamiento de becas
44 para estudio a municipales de Escazú; reglamento municipal número 258, publicado en el diario oficial
45 La Gaceta n° 87 del 7 de mayo de 2015 y sus reformas, para que en el futuro los artículos cuarto y

1 décimo, se lean de la siguiente manera:

2
3 1°—Adiciónese el literal i) al artículo 4, cuyo texto dirá: *“En caso de extrema necesidad, desgracia o*
4 *infortunio se permitirá el ingreso de solicitud de beca fuera del periodo ordinario de recepción. Para*
5 *determinar la necesidad del caso la Trabajadora Social Municipalidad realizara la visita al solicitante*
6 *a más tardar 24 horas después de presentada la solicitud de beca”*.

7 2°—Adiciónese al artículo 10 in fine, la siguiente frase que dirá: *“La beca en caso de infortunio se*
8 *concederá a la persona estudiante de forma retroactiva por el periodo que rige a partir de la*
9 *presentación de la solicitud hasta el plazo contemplado en el párrafo anterior”*

10 3°—En todo lo que no ha sido expresamente modificado, se mantiene lo dispuesto en el Acuerdo AC-
11 77-15 de la sesión ordinaria 258, acta 388 del 6 de abril del 2015 del Concejo Municipal de Escazú,
12 denominado Reglamento para el otorgamiento de becas para estudio a munícipes de Escazú;
13 reglamento municipal número 258, publicado en el diario oficial La Gaceta n° 87 del 7 de mayo de
14 2015 y sus reformas.

15 4°—Rige a partir de su notificación. Comuníquese y Publíquese”.

16
17 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
18 unanimidad.

19
20 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

21
22 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
23 unanimidad.

24
25 **ACUERDO AC-185-16: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Modificar el**
26 **Acuerdo AC-77-15 de la sesión ordinaria 258, acta 388 del 6 de abril del 2015 del Concejo**
27 **Municipal de Escazú, denominado Reglamento para el otorgamiento de becas para estudio a**
28 **munícipes de Escazú; reglamento municipal número 258, publicado en el diario oficial La Gaceta**
29 **n° 87 del 7 de mayo de 2015 y sus reformas, para que en el futuro los artículos cuarto y décimo,**
30 **se lean de la siguiente manera:**

31
32 1°—Adiciónese el literal i) al artículo 4, cuyo texto dirá: *“En caso de extrema necesidad, desgracia*
33 *o infortunio se permitirá el ingreso de solicitud de beca fuera del periodo ordinario de recepción.*
34 *Para determinar la necesidad del caso la Trabajadora Social Municipalidad realizara la visita al*
35 *solicitante a más tardar 24 horas después de presentada la solicitud de beca”*.

36 2°—Adiciónese al artículo 10 in fine, la siguiente frase que dirá: *“La beca en caso de infortunio se*
37 *concederá a la persona estudiante de forma retroactiva por el periodo que rige a partir de la*
38 *presentación de la solicitud hasta el plazo contemplado en el párrafo anterior”*

39 3°—En todo lo que no ha sido expresamente modificado, se mantiene lo dispuesto en el Acuerdo
40 AC-77-15 de la sesión ordinaria 258, acta 388 del 6 de abril del 2015 del Concejo Municipal de
41 Escazú, denominado Reglamento para el otorgamiento de becas para estudio a munícipes de
42 Escazú; reglamento municipal número 258, publicado en el diario oficial La Gaceta n° 87 del 7
43 de mayo de 2015 y sus reformas.

44 4°—Rige a partir de su notificación. Comuníquese y Publíquese”. **DECLARADO**
45 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

1 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
2 **ESTOS.**

3

4 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Becas número CB-02-16.**

5

6 El día 06 de Julio del 2016 a las 3:00 pm se realiza la reunión de la Comisión Municipal de Becas, con
7 la asistencia de las siguientes personas: Carolina Rojas, Edwin Soto, Daniela Fernández y Diana
8 Guzmán.

9

10 Se toman el siguiente acuerdo:

11

12 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
13 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 del Código
14 Municipal y el Reglamento para el otorgamiento de becas para estudios a los munícipes de Escazú,
15 se dispone: PRIMERO: Retirar la beca a los siguientes estudiantes:

16

Nº Becario	Nº Exp	Nombre del Estudiante	Centro Educativo	Recomendación/ Acuerdo	Motivo de suspensión o pérdida
1363	357-13	Abarca Moraga Josimar Alfredo	Escuela Juan XXIII	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de FONABE
1576	273-15	Garret Jiménez Emma Marie	Escuela República de Venezuela	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de FONABE
656	429-07	Piedra Alvarado Cintia Valeria	Liceo de Escazú	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1239	137-12	Delgado Robles Roy Josué	Liceo de Escazú	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1399	599-13	Zapata Picado Kendal Andrés	Liceo de Escazu	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1587	283-15	Villalobos Pineda Yesenia	Liceo de Escazú	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
	562-16	Calderón Montoya Sean Paul	Liceo de Escazú	Retirar(AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1717	904-16	Luna Saénz Jorge Luis	Liceo de Escazú	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1877	876-16	Díaz Gudiel Estefanie Michelle	David Marín	Retirar (AC-60- 16)	Traslado de domicilio (Mata Redonda)
1848	523-16	Amador Sánchez María Fernanda	Escuela Bello Horizonte	Retirar (AC-60- 16)	Cuenta con beca de FONABE
1834	895-16	Alvarez Vanegas Steven Josué	Escuela David Marín Hidalgo	Retirar (AC-45- 16)	Indocumentados
1819	362-16	Mena Morera Angie Viriet	Cindea Escazú	Retirar (AC-60-16)	No matriculó

17

18 SEGUNDO: Aprobar beca a los siguientes estudiantes:

19

Nº Exp	Nombre del Estudiante	Centro Educativo	Categoría Económica	Recomendación
361-12	López Araya Nicole	Escuela Juan XXIII-	Pobreza 1	APROBAR
069-15	Navas Salinas Cristhian Antonio	Escuela Juan XXIII	Pobreza Extrema	APROBAR
084-10	Saborío Cisne Francisco Josue	Liceo de Escazú	Pobreza 3	APROBAR
003-13	Talavera Díaz Luciana	Liceo de Escazú	Pobreza 3	APROBAR
274-13	Arguedas Fernández Marianella	Liceo de Escazú	Pobreza 1	APROBAR
245-15	Aguirre Bermudez Danna Paola	Escuela de Guachipelín	Pobreza Extrema	APROBAR
782-16	Chinchilla Araya Ashley Dayana	Escuela Bello Horizonte	Pobreza 1	APROBAR

- 1
2 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.
- 3
- 4 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
- 5
- 6 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
- 7 unanimidad.

8

9 **ACUERDO AC-186-16: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los**

10 **artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la**

11 **Administración Pública, 13 del Código Municipal y el Reglamento para el otorgamiento de**

12 **becas para estudios a los munícipes de Escazú, se dispone: PRIMERO: Retirar la beca a los**

13 **siguientes estudiantes:**

Nº Becario	Nº Exp	Nombre del Estudiante	Centro Educativo	Recomendación/ Acuerdo	Motivo de suspensión o pérdida
1363	357-13	Abarca Moraga Josimar Alfredo	Escuela Juan XXIII	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de FONABE
1576	273-15	Garret Jiménez Emma Marie	Escuela República de Venezuela	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de FONABE
656	429-07	Piedra Alvarado Cintia Valeria	Liceo de Escazú	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1239	137-12	Delgado Robles Roy Josué	Liceo de Escazú	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1399	599-13	Zapata Picado Kendal Andrés	Liceo de Escazu	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1587	283-15	Villalobos Pineda Yesenia	Liceo de Escazú	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
	562-16	Calderón Montoya Sean Paul	Liceo de Escazú	Retirar(AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1717	904-16	Luna Saénz Jorge Luis	Liceo de Escazú	Retirar (AC-45-16)	Cuenta con beca de AVANCEMOS
1877	876-16	Díaz Gudiel Estefanie Michelle	David Marín	Retirar (AC-60-16)	Traslado de domicilio (Mata Redonda)
1848	523-16	Amador Sánchez María Fernanda	Escuela Bello Horizonte	Retirar (AC-60-16)	Cuenta con beca de FONABE
1834	895-16	Alvarez Vanegas Steven Josué	Escuela David Marín Hidalgo	Retirar (AC-45-16)	Indocumentados
1819	362-16	Mena Morera Angie Viriet	Cindea Escazú	Retirar (AC-60-16)	No matriculó

1 **SEGUNDO: Aprobar beca a los siguientes estudiantes:**
2

Nº Exp	Nombre del Estudiante	Centro Educativo	Categoría Económica	Recomendación
361-12	López Araya Nicole	Escuela Juan XXIII-	Pobreza 1	APROBAR
069-15	Navas Salinas Cristhian Antonio	Escuela Juan XXIII	Pobreza Extrema	APROBAR
084-10	Saborío Cisne Francisco Josue	Liceo de Escazú	Pobreza 3	APROBAR
003-13	Talavera Díaz Luciana	Liceo de Escazú	Pobreza 3	APROBAR
274-13	Arguedas Fernández Marianella	Liceo de Escazú	Pobreza 1	APROBAR
245-15	Aguirre Bermudez Danna Paola	Escuela de Guachipelín	Pobreza Extrema	APROBAR
782-16	Chinchilla Araya Ashley Dayana	Escuela Bello Horizonte	Pobreza 1	APROBAR

3
4 **Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.**
5 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

6
7 Se cierra la sesión de la Comisión de Becas a las 3:45 pm de la misma fecha arriba indicada.
8

9 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-025-16.**
10

11 Al ser las dieciséis horas del día miércoles 06 de julio del 2016, se da inicio a la sesión de esta Comisión,
12 con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora **DIANA GUZMÁN CALZADA** en su
13 condición de coordinadora de esta Comisión, el regidor **MIGUEL HIDALGO ROMERO** en su
14 condición de secretario de esta Comisión y la regidora **CARMEN FERNÁNDEZ ARAYA** integrante
15 de esta Comisión. Se contó con la presencia del Lic. Carlos Herrera Fuentes, como asesor legal del
16 Concejo Municipal. Se procedió a conocer los siguientes asuntos:

17
18 **PUNTO PRIMERO:** Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, remite oficio AL-0742-2016, en
19 el que para información traslada copia del oficio DE-0187-06-2016 suscrito por la señora Karen Porras
20 Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual se va dirigido al
21 Ministerio de Hacienda referente a la “Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención
22 Plena y Exclusiva de la Real Vial Cantonal”
23

24 **A-ANTECEDENTES:**
25

26 **1-**Fue recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el día 28 de junio del 2016 el oficio AL-0742-
27 2016 emitido por la Alcaldía Municipal, documento que fuera conocido en correspondencia por el
28 Concejo Municipal en el acta 10-16, Sesión Ordinaria 10-16 y que fuera recibido por la Comisión de
29 Asuntos Jurídicos el día 5 de julio de 2016.
30

31 **2-**Dicho oficio contenía como anexo el oficio DE-0187-06-2016 emitido por la Unión Nacional de
32 Gobiernos Locales que fuera dirigido al señor Helio Fallas Venegas, Ministro del Ministerio de
33 Hacienda.
34

35 **B-CONSIDERACIONES:**

1 “La Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial
2 Cantonal” N°9329 publicada en La Gaceta N° 223, tiene como finalidad transferir a los gobiernos
3 locales la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal regulada en la Ley N.º 5060, Ley General
4 de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo
5 170 de la Constitución Política y las disposiciones contenidas en la Ley N°8801, Ley General de
6 Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, de 28 de abril de 2010.

7
8 Esta ley además establece que la atención de la red vial cantonal, de forma plena y exclusiva, será
9 competencia de los gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar,
10 administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación,
11 rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con el plan vial
12 de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipio.

13
14 Otro aspecto importante a considerar es que la red vial cantonal está compuesta por todos los caminos
15 y calles bajo administración de los gobiernos locales, inventariados y georreferenciados como rutas
16 cantonales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio de Obras Públicas y
17 Transportes (MOPT), así como por toda la infraestructura complementaria, siempre que se encuentre
18 en terrenos de dominio público y cumpla los requisitos de ley. Asimismo, se considerarán como parte
19 de la red vial cantonal, las aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato, que se
20 encuentran dentro del derecho de vía y demás elementos de infraestructura de seguridad vial
21 entrelazadas a las calles locales y caminos cantonales, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes
22 y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con
23 los caminos.

24
25 El oficio de referencia dirigido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales al Ministro de Hacienda
26 presenta una propuesta para el giro de los recursos provenientes de la Ley 9329, toda vez que la norma
27 de cita no establece plazo para ello, lo anterior se hace con la intención de que el desembolso de los
28 recursos coincida con los presupuestos ordinarios que cada Municipalidad elabora para la atención de
29 la Red Vial Cantonal para el año 2017.

30
31 Por otra parte después de analizado el documento se desprende que el mismo no va dirigido al Concejo
32 Municipal de Escazú, simplemente se remite una copia de carácter informativo por parte de la Unión
33 Nacional de Gobiernos Locales sobre la propuesta realizada al Ministro de Hacienda sobre la forma en
34 la que se pueden girar los fondos provenientes de la Ley 9329 para que los mismos puedan ser incluidos
35 oportunamente en el presupuesto ordinario para el año 2017, siendo que lo solicitado no obliga al
36 Gobierno Central a adoptar la recomendación girada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se
37 recomienda a la Presidencia del Concejo Municipal remitir el presente oficio a la Comisión
38 correspondiente. En razón de la naturaleza del oficio y siendo que no requiere un análisis jurídico del
39 mismo esta Comisión de Asuntos Jurídicos no ve la necesidad de recomendar moción alguna en este
40 sentido.

41 42 **C-RECOMENDACIÓN:**

43
44 En razón de ello esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda a la Presidencia del Concejo
45 Municipal tomar nota del oficio remitido por la Unión de Gobiernos Locales al Ministerio de Hacienda,

1 y remitirlo a la comisión correspondiente (Comisión de Gobierno y Administración) toda vez que esta
2 Comisión de Asuntos Jurídicos considera que es un oficio de carácter informativo que no requiere el
3 pronunciamiento del Concejo Municipal mediante acuerdo alguno.

4
5 **PUNTO SEGUNDO:** Mariana Flores Vargas, Administradora del Comité Cantonal de Deportes y
6 Recreación de Escazú, remite oficio C.C.D.R.E.215-16 en el que comunica el acuerdo tomado por los
7 miembros de la Junta Directiva en sesión ordinaria N°89, acta N° 134, celebrada el día 28 de junio del
8 2016. Acuerdo 4682-16: Por unanimidad se acuerda solicitar al Concejo Municipal, interponga sus
9 buenos oficios para colaborar a este Comité con el préstamo de un vehículo al C.C.D.R.E para la
10 representación del cantón de Escazú en la XXXV Edición de Juegos Deportivos Nacionales San José-
11 Cartago, Julio 2016, del 02 al 16 de julio, en calidad de préstamo, se designa como delegado General
12 al Sr. Esteban Gerardo Corrales Bermúdez, cédula 1-1179-0915, funcionario en planilla de este Comité.
13 Acuerdo Firme. Adjunta, copia de la cédula de identidad y copia de la licencia al día del señor Esteban
14 Gerardi Corrales Bermúdez, copia del acuerdo enviado al señor Arnoldo Barahona, Alcalde Municipal
15 y oficio de respuesta del señor Alcalde Municipal, N° AL-0728-16 del 23 de junio del 2016.

16
17 **A-ANTECEDENTES:**

18
19 1-Que el 22 de junio último el C.C.D.R.E, remite oficio C.C.D.R.E 2106-16 a la Alcaldía Municipal,
20 donde ese Comité solicita al Alcalde Municipal que interponga sus buenos oficios para colaborar con
21 el Comité con el préstamo de un vehículo para la representación del cantón de Escazú en la XXXV
22 Edición de los Juegos Nacionales San José-Cartago, julio 2016, del 02 al 16 de julio en calidad de
23 préstamo.

24
25 2-Que la Alcaldía Municipal mediante el oficio AL-0728-2016, dirigido a la Administración del
26 C.C.D.R.E informa que la Administración Municipal está en la mayor anuencia de poder colaborar,
27 pero por ser el Comité dependencia directa del Concejo Municipal, el Comité deberá adoptar un
28 acuerdo remitiendo solicitud al Concejo Municipal para que por medio de acuerdo municipal autoricen
29 a la Administración a proceder con el préstamo solicitado.

30
31 3-Que fue recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el día 01 de julio último el oficio C.C.D.R.E
32 215-16, y que fuera conocido por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 10-16, acta 10-16, del
33 04 de julio de 2016, trasladado a esta Comisión de Asuntos Jurídicos el día 05 de julio de 2016. En
34 dicho oficio emitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, se comunica al
35 Concejo Municipal, la adopción del acuerdo 4682-16 en la Sesión Ordinaria 89 acta 134 celebrada el
36 día 28 de junio de 2016, donde se acuerda: *“solicitar al Concejo Municipal interponer sus buenos
37 oficios para colaborar a este Comité con el préstamo de u vehículo al CCDRE para la representación
38 del cantón de Escazú en la XXXV Edición de los Juegos Deportivos Nacionales San José-Cartago,
39 julio 2016 del 02 al 16 de julio, e calidad de préstamo, se designa como Delegado General a Esteban
40 Gerardo Corrales Bermúdez, cédula 1-1179-0915, funcionario en planilla de este Comité. Acuerdo
41 Firme”*

42
43 **B-CONSIDERACIONES:**

44
45 Respecto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación debemos señalar que el artículo 164 del actual

1 Código Municipal (Ley N° 7794), dispone sobre estos órganos lo siguiente:

2
3 “ARTÍCULO 164.- En cada cantón, existirá un Comité cantonal de deportes y recreación, que estará
4 adscrito a la municipalidad respectiva y gozará de personalidad jurídica instrumental para construir,
5 administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad u otorgadas en administración.
6 Asimismo, habrá Comités comunales de deportes y recreación, adscritos al comité cantonal
7 respectivo.” (Lo resaltado y subrayado no es del original)

8
9 Tal y como se puede apreciar en el artículo citado, los Comités Cantonales tienen dos elementos
10 fundamentales que los caracterizan: ostentan una personalidad jurídica instrumental para realizar sus
11 funciones y además son órganos que se encuentran adscritos a los gobiernos locales (municipalidades).
12 En cuanto al concepto de **adscripción**, la Procuraduría General de la República, ha manifestado al
13 respecto que “desde el dictamen N. 055-87 de 10 de marzo de 1987 ha sido clara la posición de la
14 Procuraduría en cuanto que el término “adscripción” no tiene un significado propio en el Derecho
15 Administrativo. Lo que no ha impedido que sea utilizado para designar una determinada relación con
16 una organización mayor, tanto si se refiere a los entes como a los órganos. Precisamente por eso, la
17 adscripción debe ser establecida por el legislador, por lo que no puede derivar de una interpretación
18 de los fines coincidentes del ente con respecto a otro ente.” (Dictamen de la Procuraduría C-174-2001
19 de 19 de junio de 2001).

20
21 En ese sentido, resulta conveniente rescatar la definición del concepto “adscribir” contenida en el
22 Diccionario de Derecho Público de Fernández Vázquez, el cual señala que tal término significa:
23 “Agregar una persona al servicio de un organismo o darle un destino determinado. Es muy frecuente
24 en la Administración Pública. (...) El adscrito conserva su vínculo, incluso presupuestario, con el
25 organismo al cual pertenece, es decir con el organismo de origen.” (FERNÁNDEZ VÁZQUEZ
26 (Emilio). “Diccionario de Derecho Público”. Editorial Astrea. Buenos Aires, 1981. Pg.38).

27
28 Aunado a las consideraciones anteriores, para poder entender esa relación de dependencia que existe
29 entre los comités cantonales y las respectivas municipalidades (en tanto los primeros son órganos
30 adscritos de los segundos, con personalidad instrumental) es conveniente retomar los razonamientos
31 expuestos en el Dictamen de la Procuraduría, C-174-2001, en el cual se dijo:

32
33 “La municipalidad determina el funcionamiento del comité y lo hace a través de la emisión de un
34 reglamento (artículos 167 y 169 del Código Municipal).

35 Los comités deben someter a conocimiento del Concejo Municipal los programas anuales de
36 actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad
37 (artículo 172 del Código Municipal).

38 Los comités deben presentarle un informe de los resultados de la gestión correspondiente al año
39 anterior (artículo 172 Código Municipal).

40 El comité debe coordinar con la municipalidad las inversiones y obras que va a realizar en el cantón.
41 La personalidad instrumental no le permite decidir por sí mismo todos los aspectos atinentes a la obra
42 por construir.

43 Lo que se justifica porque además de los controles antes indicados, la municipalidad está obligada a
44 contribuir al financiamiento del comité.” (Ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 170 del Código
45 Municipal) (Lo resaltado no es del original).

1 Partiendo de las características expuestas, podemos arribar a la conclusión de que los comités
2 cantonales, no son organizaciones independientes, sino que son órganos colegiados de naturaleza
3 pública, con personalidad jurídica instrumental y que, al estar adscritos a los gobiernos locales, **debe**
4 **entenderse que forman parte de la estructura organizativa de las municipalidades, y por ello se**
5 **encuentran sometidos a su control.** Dichos órganos ejercen funciones determinadas en materia
6 deportiva y recreativa, que son propias de los gobiernos locales, pero que, en virtud de criterios de
7 desconcentración y eficiencia, el legislador dispuso que se le asignaran a tales Comités.

8
9 Ahora bien, teniendo claro que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en adelante
10 C.C.D.R.E como se indicó supra se encuentra adscrito a la Municipalidad como un órgano municipal
11 más, con una función específica otorgada por ley, esta Comisión ha valorado la pertinencia legal de la
12 solicitud realizada por la funcionaria administradora de dicho Comité, y siendo que de conformidad
13 con el oficio AL-0728-16, emitido por el Alcalde Municipal se expresó la anuencia de éste en
14 representación de la Administración en colaborar con dicho Comité al facilitar un vehículo municipal
15 para ser utilizado durante los días en que se desarrollen los Juegos Nacionales San José-Cartago, julio
16 2016 del 2 de julio al 16 de julio del 2016. Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Concejo
17 Municipal autorizar a la Administración Municipal en la figura del Alcalde Municipal a prestar un
18 vehículo municipal al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, lo anterior bajo las
19 estipulaciones del Reglamento para la utilización de Vehículos de la Municipalidad de Escazú,
20 publicado en La Gaceta N°87 del 7 de mayo de 1993, debiendo respetarse el fin para el cual fue
21 solicitado el mismo por lo que no podrá darse una utilización distinta so pena de sanción administrativa
22 y siendo que el vehículo se utilizará para un fin que por disposición de ley le corresponde al C.C.D.R.E
23 tal solicitud no es contraria con lo dispuesto en el ordinal 1 del citado reglamento, asimismo siendo que
24 el Comité designó al señor Esteban Gerardo Corrales Bermúdez, cédula 1-1179-0915 como delegado
25 general éste deberá cumplir los lineamientos y alcances del citado reglamento interno de utilización de
26 vehículos municipales.

27 28 **C-RECOMENDACIONES:**

29
30 En razón de ello esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Concejo Municipal la siguiente
31 moción para que adopte un acuerdo municipal en el siguiente sentido:

32
33 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 1, 11, 168, 169, 170 de la
34 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, los artículos 4, 13, y
35 164 del Código Municipal: oficio AL-728-16, artículos 1, 6, 9, 12 del reglamento para la utilización de
36 vehículos de la Municipalidad de Escazú, acuerdo N° 4682-16 del Comité Cantonal de Deportes y
37 Recreación de Escazú, dictamen C-174-2001 de la Procuraduría General de la República, y siguiendo
38 las recomendaciones contenidas en el dictamen C-AJ-025-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las
39 cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión; **PRIMERO:** Se autoriza
40 el préstamo de un vehículo municipal al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, para
41 ser utilizado durante la celebración de la XXXV edición de Juegos Nacionales San José-Cartago julio
42 2016, del 02 de julio al 6 de julio, inclusive. **SEGUNDO:** Se autoriza al señor Alcalde Municipal para
43 que realice las gestiones pertinentes a nivel interno de la Municipalidad, para así facilitar a la brevedad
44 posible el vehículo municipal al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú. **TERCERO:**
45 Al momento de prestarse el vehículo deberá cumplirse con las formalidades legales que dicha gestión

1 de préstamo requiere. **CUARTO:** La persona autorizada que tendrá a cargo el vehículo es el señor
2 Esteban Gerardo Corrales Bermúdez, cédula 1-1179-0915, funcionario de dicho Comité. **QUINTO:** El
3 vehículo deberá ser devuelto una vez finalizados los Juegos Nacionales, en las instalaciones de la
4 Municipalidad. **SEXTO:** Notifíquese el presente acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
5 de Escazú en sus oficinas y al Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

6
7 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

8
9 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
10 unanimidad.

11
12 **ACUERDO AC-187-16: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
13 1, 11, 168, 169, 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
14 Pública, los artículos 4, 13, y 164 del Código Municipal: oficio AL-728-16, artículos 1, 6, 9, 12 del
15 reglamento para la utilización de vehículos de la Municipalidad de Escazú, acuerdo N° 4682-16
16 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, dictamen C-174-2001 de la
17 Procuraduría General de la República, y siguiendo las recomendaciones contenidas en el
18 dictamen C-AJ-025-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y
19 las toma como fundamento para esta decisión; **PRIMERO:** Se autoriza el préstamo de un
20 vehículo municipal al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, para ser utilizado
21 durante la celebración de la XXXV edición de Juegos Nacionales San José-Cartago julio 2016,
22 del 02 de julio al 6 de julio, inclusive. **SEGUNDO:** Se autoriza al señor Alcalde Municipal para
23 que realice las gestiones pertinentes a nivel interno de la Municipalidad, para así facilitar a la
24 brevedad posible el vehículo municipal al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.
25 **TERCERO:** Al momento de prestarse el vehículo deberá cumplirse con las formalidades legales
26 que dicha gestión de préstamo requiere. **CUARTO:** La persona autorizada que tendrá a cargo
27 el vehículo es el señor Esteban Gerardo Corrales Bermúdez, cédula 1-1179-0915, funcionario de
28 dicho Comité. **QUINTO:** El vehículo deberá ser devuelto una vez finalizados los Juegos
29 Nacionales, en las instalaciones de la Municipalidad. **SEXTO:** Notifíquese el presente acuerdo al
30 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú en sus oficinas y al Alcalde Municipal en
31 su despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

32
33 **PUNTO TERCERO:** Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa de Escazú, Remite oficio AL-767-16, en el
34 que procede dentro del plazo de ley a informar a este Concejo Municipal de las acciones tendientes al
35 cumplimiento de la recomendación contenida en el punto 8.1.1 del oficio PAI-094-15.

36
37 **A-ANTECEDENTES:**

38
39 **Primero:** Que en el acta número 437-15, Sesión Ordinaria 290 de fecha 16 de noviembre de 2015, se
40 remite oficio PAI-094-2015 de fecha 13 de noviembre de 2015, dirigido al Concejo Municipal y
41 suscrito por el Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Municipal.

42
43 **Segundo:** El objetivo de este informe de Auditoría es la investigación por denuncia por el presunto
44 incumplimiento de la dedicación exclusiva del Licenciado (...), conforme a su actuación en la
45 Contratación Directa 2014-CD- 000-282-01 que es compra de propiedad en plano SJ-1706383-2013,

1 en Barrio Corazón de Jesús.

2
3 **Tercero:** Que el informe de Auditoría Interna PAI-094-15, remitido a este Concejo Municipal hizo una
4 recomendación la cual dice: “(...)8.1.1. Con fundamento en el Reglamento de Dedicación Exclusiva
5 de la Municipalidad de Escazú, en su Capítulo IV Excepciones, Renuncias y Sanciones y por el posible
6 incumplimiento al Artículo 244 de la LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL se solicita girar las
7 instrucciones para la apertura de un Procedimiento Administrativo del debido Proceso en contra del
8 señor (...) para que de esta forma se investigue la verdad real de los hechos por lo acontecido en su
9 participación en la Compra Directa 2014-Cd-000-202-01 COMPRA DE PROPIEDAD SJ-1706383 en
10 Barrio Corazón de Jesús (...)”

11
12 **Cuarto:** En razón de ello el Concejo Municipal adopto en la Sesión Ordinaria 302, acta 454-16 de las
13 diecinueve horas del ocho de febrero del dos mil dieciséis, el acuerdo municipal AC-027-16 que dice
14 textualmente:

15
16 *ACUERDO AC-027-16: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y*
17 *169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 12, 36, 39 y*
18 *43 de la Ley General de Control Interno; 13 inciso m) del Código Municipal; y en el oficio PAI-094-*
19 *2015 de la Auditoría Interna, se dispone: SOLICITAR a la Administración Municipal, en la persona*
20 *del señor Alcalde, que dentro del plazo de ley se informe al Concejo Municipal de las acciones*
21 *tendientes al cumplimiento de la recomendación contenida en el punto 8.1.1 del oficio PAI-094-2015.*
22 *Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su Despacho, para lo de su cargo y al señor*
23 *Auditor Municipal”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

24
25 **Quinto:** En la Sesión Ordinaria 303, acta 456-16, del día quince de febrero de dos mil dieciséis, el
26 señor Alcalde Municipal remite a este Concejo Municipal el oficio AL-149-16, en el que presenta
27 Recurso de Veto Constitucional, contra el Acuerdo AC-27-16 de la Sesión Ordinaria 302, Acta 454 del
28 08 de febrero de 2016.

29
30 **Sexto:** En la Sesión Ordinaria 304, acta 458-16, del veintidós de febrero del dos mil dieciséis, se adopta
31 el acuerdo municipal AC-40-16, donde se rechaza el veto interpuesto por el Alcalde Municipal contra
32 el acuerdo municipal AC-027-16, y el mismo se eleva al Tribunal Contencioso Administrativo Sección
33 Tercera para que resuelva como jerarca impropio.

34
35 **Séptimo:** Que el primero de julio del 2016 ingresa al Proceso de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad,
36 una prevención judicial emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera, bajo
37 expediente 16-002181-1027-CA, donde se solicita a la Administración copia debidamente certificada
38 y en estricto orden cronológico de todos los antecedentes relacionados con el acuerdo AC-27-16 de la
39 Sesión Ordinaria 302, acta 454 del 08 de febrero del 2016.

40
41 **Octavo:** Que en fecha 04 de julio del 2016, fue presentado en la Secretaría Municipal el oficio AL-
42 767-16, en dicho oficio se informa sobre el cumplimiento del acuerdo municipal AC-027-16, adoptado
43 en la Sesión Ordinaria 302, acta 454 del ocho de febrero del 2016.

44
45 **B-CONSIDERACIONES:**

1 Recabada la información y analizada la misma se tiene que el acuerdo municipal AC-027-16 adoptado
2 en la Sesión Ordinaria 302, acta 454 del ocho de febrero del 2016, se encuentra vetado por el Alcalde
3 Municipal según la información supra citada. En la Sesión Ordinaria 304, acta 458-16, del veintidós
4 de febrero del dos mil dieciséis, se adopta el acuerdo municipal AC-40-16, donde se rechaza el veto
5 interpuesto por el Alcalde Municipal contra el acuerdo municipal AC-027-16. A hoy el veto está siendo
6 conocido por el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera para que éste resuelva en
7 definitiva sobre el fondo del mismo.

8
9 Ahora bien, del oficio AL-767-16, se desprende según su literalidad que el mismo hace referencia al
10 acuerdo municipal AC-027-16, mismo que se encuentra vetado como se indicó supra. Al respecto de
11 este recurso constitucional (veto) que puede ejercer el Alcalde Municipal, el ordinal 158 del Código
12 Municipal expone textualmente:

13
14 *“Artículo 158.- El alcalde municipal podrá interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos*
15 *de legalidad u oportunidad, dentro del quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo. El*
16 *alcalde municipal en el memorial que presentará, indicará las razones que lo fundamentan y las*
17 *normas o principios jurídicos violados. La interposición del veto suspenderá la ejecución del acuerdo.*
18 *En la siguiente sesión inmediately a la de la presentación del veto, el Concejo deberá rechazarlo*
19 *o acogerlo”.*

20
21 Ahora bien, **el veto en materia municipal se conceptualiza como un recurso interno utilizado por**
22 **el Alcalde para atacar los acuerdos del Concejo Municipal**; tiene su fundamento los artículos 173
23 de la Constitución Política y los artículos 17 inciso d), 153, 158 y 160 del Código Municipal, Ley No.
24 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en la Gaceta número 94 del 18 de mayo del mismo año. **El**
25 **referido recurso procede contra acuerdos aprobados definitivamente por el Concejo**, y puede ser
26 interpuesto por razones de legalidad u oportunidad según señala el artículo 158 párrafo primero del
27 Código de rito.

28
29 Respecto a este recurso el actual Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera, expuso: *“El*
30 *veto es un recurso de los llamados internos, porque lo ejerce un miembro del Gobierno Municipal, en*
31 *contraposición de los externos, que plantean terceros interesados, a quienes afecta lo resuelto, en sus*
32 *derechos subjetivos o intereses legítimos” (Tribunal Superior Contencioso Administrativo, Sección*
33 *Tercera, resolución N° 3058 de 1994).*

34
35 Con relación al tema que nos ocupa se pronunció en ese mismo sentido la Sala Constitucional en la
36 sentencia N° 4072-1995, de las 10 horas 36 minutos del 21 de julio de 1995:

37
38 *“... Acuerdo municipal es el nombre genérico que utiliza la Constitución Política para denominar a*
39 *todos los actos que se producen en el seno de los concejos municipales y se dan dos formas distintas,*
40 *en vía administrativa, para examinar la validez de esos actos: en el seno del mismo gobierno local,*
41 *por la vía de la revisión, del veto y la revocatoria, según la impugnación provenga del mismo órgano*
42 *colegiado, del ejecutivo municipal o de un interesado, o bien, por medio del recurso jerárquico*
43 *impropio (mismo veto y apelación) de los que conoce el Tribunal Superior Contencioso Administrativo*
44 *del Poder Judicial. En todos los casos y salvo que el interesado renunciara a la instancia que es*
45 *siempre administrativa, es en esta última etapa en donde se agota la vía administrativa, abriéndose la*

1 *vía para acceder a la jurisdiccional y contenciosa ordinaria, si los reclamos resultan rechazados. Esta*
2 *doble vía del control de legalidad de los acuerdos -primero municipal y luego judicial ha surtido sus*
3 *efectos en el ordenamiento jurídico costarricense, como clara manifestación de lo que es la autotutela*
4 *administrativa municipal. ... "*

5
6 El otro aspecto a destacar del veto **es el de constituir un mecanismo de suspensión de la eficacia del**
7 **acto**, mediante cual el Alcalde deja constancia, fundada y en tiempo, acerca de su inconformidad sobre
8 la invalidez e inoportunidad del acuerdo impugnado. (Con referencia al veto como medio de suspensión
9 de la eficacia del acto, vid.: Eduardo Ortiz, La Municipalidad en Costa Rica, Instituto de Estudios de
10 Administración Local. Madrid. 1987, pgs. 370 y 394; y El Control de los municipios. Revista Judicial
11 N° 35, pgs. 25 y 35).

12
13 Así las cosas, mientras el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera no resuelva, **el alcalde**
14 **no tiene competencia para ejecutar lo acordado por el Concejo y vetado por él**" (Reiterado en el
15 dictamen C-175-2004 de 8 de junio del 2004 de la Procuraduría General de la República).

16
17 En consecuencia, si bien es cierto el oficio remitido por el Despacho del Alcalde informa que cumple
18 con lo preceptuado en el acuerdo municipal AC-027-16, no es posible bajo las razones jurídicas
19 expuestas que esta Comisión de Asuntos Jurídicos valore por el fondo el oficio AL-767-16, toda vez
20 que al estar interpuesto el veto contra dicho acuerdo municipal el Alcalde no tiene competencia para
21 ejecutar lo acordado por este Concejo hasta tanto el Tribunal Contencioso Administrativo Sección
22 Tercera emita una resolución definitiva respecto del veto interpuesto, toda vez que la eficacia del
23 acuerdo AC-027-16 fue suspendida con la interposición del veto constitucional por parte del señor
24 Alcalde.

25 26 **C-RECOMENDACIONES:**

27
28 En razón de lo anterior esta Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Concejo Municipal que existe
29 una imposibilidad legal de referirse sobre el contenido y alcance del oficio AL-767-16, toda vez que hace
30 referencia directa al acuerdo municipal AC-027-16, el cual fue vetado por el señor Alcalde en su
31 oportunidad, en consecuencia, se recomienda la siguiente moción:

32
33 **"SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169, 173 de la Constitución
34 Política; 11 y 13 de la Ley Genertal de la Administración Pública; 13, 14 inciso d), 158, 159 del Código
35 Municipal; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen C-AJ-025-16 de la Comisión de
36 Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión:
37 **PRIMERO:** Este Concejo Municipal no puede pronnciarse sobre el contenido del oficio AL-767-16,
38 emitido por el despacho del Alcalde, el cual hace referencia directa a lo solicitado en el acuerdo AC-27-
39 16, adoptado en la Sesión Ordinaria 302, Acta 454-16 de las diecinueve horas del ocho de febrero del
40 nos mil dieciséis, toda vez que dicho acuerdo municipal fue vetado por el señor Alcalde Municipal y el
41 mismo está pendiente de resolver por el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera.
42 **SEGUNDO:** Este Concejo se reserva el conocimiento del oficio AL-767-16, una vez resuelto el veto
43 interpuesto contra el acuerdo municipal AC-027-16. **TERCERO:** Notifíquese este acuerdo al señor
44 Alcalde Municipal en su despacho pára lo de su cargo y al señor Auditor Interno".

1 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con cinco votos a favor y dos
2 votos en contra. Votan en contra los regidores Eduardo Chacón y Ricardo López.

3
4 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco
5 votos a favor y dos votos en contra. Votan en contra los regidores Eduardo Chacón y Ricardo López.

6
7 **ACUERDO AC-188-16: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,**
8 **169, 173 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley Genertal de la Administración Pública; 13,**
9 **14 inciso d), 158, 159 del Código Municipal; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el**
10 **dictamen C-AJ-025-16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y**
11 **las toma como fundamento para esta decisión: PRIMERO: Este Concejo Municipal no puede**
12 **pronunciarse sobre el contenido del oficio AL-767-16, emitido por el despacho del Alcalde, el cual**
13 **hace referencia directa a lo solicitado en el acuerdo AC-27-16, adoptado en la Sesión Ordinaria**
14 **302, Acta 454-16 de las diecinueve horas del ocho de febrero del nos mil dieciséis, toda vez que**
15 **dicho acuerdo municipal fue vetado por el señor Alcalde Municipal y el mismo está pendiente de**
16 **resolver por el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera. SEGUNDO: Este Concejo**
17 **se reserva el conocimiento del oficio AL-767-16, una vez resuelto el veto interpuesto contra el**
18 **acuerdo municipal AC-027-16. TERCERO: Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal**
19 **en su despacho pára lo de su cargo y al señor Auditor Interno”. DECLARADO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21
22 El regidor Eduardo Chacón justifica su voto negativo señalando que él había solicitado a la Administración
23 que cuando en las mociones se hiciera referencia a acuerdos tomados por Concejos anteriores, dichos
24 acuerdos se adjuntaran a la moción.

25
26 El regidor Ricardo López manifiesta que como regidor no quisiera votar proyectos sin conocerlos a fondo
27 y esa es básicamente la razón por la que no votó la moción presentada.

28
29 Se advierte que los asuntos conocidos en este dictamen fueron votados de manera positiva por los
30 miembros presentes de esta comisión.

31
32 Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas de la misma fecha arriba indicada.

33 34 **ARTÍCULO VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**

35
36 Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo
37 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
38 de esta Municipalidad:

39 40 **MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

41 42 **Alcalde Municipal**

Fecha	Reunión	Asunto
01-02-03-	Evaluaciones del desempeño y apelaciones	Varios funcionarios

06-07-08-10-21-22/06/16		
03/06/16	Convivio adultos mayores	Cierre curso internet, inglés y computación
03/06/16	Atención al Sr. Enrique Ramírez	Consultas de obras para cuesta grande
06/06/16	Reunión con personeros de Sindicato	Convención Colectiva
08/06/16	Atención a la Sra. Adriana Madrigal	Oferta de pólizas institucionales
09/06/16	Feria Ambiental	Atención Escuelas del cantón
09/06/16	Reunión con representantes de Hábitat para la Humanidad	Proyectos de vivienda
09/06/16	Reunión con la Junta de Educación Escuela David Marín	Seguimiento proyectos para la Escuela
20/06/16	Reunión con representantes de la empresa MECO	Programación inicio de obras
20/06/16	Reunión con personeros de COOPASAE y del Ministerio Agrícola y Ganadería	Propuesta de proyectos
23/06/16	Atención al señor Jean Carlos Mazzalli	Consulta Plan Regulador
23/06/16	Entrevista Eco Municipal	
24/06/16	Atención a la pastora Teresita Cabrera	Problemas permiso de construcción
24/06/16	Atención al señor Geovanny Córdoba	Consulta permiso de construcción
24/06/16	Atención al señor Jimmy Morales	Proyecto constructivo
27/06/16	Atención topógrafo de Ivonne Prado	Problemas de visado
27/06/16	Atención a la señora Maricel Meneses	Coordinar permiso sin goce de salario
27/06/16	Rendición de cuentas de la Fuerza Pública	
27/06/16	Visita embajada Británica	Atención encargado de negocios
28/06/16	Atención a la señora Silvia Arguedas	Problemas con patente para kínder
29/06/16	Atención a la señora Andrea Arroyo	Consultas presupuesto CCDRE
30/06/16	Atención al señor Alberto Reifer	Consultas Plan Regulador
30/06/16	Auditoria Interna al despacho del Alcalde	Sistema Gestión de Calidad

1
2 La semana del 13 al 17 de junio se disfrutó de un periodo de descanso

3
4 **Vicealcaldesa**

5

Fecha	Reunión	Asunto
01/06/16	Reunión con representantes de SETENA	Proyecto tubería Jardín de Niños Juan XXIII
01/06/16	Reunión con fundación DEHVI	Operacionalidad CECUDI
03/06/16	Convivio adultos mayores	Cierre curso internet, inglés y computación
07/06/16	Reunión con personal del Proceso de Informática y de Catastro y Valoraciones	GIS
07/06/16	Inspección calle Bello Horizonte	
08/06/16	Atención al Sr. Gilbert Solís	Agua calle por el Monasterio

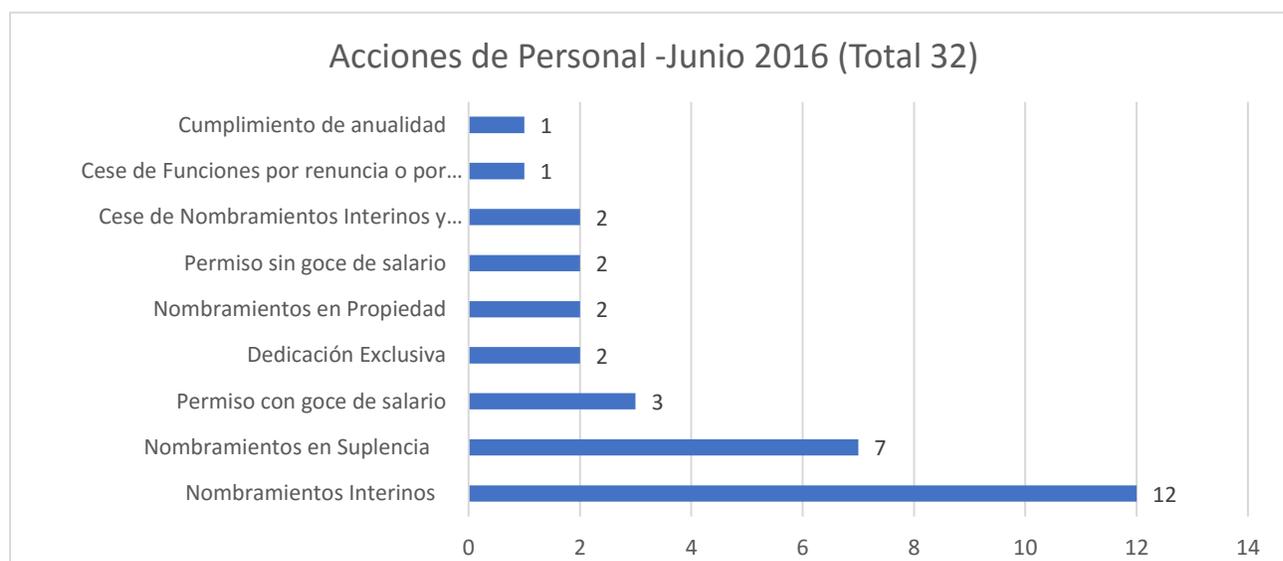
09/06/16	Foro Cultural en la Casa de Cultura de Mora	
13/06/16	Atención a la señora Flor Idalia	Avalúos nichos municipales Cementerio de San Antonio
13/06/16	Reunión con vecinos calle los corrales	Seguridad
10/06/16	Visita Liceo de Escazú	Exposición sobre la importancia del estudio
15/06/16	Reunión con vecinos de Paso Hondo	Deterioro losas de concreto
17/06/16	Atención al señor Manuel Rodríguez	Rotulo Popeyes
22/06/16	Atención a la señora Ana Zúñiga Chaves	Inquietud del Grupo Soy Capaz
22/06/16	Atención al señor Juan Chacón León	CFS Sistemas
23/06/16	Encuentro Municipal con Alajuelita	Seguridad y proyecto de convenio
30/06/16	Inspección	
30/06/16	Reunión con la funcionaria Claudia Jirón	Revisión de la Política de Igualdad
30/06/16	Reunión con los vecinos de Palma de Mayorca	

1
2 **Proceso Recursos Humanos**

3
4 **Contrataciones**

- 5
6 ✓ Se realizó la contratación de Vacunas para las personas funcionarias municipales.
7 ✓ Se tramitó la contratación de Publicaciones en periódico para informar de los Concursos
8 Externos.
9

10 **Desarrollo de recurso humano**

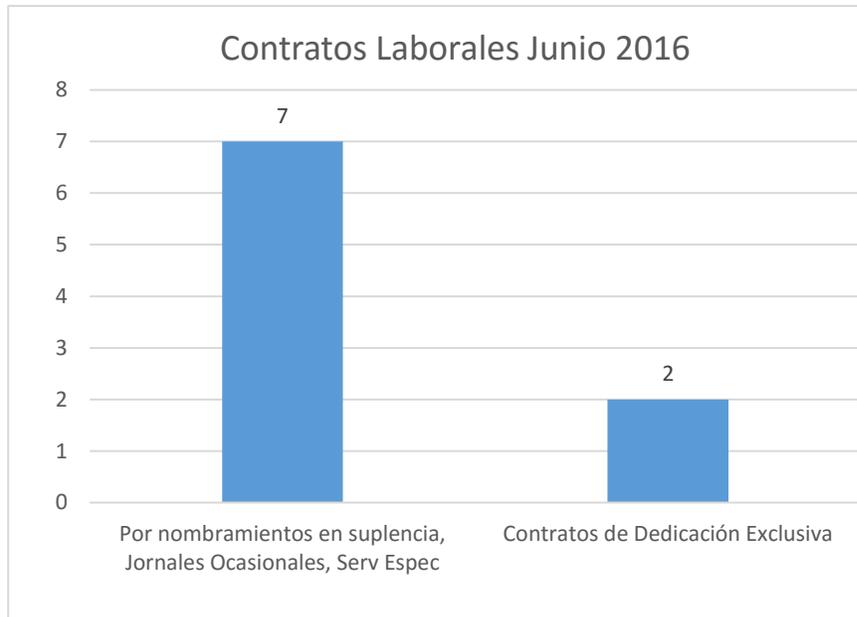


28 **Modificaciones presupuestarias:** Se presentaron diecisiete (17) modificaciones presupuestarias, ocho
29 (8) relacionadas con asuntos de pago de planillas, tres (3) de capacitación y seis (6) de Proyecto de
30 Modernización.

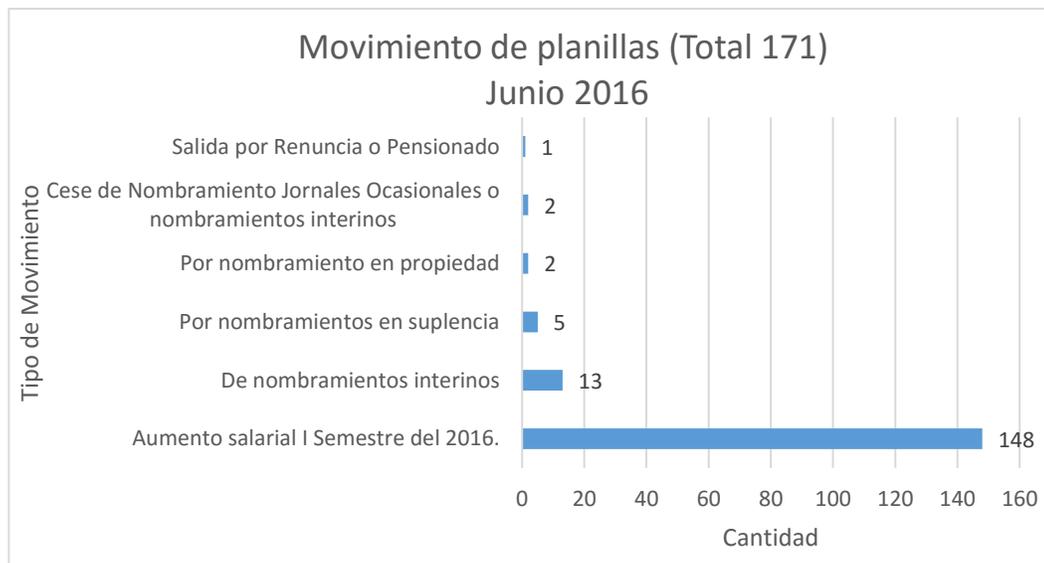
1 **Constancias:**

2
3 En el mes de junio se elaboraron un total de 33 constancias (salariales y de tiempo laborado).

4
5 **Contratos**

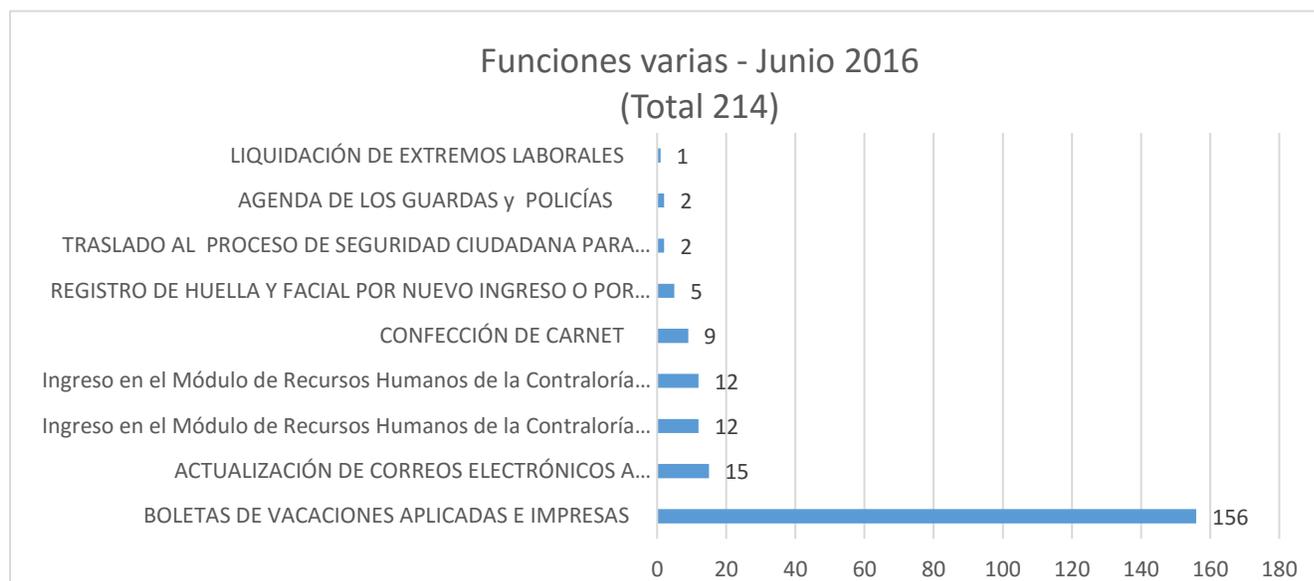


25 **Planillas**



43 **Reportes de Asistencia:** Se incluyen un total de 229 justificaciones: vacaciones, citas médicas,
44 feriados, capacitaciones, llegadas tardías, ausencias por emergencia familiar. Nótese que es el mes de

este primer semestre que tiene menos justificaciones y con respecto al año anterior igual presenta un comportamiento inferior.

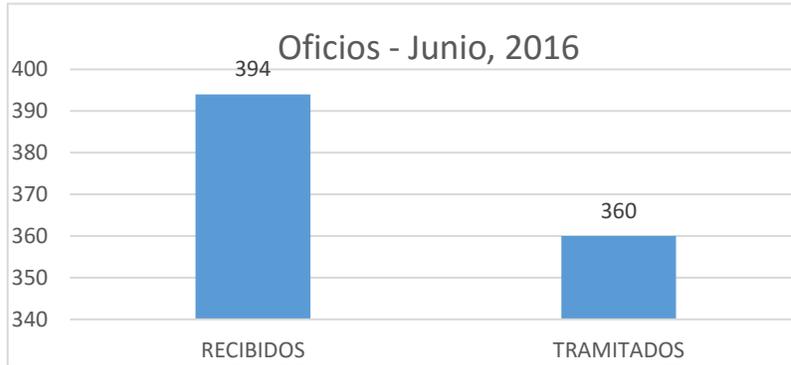


Capacitación:

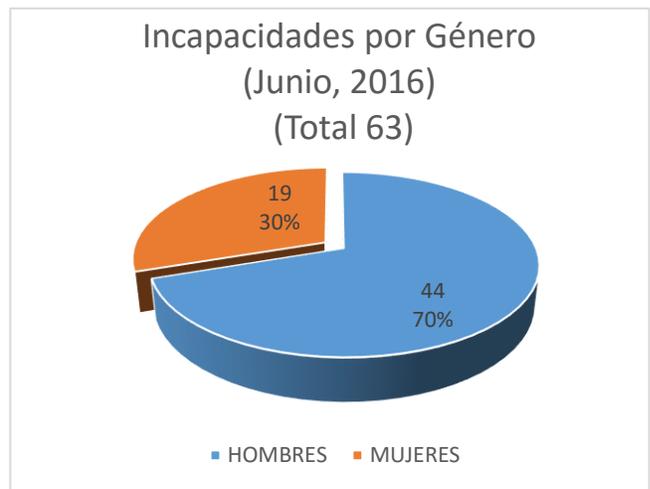
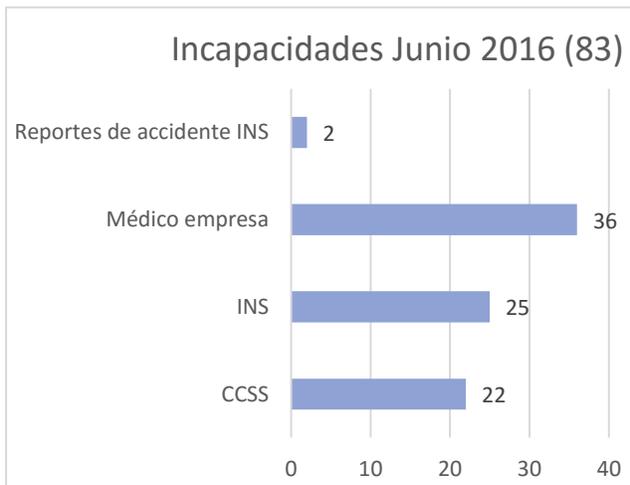
Nombre de la Actividad de Capacitación	Costo del Curso por participante	Total horas capacitación	Macroproceso				Total general
			Desarrollo Humano	Estratégico	Hacendario	Ingeniería y Obras	
Anticorrupción	₡ -	3.5				10	10
Aplicando la probática en la Presentación y Contestación de la Demanda y en Solicitud de Medida	₡ 54,681	4		4			4
ArcGIS Server Site Configuring and Administration	₡ -	24			3		3
Construyendo Geodatabases" Building Geodatabase	₡ -	32		1	3		4
Educalcohol, Riesgo Biológico y Situación Actual del Régimen de Pensiones de la CCSS	₡ -	4				27	27
Ejecución de Sentencias y Ejecución de Acto en Firme y Favorable en el Código Procesal Contencioso Administrativo.	₡ 110,000	8		3			3
Iniciándose en Contratación Administrativa	₡ 145,000	16		2			2
Redacción de Informes Técnicos	₡ 65,000	16		1			1
Seguridad Humana y Protección Contra Incendios	₡ -	8				1	1
Violencia Intrafamiliar dirigido a Cuerpos Policiales - Básico	₡ -	40	2				2
Total general			2	11	6	38	57

Oficios recibidos y documentos tramitados:

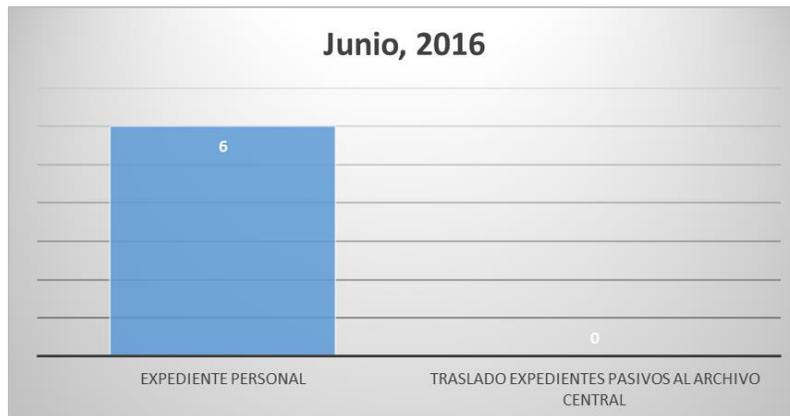
El Proceso confeccionó y despachó 80 oficios en el mes de junio.



Incapacidades



Actualización expedientes de personal



1 Concursos Internos

- 2
3 ✓ Se da seguimiento al CI-02-2016 Coordinador Municipal A (Seguridad Ciudadana)
4 ✓ Se da seguimiento al CI-03-2016 Analista de Sistemas (Informática)
5 ✓ Se publica el CI-04-2016 Oficial de Servicios B (Proveduría) del 23 al 30/06/2016
6 ✓ Se publica el CI-05-2016 Oficial de Servicios A (Desarrollo Humano) del 23 al 30/06/2016
7

8 Concursos Externos

- 9
10 ✓ Se publica el CE-01-2016 Coordinador Municipal A (Seguridad Ciudadana) del 6 al 14/06/2016
11 ✓ Se publica el CE-02-2016 Analista de Sistemas (Informática) del 13 al 21/06/2016
12

13 Salud ocupacional

14

Capacitación						
Proceso	Tema	Capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas	Nº Personas convocadas	Nº personas capacitadas	Horas de capacitación
Servicios Comunales	Riesgo Biológico	2	2	65	41	3
Total		2	2	65	41	3

15

Inspecciones del mes						
Proceso	Lista verificación	Nº Inspecciones Realizadas	Recomendaciones emitidas	Recomendaciones implementadas	Recomendaciones en proceso	Recomendaciones no conformes
Servicios Institucionales 8-6-16	Taller mecánico	1	25	0	0	25
Total		1	25	0	0	25

Cumplimiento inspecciones acumulado 2016						
Proceso	Lista verificación	Inspecciones Realizadas	Recomendaciones emitidas	Recomendaciones implementadas	Recomendaciones en proceso	Recomendaciones no conformes
Servicios comunales 19-4-16	Transporte colaboradores	1	14	0	14	0
Total		1	14	0	14	0

16

Recorridos de seguridad					
Proceso	Nº Recorridos Realizados	Recomendaciones emitidas	Recomendaciones implementadas	Recomendaciones en proceso	Recomendaciones no conformes
Servicios comunales	1	2	0	2	0
Servicios Institucionales	1	1	1	0	0
Total	2	3	1	2	0

Recorridos acumulados					
Proceso	Recorridos Realizados	Recomendac emitidas	Recomendac implementadas	Recomendac en proceso	Recomendac no conformes
Palacio Municipal 19-5-16	1	4	1	3	0
Palacio Municipal 24-5-16	1	1	1	0	0
Plantel Municipal 19-5-16	1	1	1	0	0
Policía Municipal	1	7	0	0	7
Total	4	13	3	3	7

1

Reuniones				
Proceso	Nº Reuniones efectuadas	Tema	Nº funcionarios convocados	Asistentes
Alcaldía	1	Camper para Servicios Comunes	4	4
Ingeniería y obras comunales	1	Medidas de seguridad para la inspección de puentes	4	4

2

3

Otras actividades:

4

5

- ✓ Se realizó plan de emergencias para actividades culturales: Día del abuelo y la abuela (04/07/16) y Barrios para convivir (17/07/16)
- ✓ Proceso de adquisición de electrocardiógrafo
- ✓ Participación en auditoría interna de Calidad

6

7

8

9

Indicadores de accidentabilidad

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

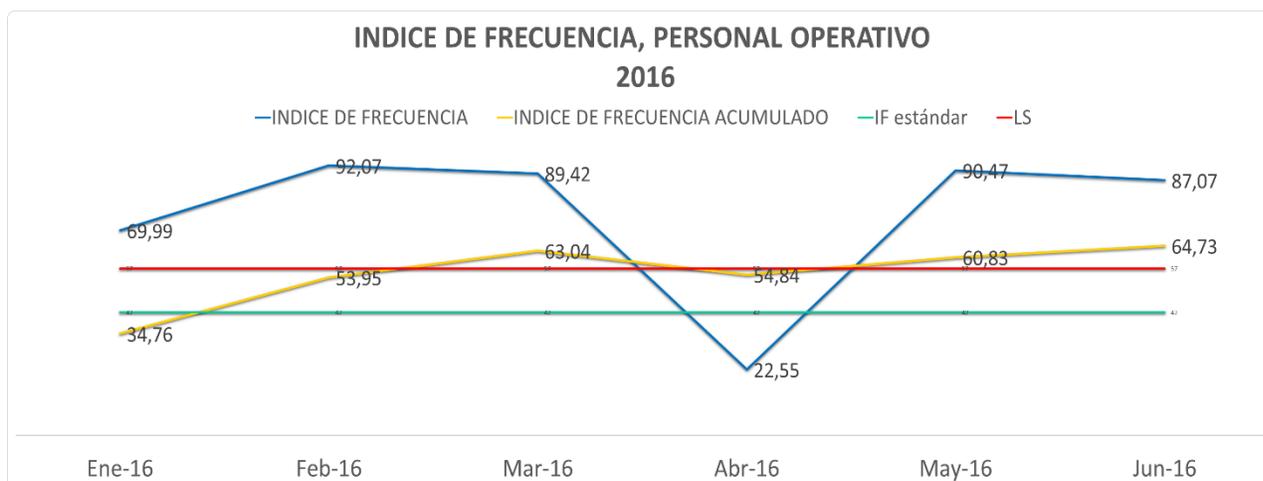
25

26

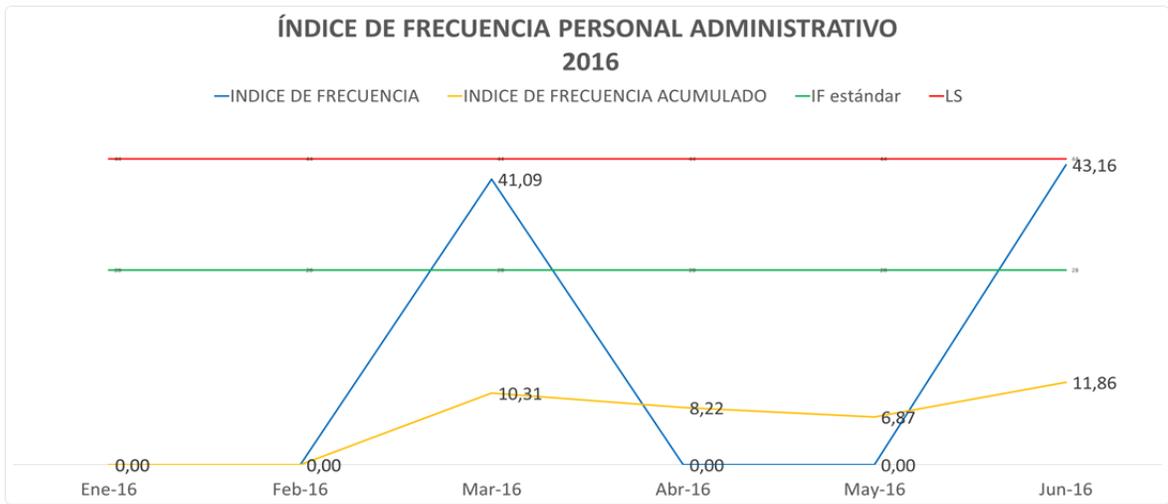
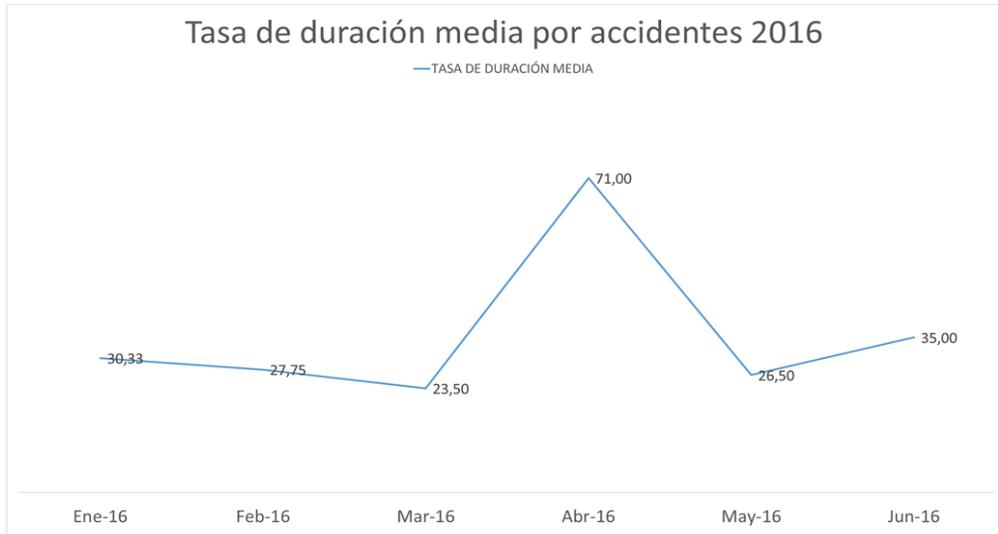
27

28

29



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44



Reuniones

- ✓ Sesión de trabajo con personal del Convenio Servicio Civil.
- ✓ Reunión con el Auditor para el seguimiento del Proyecto BID.
- ✓ Reunión análisis Convención Colectiva.
- ✓ Reunión de Jefaturas.
- ✓ Atención a personal municipal, en atención a varias consultas.
- ✓ Se realizó la codificación en el Sistema de planilla de todo el personal, asignándolo al centro de costo presupuestario correspondiente.

Sistema Gestión de Calidad: Se da seguimiento a los asuntos propios de calidad.

1 **Proceso de Planificación**

2
3 **Atención a funcionarios internos y personal externos atendidos en su totalidad:**

4

Internas		Externas	
Cantidad	Asunto	Cantidad	Asunto
15	Problemas acceso a Delphos	1	Presentación (Power Point) a Estudiantes de la UCR sobre Control Interno y SEVRI de la Municipalidad de Escazú
	Riesgos		
	Concejo de Distrito		

5
6 **Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad:**

7

Cantidad	Actividad
1	Se realiza la II Auditoria Interna de Calidad del 27/06/2016 al 01/07/2016
25	Se abren 23 nuevas solicitudes de mejora con la II Auditoria Interna de Calidad (MP Hacendario 4, MP Desarrollo Humano 3, MP Financiero 7, MP Estratégico 7 y MP Ingeniería 2)
10	Se dio seguimiento a todas las Solicitudes y se cierran 10 solicitudes de mejora (24-2015 y 17-2016 de Recursos Financieros; 06-2016 de Catastro y Valoraciones; 07-2016 y 57-2015 de Dirección Hacendaria; 46-2015 de Servicios Institucionales; 55-2015 de Patentes; 43-2015 y 18-2016 de Proveeduría y la 11-2016 de Dirección de Desarrollo Humano)
1	Se realiza reunión con Auditores Internos de Calidad, para que conozcan la herramienta Delphos.
36	

8
9 **Participación en Comisiones:**

10
11

Cantidad	Actividad
1	Plan – Presupuesto 2017

12
13
14 **Manual de Procesos:**

15

Meses	Actualizaciones
Junio	Con Oficio P/PL-125-2016 se remite la actualización al Manual de Procedimientos de mayo y junio que se aprobó con
	El 09, se envía oficio a Dirección de Ingeniería y Jefatura de Desarrollo Territorial con la no aprobación de los procedimientos que fueron enviados a la Alcaldía Municipal, y se solicita nuevamente coordinar una revisión para los mismos.
	El 22 se reciben las aprobaciones del Manual de Procedimientos de los meses de mayo y junio, y se suben a la red municipal. Se revisa con Pilar Delgado levantamiento del procedimiento de Desechos Valorizables, se queda a la espera de las observaciones por parte de la jefatura del proceso de Servicios Comunales
TOTAL	3

16
17 **Sistema de Valoración de Riesgo y Control Interno:**

18

Meses	Actividades
Junio	Del 10 al 13, se actualizan los permisos a todas las jefaturas y direcciones para el Sistema Delphos Continuum y Delphos Analyzer
TOTAL	1

1 **Actividades de Plan Anual Operativo y Documentos Presupuestarios:**

2

Cantidad	Actividades
1	Se remite informe de evaluación PAO a junio institucional
1	Se elabora II Modificación Presupuestaria, la cual se presenta al Concejo Municipal el lunes 4/07/2016
1	Se da seguimiento semanal proyectos de programa III
1	Se inicia la Elaboración de Evaluación Plan Cantonal
1	Se inicia con recibimiento y revisión de los PAOs para el presupuesto ordinario 2017
TOTAL	3

3

4 **Capacitaciones:**

5

6 Los días 21 y 27 2 personas reciben la capacitación denominada “Resolución de conflictos y Reuniones
7 Efectivas” en el CICAP

8

9 **Actividades Varias**

10

11 ✓ El 08/06/2016 se llevó a cabo reunión con los auditores internos sobre temas de interés a evaluar
12 en la II auditoria interna.

13 ✓ El 14 se realiza reunión de equipo.

14 ✓ El 13 se asiste a Sesión Ordinaria al Concejo para mostrar trabajo de Planificación.

15 ✓ Se llenó declaración de la CGR.

16 ✓ Se le da seguimiento a la matriz de asistencia personas que integran los Concejos de Distrito,
17 proyectos de ingreso en Asamblea de Concejo de Distrito Ampliado 2016, proyectos de la
18 Administración y otros.

19 ✓ El seguimiento de la matriz de acuerdos y la matriz de sesiones de los tres Concejos de Distritos.

20 ✓ Traslado de los expedientes al Archivo Central que conforman los documentos de apoyo a las
21 actas.

22 ✓ Se colaboró en logística convocatoria Concejos de Distrito elección de una persona
23 representante ante la Junta Vial Cantonal. Se llevó a cabo asamblea interdistrital el mismo 28
24 de mayo a las 3:00pm

25 ✓ A solicitud de la Licda. Patricia Chaves se convoca a elección de la persona representante ante
26 la Junta Vial Cantonal a la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero, Santa Teresa y Bello
27 Horizonte. El día miércoles 01 de junio a las 4:00pm en sala de sesiones Palacio Municipal.

28 ✓ Seguimiento proyectos

29 1. Aula de cuido infantil (equipamiento) Escuela República de Venezuela Nocturna

30 2. Colegio Virtual Nocturno Marco Tulio Salazar

31 3. Asociación Hogar de Martín

32 4. Club de Leones (documentos incompletos)

33 5. Asociación Pro Mejoras Comunales de la Urb. La Macadamia

34 6. Transferencia a la David Marín cambio de techo e instalación eléctrica y

35 7. Escuela Benjamín Herrera para la pintura de la institución.

36 ✓ Se llevó a cabo la logística para llevar a cabo la elección de las personas representantes ante la
37 Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

38

39

1 **Concejos de Distrito**

2

Fechas sesiones	Actas	Acuerdos
02 y 16 San Rafael. / 25 extraordinaria	N°09, N°10, N°11 y N°13 PR / pendiente de ingreso el acta N°12	30
07 y 21 San Antonio/ 25 extraordinaria	N°09, N°10, N°11, N°12 y la N°14 PR / pendiente el ingreso del acta N°13	5
11 y 18 Escazú Centro/25 extraordinaria	N°09, N°10, N°11 y la N°12PR	14

3

4

Sesiones ordinarias realizadas en el mes de junio 2016

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

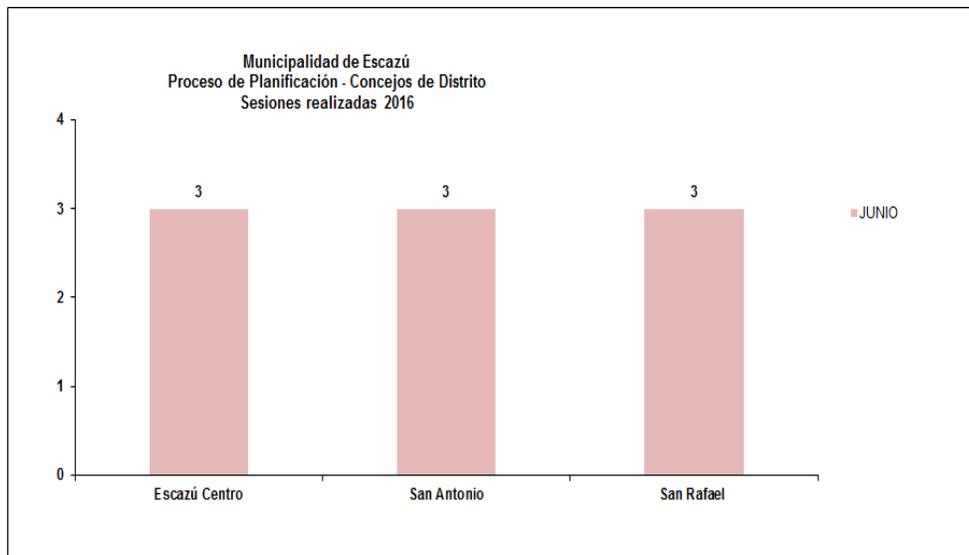
16

17

18

19

20



21

22

Actas recibidas en el mes de junio 2016

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

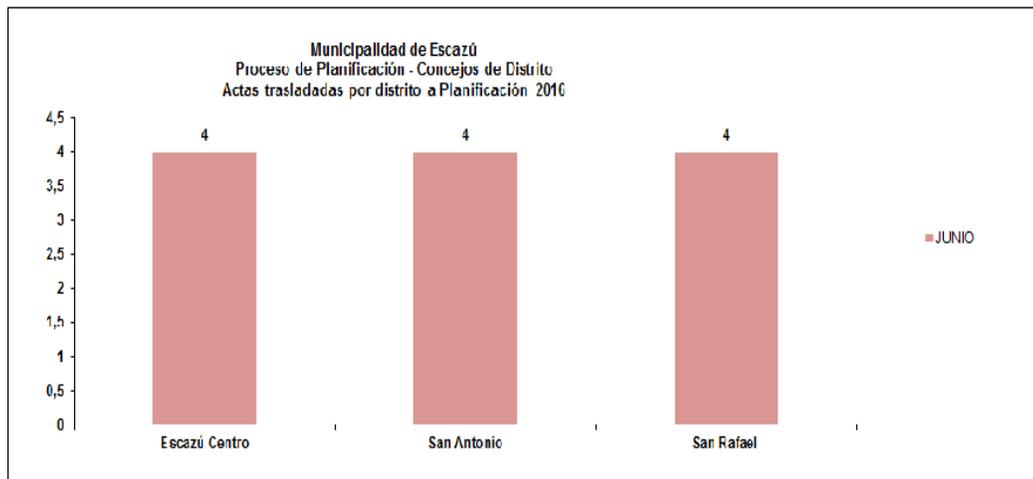
35

36

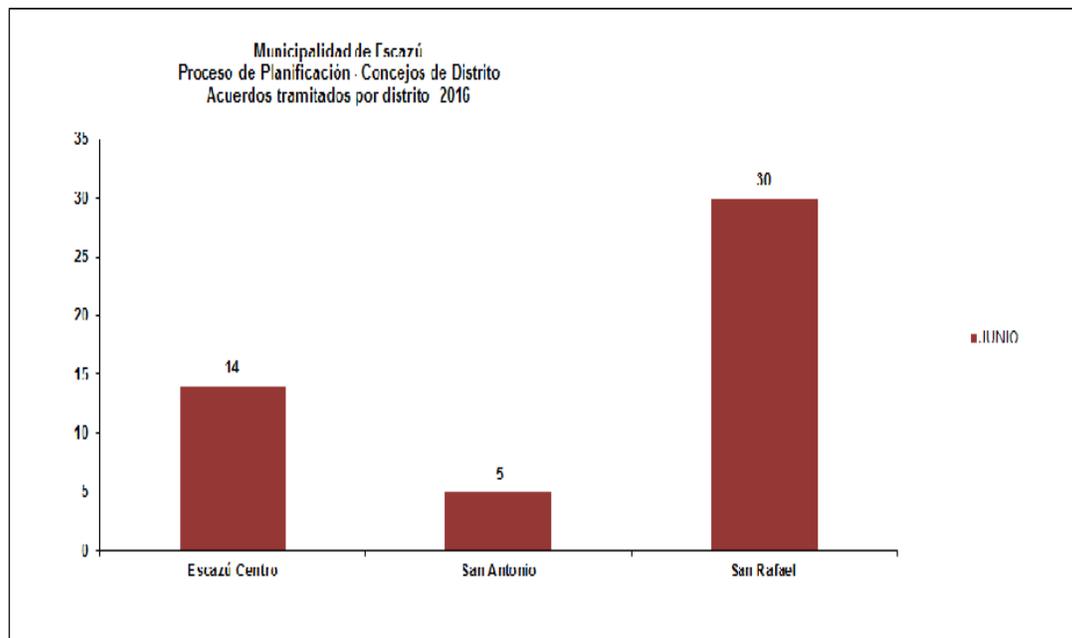
37

38

39



Acuerdos tramitados por distrito en junio 2016



Proceso de Informática

Gestión Administrativa

- ✓ **Informes remitidos:** Durante el mes de junio se redactó y represento el informe de labores del mes de mayo.
- ✓ **Trabajos de continuidad administrativa:** Se atienden un total de 341 tareas de índole administrativa, siendo siempre este uno de los aspectos que más tiempo consumen en el quehacer diario de la oficina de Informática.
- ✓ **Reuniones para atender diversos temas:** Se continúa con diversas reuniones internas, por ejemplo, la reunión de jefaturas, con la personal de la oficina, y diversas reuniones con el evaluador de los proyectos del BID, además se realizan reuniones con personal municipal de diversas dependencias, con los encargados de la renta de equipos de cómputo y se asiste a reunión del MICITT.
- ✓ **Auditoría ISO:** A finales de mes se realizó la segunda Auditoria de ISO, en la cual se participó de manera activa y se logró cerrar solicitudes de mejora planteadas al Proceso.
- ✓ **Presupuesto 2017:** Se elaboró el presupuesto del 2017 para el Proceso de Informática, y se discutió el mismo con la Dirección del Macroproceso Estratégico, de igual manera se revisó en conjunto los presupuestos en tecnología incluidos por otras oficinas.
- ✓ **Capacitaciones:** Todo el personal de informática participó en capacitaciones durante el mes de junio, a saber, capacitaciones relacionadas con ArcGis y capacitación en el CICAP para lograr reuniones efectivas y productivas de trabajo.

1 Proyectos de mejora tecnológica

- 2
- 3 ✓ Instalación Active Directory a nivel de PC: Se avanza en la implementación del Active
- 4 Directory a nivel de PC, esto especialmente en los equipos de renta, logrando en el mes de junio
- 5 casi la instalación total en dichos equipos de renta, ingresados en el AD.
- 6 ✓ Instalación nueva versión de consola de antivirus: Se realizan trabajos de instalación y
- 7 configuración de una nueva consola de administración para el antivirus, y se inicia el pase de
- 8 la versión de antivirus de los usuarios.
- 9 ✓ Pedido de equipos de renta: Se trabaja en junio en la estimación de cantidades de equipos y
- 10 precios para la solicitud de una ampliación al contrato de renta, esto para cubrir algunos
- 11 imprevistos de la renta inicial de equipos de cómputo.
- 12 ✓ Proyectos iniciados 2016:
- 13

Proyecto	Detalle
Equipo de almacenamiento	Se revisan las aclaraciones aportadas y se emite criterio respectivo, para finalmente firmar la adjudicación, proceso se sigue en proveeduría.
UPS Data Center	Se revisan las aclaraciones aportadas y se emite criterio respectivo, para finalmente firmar la adjudicación, proceso se sigue en proveeduría.
Discos duros externos	Se revisan las aclaraciones aportadas y se emite criterio respectivo, para finalmente firmar la adjudicación, proceso se sigue en proveeduría.
Plan de contingencia de tecnologías de información.	Se sigue a la espera del inicio del proceso de compra por parte de Proveeduría.

- 14
- 15 ✓ Implementación de proyectos específicos
- 16

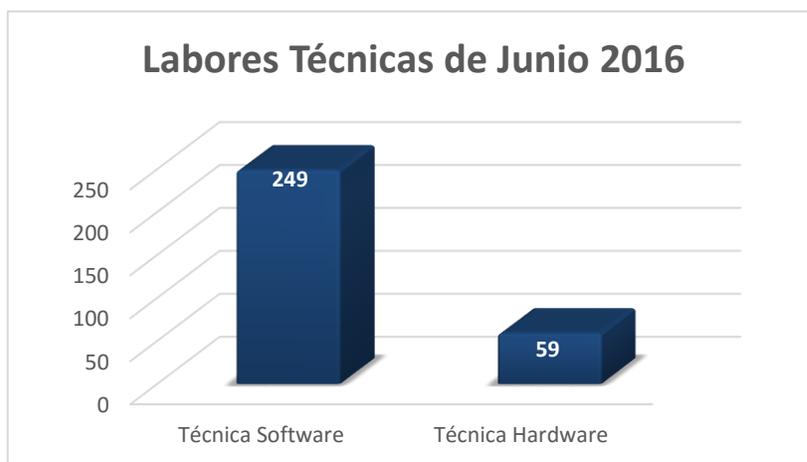
Proyecto	Detalle
Renta de equipos	Se entregó durante este mes casi la totalidad del equipo de renta.
Equipos activos de red	Se implementan swichts nuevos en los racks destinados en los diversos edificios, esto como preparativo a la puesta en marcha de la nueva red. Uno de estos dispositivos ya está en uso en el edificio de Financiero.
Implementación de redes	Se realizan últimos trabajos de la red y los trabajos a nivel telefónico, y se deja a la espera del cierre de trimestre de cobro. De igual manera se conecta la red nueva de datos del Edificio de la Dirección Financiera de manera eficiente y trasparente.
Kínetos	Se realiza reunión y se coordina con la empresa DECSA para buscar cumplir un requerimiento de la empresa Kinetos, de manera que se logre la satisfacción de los usuarios internos
Socket	Se logra la implementación del software tanto en un servidor de Windows como uno en Linux. Se planea cambio de versiones para finales de julio, esto para no afectar el cierre de trimestre.
Active Directory	Se continúa ingresando equipos al Active Directory, contando con un aproximado de 118 equipos ya incluidos

17 Soporte de plataforma tecnológica

- 18
- 19
- 20 ✓ Labores con sistemas de información: Durante el mes de junio se da la atención regular de los
- 21 sistemas de información requerida por usuarios referentes a los sistemas como lo son el
- 22 (DECSIS y DELPHOS, Audinet, entre otros), cabe destacar que se vuelve cada vez más
- 23 evidente que se requieren de más recursos para atender de manera adecuada a los usuarios en

estas y otras necesidades.

- ✓ **Soporte técnico:** Se tienen métricas hacia la baja en atención después del aumento registrado en el mes de junio, esto en el campo de atenciones referentes a hardware, siendo que las de software se mantienen en cantidades bastante altas y que consumen una gran cantidad de los recursos en tiempo y humanos de la oficina. En el siguiente grafico se aprecia la ocurrencia de cada uno de los tipos de atención técnica que se brinda a los usuarios.

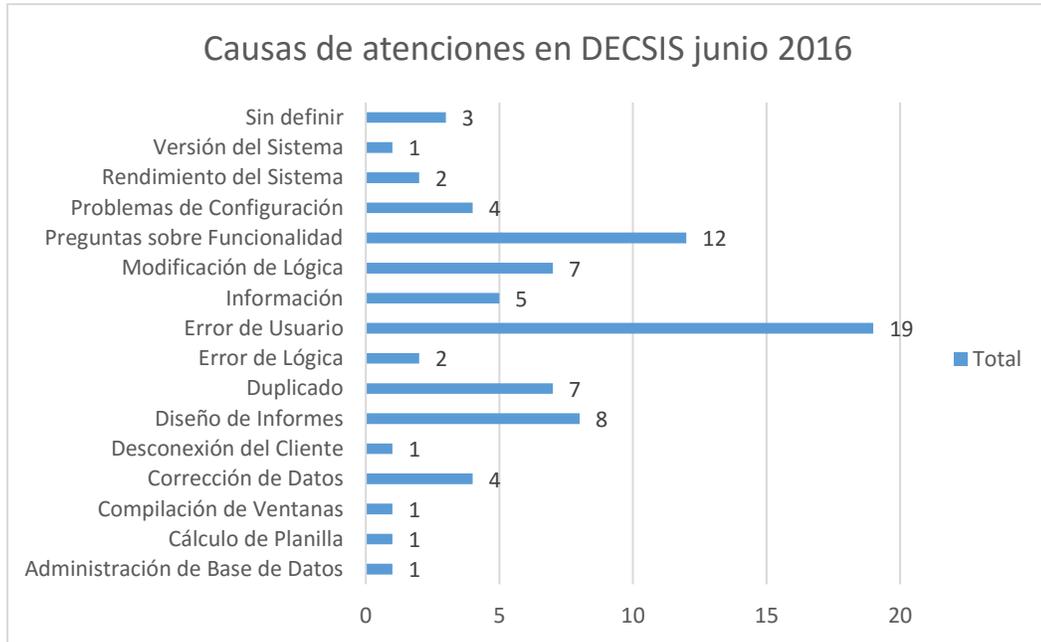


- ✓ **Atenciones a sistema DECSIS:** Se detallan estadísticas de atenciones brindadas al sistema DECSIS durante junio en diversos temas, según la clasificación. La mayor cantidad de atenciones se siguen dando por errores del usuario en el uso del sistema, tendencia que se tiene desde que se registra la estadística de causas.

Causa	Cantidad	Causa	Cantidad
Administración de Base de Datos	1	Error de Usuario	19
Cálculo de Planilla	1	Información	5
Compilación de Ventanas	1	Modificación de Lógica	7
Corrección de Datos	4	Preguntas sobre Funcionalidad	12
Desconexión del Cliente	1	Problemas de Configuración	4
Diseño de Informes	8	Rendimiento del Sistema	2
Duplicado	7	Versión del Sistema	1
Error de Lógica	2	Sin definir	3
Total general	78		

Cabe también destacar que las caídas del sistema se han disminuido de manera notoria siendo que ahora son esporádicas, y no tienen una frecuencia tan preocupante como en años anteriores, se espera que esta incidencia bajo más cuando se logre realizar el pase a la nueva red de datos.

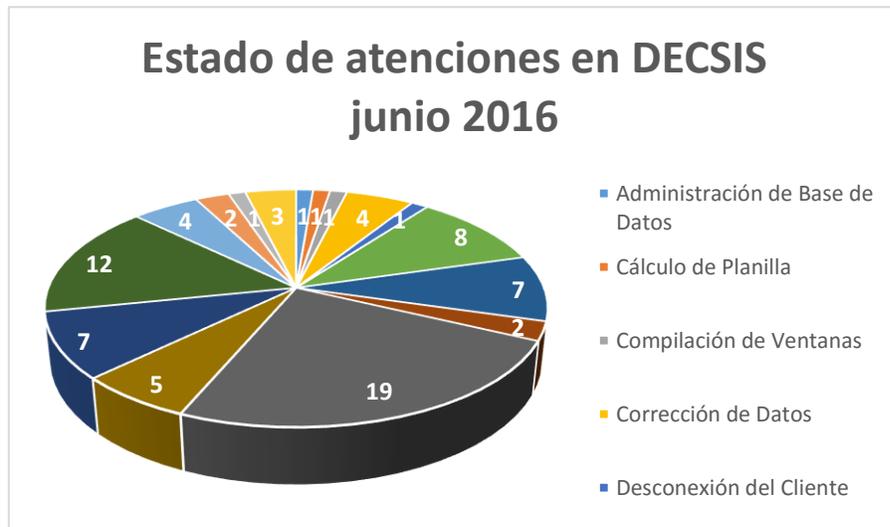
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45



Con respecto al estado de las atenciones, cabe indicar que se presentaron un total de 78; de este total 75 fueron finalizadas y 3 quedaron pendientes de atención por diversos motivos.

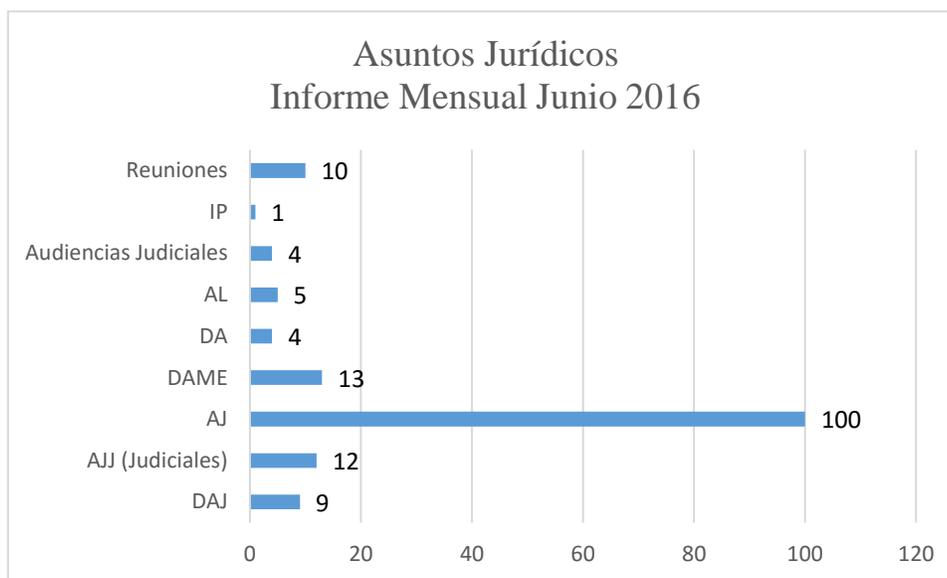
Estado	Cantidad
Listo	75
Por Actualizar	1
Por hacer	2
Total general	78

Sin bien es cierto existe una disminución en atenciones con respecto al mes anterior, la misma no es tan drástica y se espera que los niveles de atención, se mantengan o aumenten, todo esto presionado por los trabajos de integración de presupuesto que se realizan en estos meses y sumado a los trabajos de preparación de las NICSP.



1 Proceso Asuntos Jurídicos

2
3 El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad
4 (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



22 Les comunico algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados y que se ha brindado asesoría en
23 dicho mes, a saber:

24

AJJ-16	Descripción
446	Juzgado Trabajo, exp. 14-002713-1178-LA, prevención José Jiménez.
449	Tránsito, constituirse como parte SM-5777, caso Guillermo Bermúdez.
454	Contencioso, exp. 12-003326-1027-CA, caso Bonied Yazel Solano Quesada.
461	Juzgado de Trabajo, exp. 06-000859-166-LA, giro dinero al señor Carlos Soto.
479	Juzgado Tránsito, exp. 15-003945-500-TC, respuesta plazo.
486	Contravencional, interdicto reconocimiento, Gerardo Solís.
498	Tribunal Penal, caso penal a nombre de Randolp Fernández, no se aprueba el acuerdo.
506	Contravencional, observaciones derribo caso Orlando Urroz.
507	Contencioso, exp. 06-021008-170-CA, liquidación de costas caso Francisco Madrigal Villa y otra.
509	Contencioso, exp. 15-002251-1027-CA, proceso de lesividad Ronald Kane Fuertes Lucero.
522	Juzgado Agrario, exp. 14-000254-183-CI, desistimiento de interdicto.
536	Contravencional, traslado AC-172-16.

25

AJ-16	Descripción
437	Contencioso, Elian Abarca Fernández, 14-000743-1027-CA
441	Desarrollo Humano, se giran recomendaciones Órgano Director.
453	Marvin Alonso Sánchez Picado, 15-603835-500-TC, convocatoria juicio oral y público.
455	Contraloría Ambiental, exp. 09-07-03-TAA, resolución 385-16.
457	Proveeduría, respuesta PR-694-16 sobre el error en la numeración de un contrato.
458	MP Ingeniería y Obras, MIO-87-16, respuesta sobre calle públicas.
459	Alcalde Municipal, exp. 13-002807-1027-CA, sentencia 1255-16 Ronald Kane Fuertes Lucero y otro.
464	Despacho del Alcalde, Desarrollo territorial se remite sentencia Distribuidora BMW, la cual fue declarada sin lugar.

468	Desarrollo Territorial, resolución 238-16, Florita López Mendoza.
469	Catastro y Valoraciones, exp. 15-11-546, TFA-225-16.
472	Alcalde Municipal, traslado expediente Metrópoli Real.
475	Contraloría Ambiental, transporte reconocimiento judicial interdicto Orlando Urroz.
478	Servicios Comunes, respuesta oficio PSC-1364-15, agua potable Dulce María.
485	Contraloría Ambiental, se solicita informe caso interdicto Orlando Urroz.
487	Contencioso, elevar expediente Chobbs Malaka S.A.
496	Despacho del Alcalde, solicitud expediente Metrópoli Real.
501	Despacho alcalde, entrega expediente José Armando Jiménez Sandí.
502	Contraloría Ambiental, exp. 10-16-01-TAA, resolución 487-16-TAA.
508	Despacho Alcalde, exp. 16-003883-1027-CA remite resolución.
517	Contencioso, S.A. Lazar y Abogados, traslado recurso de apelación.
518	Despacho Alcalde, RRHH, exp. 16-000233-166-LA, resolución: "...se declara mal admitido..."
520	Catastro y Valoraciones, se requiere informe técnico propiedad Roger Salgado Chavarría.
521	Catastro y Valoraciones, exp. 16-600893-500-TC, solicitud informe accidente tránsito.
523	Servicios Institucionales, exp. 16-600893-500-TC sentencia 1322-16.
528	Despacho Alcalde, se remite AJ-489-16 caso La Mar.
531	Alcalde Municipal, exp. 16-002537-1027-CA, resolución 280-16, se declara inadmisibles los recursos.
532	Alcalde y otros, exp. 13-000962-1178-LA, sentencia II instancia 287-16, confirma la sentencia de I instancia.
534	MP Ingeniería y Obras, traslado oficio D164-184-16-SENARA, nacientes de agua.

1
2 Se efectuaron varios dictámenes, a fin de atender asuntos en materia de Contratación Administrativa,
3 los cuales son los siguientes:

DAJ	Descripción Aprobación Interna	N°
33, 35, 39	Mejoras calles: Villa Deportiva, Lotes Badilla, Calle Tirson-Cementerio.	2016LA-000015-01, 2016LA-000014-01, 2016LA-000010-01
34, 36, 37, 38	En algunos casos construcción de cordón y caño, entubado, tragantes y pozo pluvial, lastreado en: Calle Los Gatos, Calle Azofeifa TVA, sector norte Escuela Venezuela y Calles del Cantón.	2016LA-000022-01, 2016LA-000020-01, 2016LA-000012-01, 2016LA-000011-01
40	Colocación de Publicidad en colas de buses.	2016LA-000005-01
41	Castración de animales de compañía.	2016LA-000004-01

5
6 Se elaboraron y tramitaron oficios notables, como los siguientes:

DA	Descripción	AL	Descripción
330	Derecho respuesta a la empresa Arcos Dorados.	267	Concejo Municipal, homologación acuerdo.
360	Defensoría de los Habitantes respuesta caso Jorge Montoya.	721	Reglamento Cementerios
		738	Concejo Municipal, interdicto Orlando Urroz.

8
9 Abogados de este órgano asesor ejercieron el patrocinio letrado a favor de la Municipalidad en dos
10 interdictos y dos procesos Contencioso Administrativos, con los expedientes a nombre de: M.R.
11 Indeena, Orlando Urroz, Roger Salgado y otro, así como Nikimar. Además, se asistió a una audiencia
12 en materia de Tránsito.

1 Actualmente uno de los abogados está interviniendo en una Investigación Preliminar.

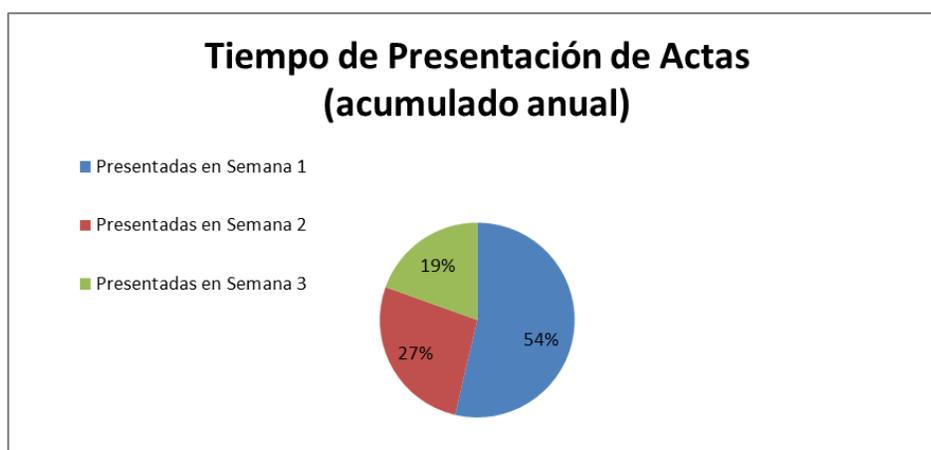
2
3 **Sistema Gestión de Calidad:** Finalmente, no se reportan cambios en el ISO.

4
5 **Secretaria Municipal**

6
7 **Control de actas**

8
9

INFORME MENSUAL							
	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	8	0	0%	1	13%	7	88%
Febrero	10	4	40%	5	50%	1	10%
Marzo	5	4	80%	1	20%	0	0%
Abril	7	3	43%	4	57%	0	0%
Mayo	7	7	100%	0	0%	0	0%
Junio	4	4	100%	0	0%	0	0%
Total	41	22	54%	11	27%	8	20%



33

Gestión	Cantidad
Actas	4
Acuerdos	17
Certificaciones	215

34
35
36
37

38 **Sistema de Gestión de Calidad:** En la Ficha de Proceso en el indicador # 1 es importante mencionar
39 que se ha mantenido en el rango normal las actas presentadas y que siempre se trata de mantener todas
40 las actas al día, ahora solamente se tiene una sesión por semana lo cual, hace más sencillo dicho
41 funcionamiento.

42
43 Según el indicador # 2 los días promedio para comunicar un acuerdo son de 3 días, aunque en varias
44 ocasiones no se haga de esta manera por algunos inconvenientes. Valga anotar que, si el acuerdo no
45 es declarado definitivamente aprobado en la misma sesión que se tomó, la comunicación se hace una

1 vez que el acta sea aprobada.

2

3 **Contraloría de Servicios**

4

Gestiones tramitadas en el mes Junio del 2016				
Macroproceso y Proceso	Total Casos	Duración (Suma de días hab) */	% de casos respecto al total	Tiempo medio (Días háb.) 1/
DESARROLLO HUMANO	2	2	6.1	1.0
Dirección Desarrollo Humano	2	2	6.1	1.0
ENTIDAD EXTERNA	1	1	3.0	1.0
Conavi -Contraloría de Servicios	1	1	3.0	1.0
ESTRATEGICO	26	26	78.8	1.0
Contraloría de Servicios	24	24	72.7	1.0
Informática	1	1	3.0	1.0
Asuntos Jurídicos	1	1	3.0	1.0
HACENDARIO	2	2	6.1	1.0
Licencias Municipales	2	2	6.1	1.0
INGENIERIA Y OBRAS	1	1	3.0	1.0
Contraloría Ambiental	1	1	3.0	1.0
FINANCIERO ADMINISTRATIVO	1	1	3.0	1.0
Servicios Institucionales	1	1	3.0	1.0
Total	33	33	100.0	1.0

1/ Es el tiempo promedio que tarda cada proceso en dar respuesta al caso que permita su cierre en la Base de Datos de la Contraloría de Servicios
*/ Plazo entre fin de mes y fecha de traslado - plazo en espera por Debido Proceso. (en días hábiles)

5

6 ✓ Se observa que se recibieron 33 gestiones, de estas, 24 fueron atendidas en el acto por la
7 Contraloría de Servicios, lo que representa un 73% del total.

8 ✓ Del Macroproceso Desarrollo Humano y Hacendario se tramitaron cuatro casos (dos en cada
9 M P), de Ingeniería y Obras, Financiero Administrativo y de Entidad Externa se tramitaron 3
10 casos.

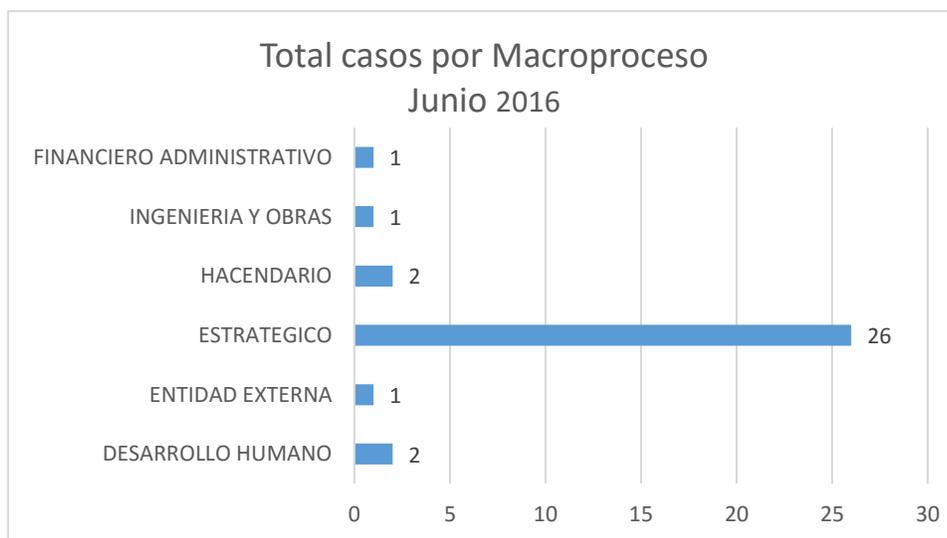
11 ✓ El tiempo medio general de atención de las gestiones fue de 1 día, respuesta que es expedita y
12 que pretende esta Contraloría de Servicios.

13 ✓ El promedio, como unidad estadística de tendencia central, da una idea relativa, empero, no
14 evidencia los datos superiores a 5 días. Información que en detalle maneja cada Encargado/a de
15 Proceso, conforme al control de la atención de casos que les traslada esta Oficina.

16 ✓ La pronta respuesta es una responsabilidad compartida. Cuando la respuesta de los procesos es
17 oportuna, la incidencia en el macro proceso y consecuentemente en el sistema, sea la
18 municipalidad, es positiva y viceversa.

19

Total de casos y tiempo medio de atención por Macroproceso junio del 2016				
Macroproceso y Proceso	Total Casos	Duración (Suma de días hab)	% de casos respecto al total	Tiempo medio (Días háb.) 1/
DESARROLLO HUMANO	2	2	6.1	1.0
ENTIDAD EXTERNA	1	1	3.0	1.0
ESTRATEGICO	26	26	78.8	1.0
HACENDARIO	2	2	6.1	1.0
INGENIERIA Y OBRAS	1	1	3.0	1.0
FINANCIERO ADMINISTRATIVO	1	1	3.0	1.0
Total general	33	33	100.0	1.0



La información de este mes permite observar tendencia mensual en el total de casos y el total de días para toda la institución.

Se observa que el índice institucional presenta una tendencia positiva, esto quiere decir que conforme pasan los meses en que se ha estado realizando esta medición, el tiempo de respuesta se ha ido reduciendo mes con mes.

Encuesta anual de opinión sobre la satisfacción por la calidad de los servicios municipales prestados, año 2016:

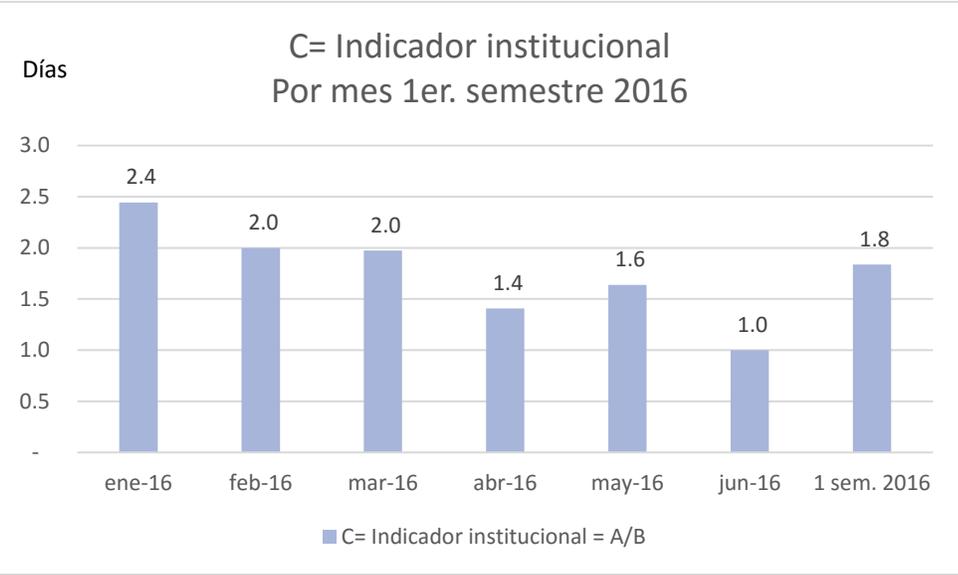
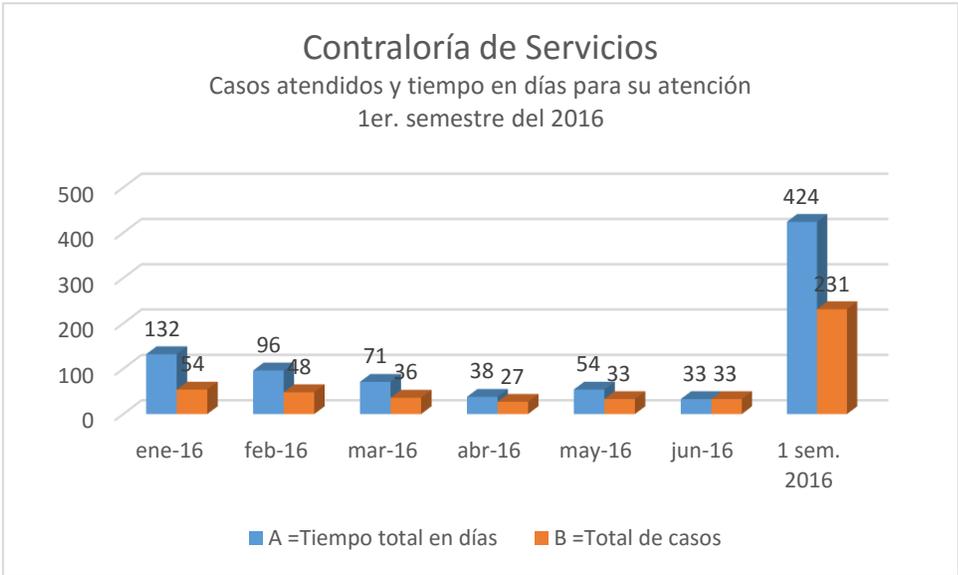
- ✓ Este proyecto se encuentra en su fase de ejecución. La Adjudicataria Licda. Dunia Villalobos ha mantenido las reuniones iniciales con las Directoras de Macro Proceso (pendiente solamente la reunión con la Directora de M P Estratégico programada para el 1° de julio) para el análisis de particularidades del proyecto en cada proceso, la información requerida para servicios no masivos y la fecha de disponibilidad de la misma).
- ✓ El tiempo estimado de esta fase concluye el 17 de octubre del 2016, si no hay contratiempos. Vamos bien con el cronograma del proyecto.

Sistema Gestión de la calidad:

Se actualizó la ficha de proceso de la Contraloría de Servicios, ya está debidamente aprobada por las instancias pertinentes.

Resultados del 1er. Semestre 2016							
Concepto	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	1 sem. 2016
A =Tiempo total en días	132	96	71	38	54	33	424
B =Total de casos	54	48	36	27	33	33	231
C= Indicador institucional= A/B	2.4	2.0	2.0	1.4	1.6	1.0	1.8

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45



MACROPROCESO HACENDARIO

Dirección

- ✓ El tiempo real de labores fue de 26 días dentro de los cuales se incluyen cuatro sábados del mes en media jornada cada uno para la atención en Plataforma de Servicios.
- ✓ Se atendieron personas contribuyentes requiriendo atención sobre trámites en la corriente municipal, ya sea por demoras o por consultas en general. Las mismas se dieron personalmente, vía telefónica o correo electrónico.
- ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información también tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte del

1 Despacho y de otras instancias municipales.

- 2 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y
3 de licores. Las cantidades se indican en cada proceso.
4 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el
5 corte al 30 de junio del presente año, es de C 16.513.127.226.72 (dieciséis mil quinientos trece
6 millones ciento veintisiete mil doscientos veintiséis colones con 72//100) entre impuestos y
7 tasas y los ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendieron a la suma de
8 ¢8.840.581.543,67 (ocho mil ochocientos cuarenta millones quinientos ochenta y un mil
9 quinientos cuarenta y tres colones con 67//100). Lo que representa un total de 53% de ingresos
10 de todo lo puesto al cobro.
11

12 **Sistema Gestión de Calidad:**

- 13
14 ✓ En relación con lo puesto al cobro el año 2015 a la misma fecha, el incremento es de un 8%,
15 este dato corresponde a la ficha de proceso de la Dirección.
16 ✓ Es importante acotar que la diferencia en este mes de lo puesto al cobro radica en que el año
17 anterior al cierre del 30 de junio se había realizado una revisión exhaustiva de la base de datos
18 de patentados y se ajustaron todos los que no se hubieran recalificado, siendo que se ordenó
19 dicha base ya que si bien es cierto en años anteriores se había solicitado a las jefaturas proceder
20 con una revisión detallada de la misma, no había sido logrado dicho cometido, lo que sí se logró
21 el año anterior y para este año la recalificación no produjo dichos resultados ya que
22 prácticamente todo se ha ordenado y son pocos los ajustes que pueden lograrse.
23

24 **Proceso de Cobros**

- 25
26 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 49 y no se rechazó ninguna solicitud.
27 El monto aprobado durante el mes fue de ¢26.007.376.36 y se recaudó por ese medio la suma
28 de ¢15.429.324,31
29 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, se trasladaron 44 expedientes y se recaudaron
30 ¢41.818.278,76 producto de la acción en este campo.
31 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se entregaron 145 en total, es decir, un
32 promedio de 6.59 diarias (145/22 días hábiles). Además, a través de correo electrónico o fax se
33 enviaron 602 notificaciones o estados de cuenta.
34 ✓ Se confeccionaron 13 resoluciones y 28 notas de crédito por pagos realizados ante cargos
35 indebidos o por arreglos de pago incumplidos.
36 ✓ Se confeccionaron 266 comprobantes de ingreso.
37 ✓ Se confeccionaron 72 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
38 ✓ Se confeccionaron 107 constancias de impuestos al día.
39 ✓ Se aplicaron, a través del GIS, 212 consultas de impuestos al día para el trámite de obtención
40 de licencias (patentes).
41 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
42 a) Aplicación de depósitos bancarios: 340
43 b) Bienes inmuebles y Catastro: 22
44 c) Cobros: 107
45 d) Créditos para el 2017: 2

- 1 e) Impuesto de construcción: 2
- 2 f) Alcantarillado pluvial manual: 3
- 3 g) Patentes: 4
- 4 h) Alcantarillado pluvial: 3
- 5 i) multas por construcción de aceras: 0

6

7 **Sistema Gestión de Calidad**

8

- 9 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2015 ajustada al 30 de junio
- 10 del 2016 que fue por un total de ¢1.935.456.525,76 se recaudaron durante el mes ¢
- 11 54.104.161,39 que representan el 2 % de la totalidad.
- 12 ✓ De la emisión correspondiente al año 2016, con corte al 30 de junio, que corresponde a
- 13 ¢14.577.670.700,96, se recaudó durante el mes ¢1.261.073.700,01 que representa el 8% de la
- 14 totalidad.
- 15 ✓ El indicador establecido es del 92% de la totalidad puesta al cobro ((¢16.513.127.226,72 x 92%
- 16 = (¢15.192.077.048,58, con lo cual el avance al 30 de junio es de 58% (¢8.840.581.543,67/
- 17 (¢15.192.077.048,58).

18

19 **Proceso Plataforma de Servicios, Fiscalización y Tarifas**

20

- 21 ✓ Supervisión a la Plataforma de Servicios (revisión de cierres de caja, recibos de documentos,
- 22 control general).
- 23 ✓ Recepción y distribución de documentos recibidos en la plataforma de servicios.
- 24 ✓ Actualización de los planes de acción e indicadores de sistema Delphos y Continuum.
- 25 ✓ Se concluyeron todos los estudios tarifarios y se remitieron al Despacho del Alcalde para su
- 26 trámite ante el Concejo Municipal.

27

28 **Sistema Gestión de Calidad:** No existe ninguna solicitud de mejora abierta.

29

30 **Proceso Licencias Municipales**

31

- 32 ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 92
- 33 ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 11
- 34 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 46
- 35 ✓ Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones,
- 36 resoluciones y certificados, así como la inclusión en el sistema Decsis
- 37 ✓ Cantidad de solicitudes ingresadas en el mes: 132
- 38 ✓ Trámites de oficina:
 - 39 • oficios internos y externos 73
 - 40 • resoluciones manuales: 228
 - 41 • descargos de basura: 45
- 42 ✓ Ruteo, se identificaron 23 locales con notificaciones de traslado, traspaso, ampliación, licencias
- 43 vencidas o sin licencia.
- 44 ✓ Cantidad de inspecciones realizadas: 228 por solicitudes nuevas y denuncias.
- 45 ✓ Se entregaron 425 resoluciones/prevenciones u oficios y notificaciones por pendiente de pago

1 comercial y de licores y recalificaciones.

- 2 ✓ Se atendieron 5 denuncias interpuestas ante el Proceso, misma que fue atendida con el
3 Ministerio de Salud, Conapam, Policía Municipal y Fuerza Pública, que involucraba varios
4 establecimientos con adultos mayores.

5
6 **Proceso Catastro y Valoraciones**

7
8 **Oficina de Catastro:**

- 9
10 1. Inscripciones: 245
11 2. Traspasos: 23
12 3. Reclamos por servicios: 6
13 4. Modificaciones Gráficas: 316
14 5. Visados: 35
15 6. Vistos buenos: 23
16 7. Cambios en base decsa: 151
17 8. Impresión mapas: 6
18 9. Base de imágenes: 48

19
20 **Oficina de Valoraciones:**

- 21
22 1. Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 98
23 2. Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 129
24 3. Avalúos: 55
25 4. Modificaciones automáticas: 521
26 5. Total actualizaciones: 705
27 6. incremento de actualizaciones a la fecha: ¢114.886.385.64

28
29 **Sistema Gestión de Calidad:** Al mes de junio se realizaron 3356 actualizaciones de las cuales 2346
30 son las que reportan un incremento a la base de datos de ¢114.886.385.64 (ciento catorce millones
31 ochocientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y cinco colones con 64/100). Y las exoneraciones
32 fueron 98 para un acumulado a junio de 2772 implicando una disminución de ¢101.438.510.29 (ciento
33 un millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos diez colones con 29/100).

34
35 **MACROPROCESO INGENIERÍA Y OBRAS**

36
37 **Dirección**

38

Actividades	Cantidad	Grupo meta/ Insumo	Asunto
Inspecciones de campo	26 (30hrs)	Comunidad	Solicitud de mejoras en calles, trabajos de cuadrillas, procesos constructivos. Inspecciones y recorridos a proyectos de las vías públicas y rutas Aseo de Vías.

Reuniones con administrados y desarrolladores	15 (14 hrs)	Administrados, cantón de Escazú	Aspectos de ingeniería o ambientales del cantón, asuntos permisos de construcción y usos de suelo.
Sesiones de trabajo con las jefaturas de cada proceso y seguimiento. Revisión de riesgos	1 reunion (2 hrs)	Municipalidad, cantón de Escazú	Seguimiento a Plan Anual Operativo, avance en presentación de solicitudes de bienes y servicios.
Se realizaron 21 informes al Alcalde	40 hrs	Población Escazú.	Elaboración de informes sobre temas del Macroproceso y solicitudes de información de proyectos o denuncias, informe actualización Auditoria.
Firmas de documentos del Macroproceso	22 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión administrativa	Revisión y firma de documentos.
Evaluación del Desempeño a personal	9 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión interna	Capacitación practica en sistema para compras en línea.
Atención de correspondencia, 42 oficios	35 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión interna	Revisión de correspondencia y emisión de respuesta en plazo de ley
Atención de correos	18 hrs	Municipalidad de Escazú / gestión interna	Lectura y respuesta a la información solicitada por los administrados, por compañeros de oficina u otras instituciones vía correo electrónico.
Auditoria interna ISO	4 h	Municipalidad de Escazú / gestión	Evaluación de cumplimiento de Norma.
Revisión y elaboración formularios presupuesto Ordinario 2017	10 h		Cumplimiento de requisitos y congruencia con labores.

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Sistema Gestión de Calidad:

Se comprobó que los procesos de Servicios Comunes, Contraloría Ambiental y Desarrollo Territorial tramitaran el cierre de las Solicitudes de Mejora abiertas.

Proceso Desarrollo Territorial

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	
APROBADOS	RECAUDACIÓN
39	¢72.810.772,78

TRÁMITE	CANTIDAD
Usos de Suelo	287
Anteproyectos	4
Publicidad Exterior	13 para una recaudación De ¢116.970,00
Recepciones de Obra	28
Denuncias	60
Inspecciones Control Urbano	25
Inspecciones para Patentes	78
Oficios	226
Inspecciones preliminares	54

Proceso de Infraestructura y Obras

Actividad	Jun-16			
	26	27	28	29
Proyectos Obra x contrato (Actividad 1)				
1.1 Realizar especificaciones técnicas de proyectos (Justificaciones), labores de Contratación administrativa para proyectos				
1.2 Ejecución e Inspección de Proyectos				
1.3 Pre revisión de carteles, análisis y contratos				
1.4 Pre revisión de avances de proyectos para facturación				
1.5 Reuniones Proyectos con empresas /Mantenimiento de Calles y Otros				
1.6 Solicitud de pruebas de laboratorio para Proyectos Municipales				
1.7 Elaboración de informes de Obras para Alcaldía y Macro Proceso Estratégico y otros				
1.8 Información, control y reuniones Proyecto BID Calle Tapachula y alcantarilla Tapachula				
1.9 Visitas técnicas para ofertas de proyectos				
Levantamiento de Información de Infraestructura (Actividad 2)				
2.1 Creación, Recopilación, estructuración y seguimiento de información para Viabilidades ambientales SETENA Proyectos				
2.2 Apoyo a la Dirección del Macro Proceso y Otros Procesos				
2.3 Creación de capas SIG para flujo vehicular y levantamiento de puentes, para “Sistema de Gestión de pavimentos Municipales”, señalización, CGR, CNFL, AYA, proyectos				
2.4 Levantamiento y creación de información para Proyecto BID, plan Quinquenal, Junta vial, Instituciones Públicas y Proyectos Municipales				
2.5 Labores de Contratación Administrativa para la Compra de equipos y servicios a lo interno para el Proceso de Infraestructura (equipo de oficina)				
2.6 Atención a clientes Internos y Externos				
2.7 Control de compra de combustible y mantenimiento para el carro del Proceso de Infraestructura				
Área de Topografía (Actividad 3)				
3.1 Programación de trabajos actualizada para Trabajos solicitados				
3.2 Levantamientos y creación de planos Topográficos: Trabajos solicitados				
3.3 Trámites ante instituciones Estatales para planos de catastro / mosaicos de urbanizaciones/ Levantamientos para La CNE y Otros relacionados con el Proceso Topográfico, control de obras				

Soporte Administrativo y Técnico del Proceso (Actividad 4)				
4.1 Inspección de Desfogues, rutas de trasiego de materiales y Trabajos en la Vía.				
4.2 Creación de documentos de respuesta a solicitudes de permisos para aprobación de Desfogues / Trabajos en la Vía/ Rutas de materiales				
4.3 Esquemas técnicos constructivos para información total de carteles municipales, Controles BID y otros				
4.4 Creación de documentación para la aceptación del trámite para pago de facturas de proyectos / Solicitudes de Información a otras instituciones / Respuestas a vecinos y desarrolladores				
4.5 Atención a clientes Internos y Externos				
4.6 Creación de esquemas constructivos y trámites para la CNE (Puente la Cadena) y otros (Calle La Florida), CNFL				
4.7 Presupuestos para obras municipales				
Supervisión del Proceso. (Actividad 5)				
5.1 Supervisión de obras x contrato municipales				
5.2 Análisis/ aprobación o rechazo de memorias de cálculo para Desfogues pluviales de proyectos y pavimentos				
5.3 Aprobación o rechazo de rutas de trasiego y trabajos en la vía				
5.4 Revisión y aprobación de especificaciones técnicas para carteles municipales				
5.5 Revisión y aprobación de carteles, análisis y contratos para obras municipales				
5.6 Reuniones técnicas Proyectos de obras municipales, CNE y BID MOPT				
5.7 Creación, Verificación y aprobación diaria de Esquemas constructivos para proyectos, Informes, documentación de desfogues/trasiego de materiales/trabajos en la vía, avances de proyectos para creación de aceptación de trámite de pagos				
5.8 Revisión y aprobación de informe para trámite de viabilidades ambientales ante SETENA.				
5.9 Revisión y aprobación de documentación Topográfica.				
5.10 Atención a clientes internos y externos				
5.11 Levantamiento de Información, creación de documentación Proyecto BID Y reuniones BID MOPT				
5.12 Inspecciones técnicas para el Macro Proceso y Proceso				
5.13 Creación de notas de solicitud de información y respuesta Intra institución / Instituciones Nacionales / vecinos / desarrolladores				
5.14 Análisis de resultados de estudios de laboratorio solicitados para proyectos municipales				
5.15 Diseños y presupuestos para obras municipales, Junta Vial, BID, CNE, Dinadeco y Otros				
Actividades permanentes				
Atención al cliente externo e interno				
Búsqueda de información al Cliente externo e interno				
Apoyo a la Dirección del Macro Proceso				
Apoyo a Procesos municipales				
Coordinación con Instituciones Estatales				
Apoyo a la oficina del Alcalde				
Actividades Institucionales				
Asistencia al Concejo Municipal				
Asistencia COLOSEVI				
Asistencia Junta Vial				
Asistencia Técnica a Escuelas				
Auditoría ISO 9001				
medición de indicadores ISO				
Sistema Gestión de Calidad, SIIM, Delphos				

1 **Proceso Contraloría Ambiental**

2

Actividad	Junio, 2016
Revisión y gestión reportes de marca	3
Reunión con Proveedores	4
Requisiciones de Bienes y Servicios	2
Visitas de campos con potenciales Oferentes	2
Revisión de carteles	3
Aclaraciones a carteles	2
Análisis de Ofertas	4
Subsanaciones de Ofertas	2
Adjudicaciones de Ofertas	3
Revisión de contratos	1
Firma de Contratos	1
Trámite de facturas	8
Ingreso facturas en sistema	4
Vales de Caja Chica	2
Liquidación vales de caja chica	2
Reunión con proveedores por proyectos adjudicados /seguimiento)	3
Elaboración estudios geológicos	2
Elaboración estudios hidrogeológicos	2
Elaboración estudio amenazas naturales proyectos	3
Elaboración Protocolos biológicos	2
Elaboración D1	2
Confección expedientes SETENA	3
Elaboración anexos	1
Elaboración declaraciones juradas D1	3
Respuesta administrados/oficios internos	59
Revisión expedientes SETENA	3
Atención al público por valoraciones geológicas	6
Atención al público por afectación áreas de protección	7
Atención al público por quejas ambientales	21
Llamadas por incidentes (tornado, inundación, deslizamiento, otro)	11
Llamadas por valoraciones geológicas/Amenazas naturales	11
Llamadas por afectación por áreas de protección	6
Llamadas por quejas ambientales	11
Llamadas/correos electrónicos para solicitud de charlas ambientales	5
Llamadas para solicitud de campañas de reforestación	4
Charlas/ talleres de materiales valorizables impartidas	2
Charlas residuos orgánicos	3
Notificaciones ambientales	8
Inspecciones por denuncias ambientales	32
Inspecciones por afectación por áreas de protección	12

Siembras de árboles, seguimiento áreas sembradas	4 (La Avellana, La Boa, Mallorca Itscatzu)
Seguimiento de parques y vivero	dos veces/semana
Reuniones coordinación jornadas de limpieza, siembra de árboles, charlas, otras	5
Acompañamiento escuadrones escolares ambientales	Guachipelín, Bebedero, Colegio Técnico, Benjamín Herrera
Informes de denuncias	32
Afectaciones por áreas de protección	55
Valoraciones geológicas	35
Actualización bases de datos, sistema de calidad ISO	A diario
Reuniones con otras instituciones (MINAE, SETENA, Min. Salud, otros)	6

1
2
3

Gestión del Riesgo

Gestión del riesgo en Comunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de emergencia comunidades - Zika, dengue, chiconcunya - Primeros Auxilios comunitarios - Simulacro por sismo en la Escuela de El Carmen
Gestión del Riesgo personal municipal y Comité Municipal de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones ordinarias mensuales
Gestión del Riesgo en centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión ordinaria mensual

4
5
6

Contrataciones administrativas

Monitoreo calidad del agua y aire	En ejecución
Servicio de mantenimiento y vigilancia la Avellana	En ejecución
Realizar mejoras a la Planta de tratamiento La Avellana (construcción de rampa, acera, cordón y caño, colocación de alambre navaja, pintado de malla,	Ejecutado
Campaña Castración 2016CD-000007-01	Campaña de castración ejecutada el 09 de junio en calle Los Filtros
Publicidad colas de buses 2016LA-000005-01	Se revisó y avaló contrato, se emitió orden de compra
Análisis diagnóstico Factibilidad Técnica (rotulación rutas de emergencia): 2016CD-000018-01	Se remitió el 25 de abril análisis con recomendación de adjudicación. Se emitió orden de compra
2016CD-000037-01, Mantenimiento Estación Meteorológica	Se declaró infructuosa en el mes de mayo.
2016CD-000043-01: medición y monitoreo consumo de electricidad	Se emitió orden de compra en mayo, en proceso de coordinación ejecución del servicio
2016CD-000009-01: Plantas de tratamiento IMAS La Paz y Dulce María	Se invitó el pasado 31 de mayo, visita técnica el 03 de mayo. En proceso de análisis y subsanación Oferta presentada
Estudio de biodiversidad	En ejecución

7
8
9

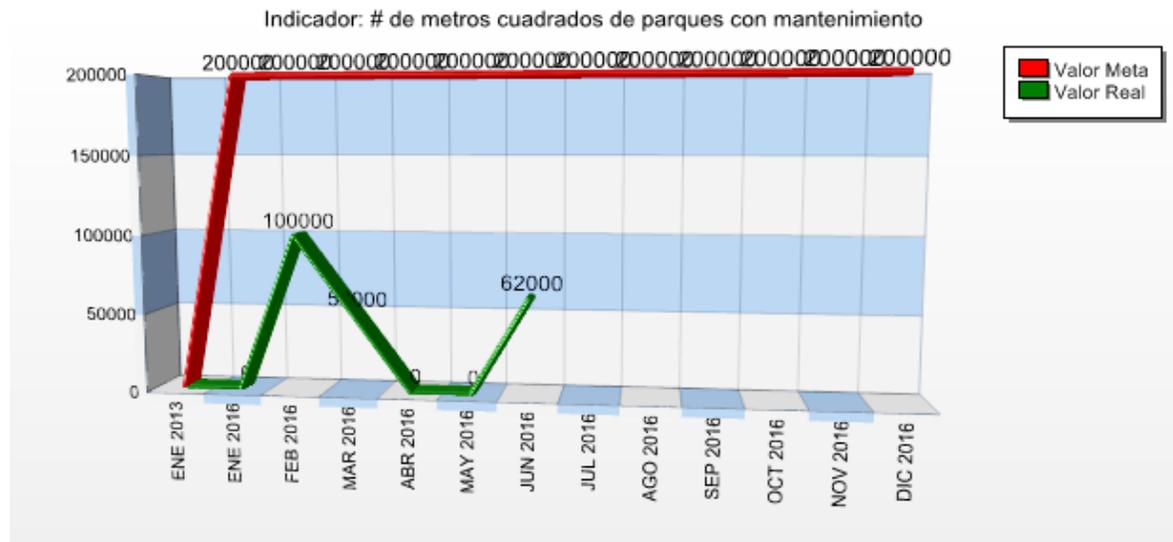
1 **Proceso Servicios Comunes**

2
3 **Recolección de desechos**



- 21 ✓ Las rutas de recolección fueron atendidas satisfactoriamente, Avance anual 53%.
22 ✓ Se está en análisis de las ofertas presentadas para el mantenimiento mecánico preventivo de las
23 8 unidades recolectoras
24 ✓ La contratación para la compra de camiones recolectores se encuentra en refrendo de Orden de
25 Compra.
26

27 **Parques**



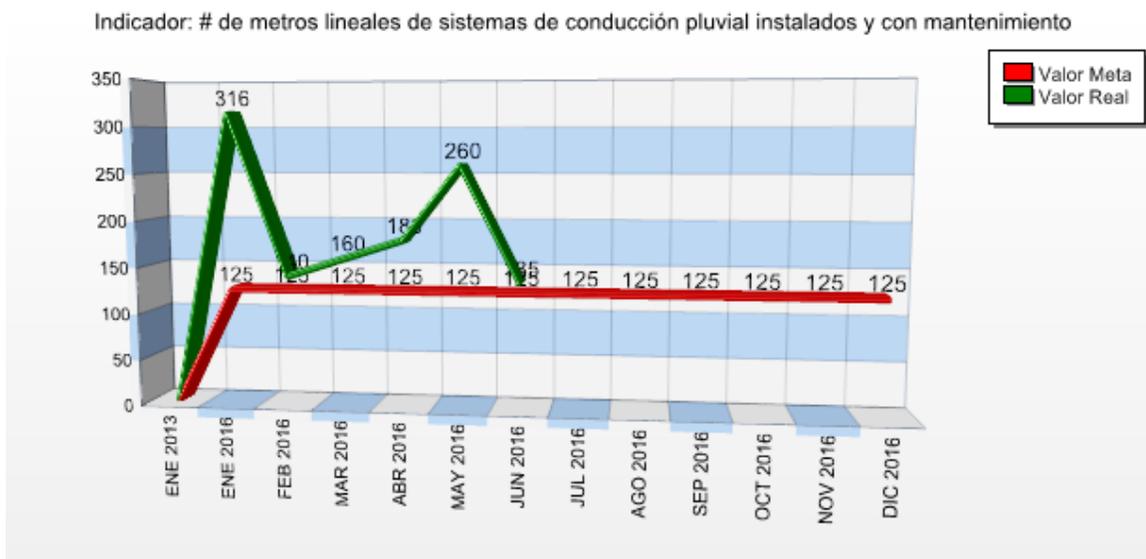
1 Se intervienen un total de 62,000 metros cuadrados con cuadrillas municipales de parques como medida
2 urgente para atender los sectores de mayor demanda por la comunidad. Se gestiona en la segunda
3 modificación presupuestaria 15 peones jornales para afrontar el mantenimiento de parques, mientras
4 se realiza la nueva contratación.

6 Mantenimiento de vías



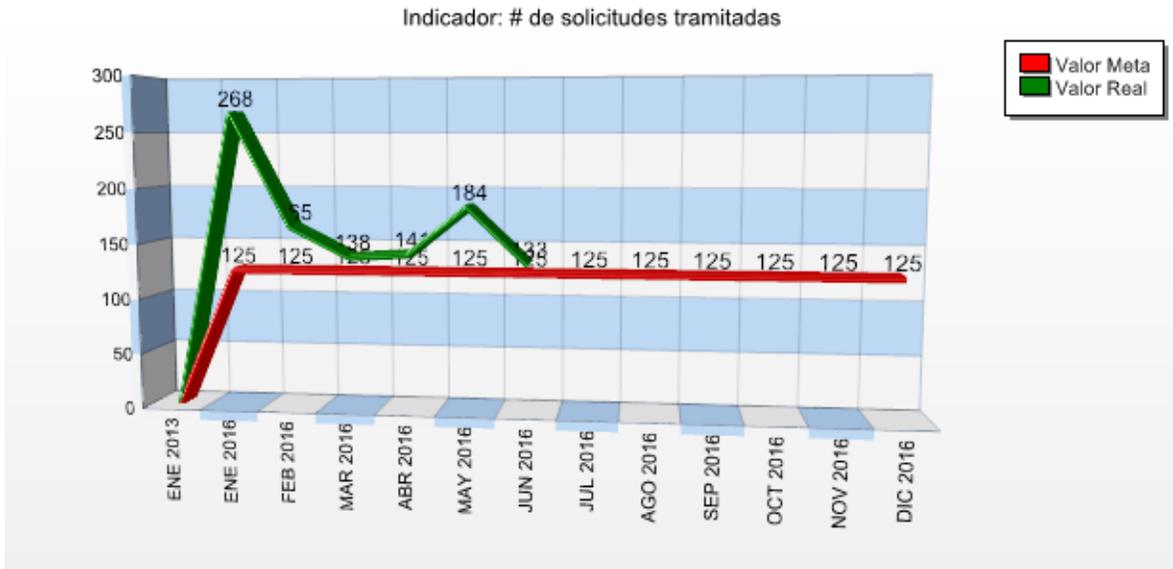
25 Mantenimientos de la red local cantonal con base estabilizada, Avance anual 86,50%.

27 Conducción pluvial



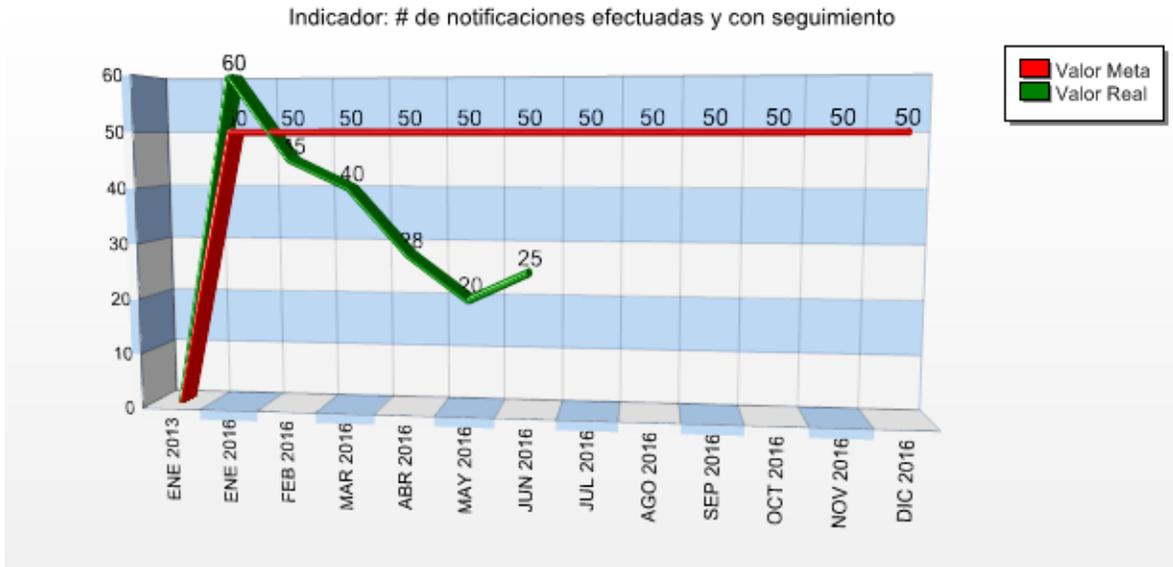
45 Se instalaron 135 ml de sistemas de alcantarillado pluvial nuevos. Avance anual 80%.

1 **Solicitudes tramitadas**



19
20 Se tramitaron 133 solicitudes, Avance anual 68%.

21 **Notificaciones**



40
41 Se realizaron 25 notificaciones, Avance anual 36%.

42 **Otras labores:**

- 43
44
45 ✓ Se atendieron satisfactoriamente 500 kilómetros de rutas en mantenimiento y limpieza. Avance

1 anual 50%.

- 2 ✓ Se cortaron 5 y 4 derrames de árboles. Avance anual 60%.
- 3 ✓ Se cumplieron satisfactoriamente con las actividades de mantenimiento y administración de
- 4 Cementerio según fueron programadas, lo cual representa un avance anual de un 50%.
- 5 ✓ El mantenimiento de puentes se reprograman obras para el mes de Julio por condiciones
- 6 climáticas. Avance 10%.
- 7 ✓ La construcción de muros se encuentra en trámite de contratación administrativa.

8 MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO

9 Dirección

- 13 ✓ Se asistieron a 15 reuniones: 12 reuniones con el Despacho Alcalde, jefaturas y funcionarios
- 14 municipales, 1 reuniones con comisión de hacienda y presupuesto, 1 reunión con el Lic. Jesús
- 15 Mora Carbajal, funcionario Contraloría General de la República, 1 reunión auditoria ISO 9001.
- 16 ✓ Se continuó con la coordinación, supervisión y seguimiento a las contrataciones
- 17 administrativas, contratos, entre otras actividades propias de la Dirección.
- 18 ✓ Se revisaron y firmaron 20 documentos de contratación (contrataciones directas, órdenes de
- 19 compra y resoluciones).
- 20 ✓ Se firmaron 206 cheques y aproximadamente 6 transferencias.
- 21 ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras
- 22 dependencias.
- 23 ✓ Se supervisó y dio seguimiento de la implementación de las NICSP.
- 24 ✓ Se asistió una capacitación de Reuniones efectivas en el Cicap.
- 25 ✓ Se realizaron 2 análisis financieros procesos contratación obra pública.
- 26 ✓ Se completó y revisó sistema Delphos y Sevri.
- 27 ✓ Se supervisó y revisó la modificación presupuestaria No. MPCM 02-06-2016.
- 28 ✓ Se formuló los lineamientos y cronograma del procedimiento de formulación del presupuesto
- 29 ordinario inicial periodo 2017.
- 30 ✓ Las actividades realizadas por la Asesora Legal de la Dirección son las siguientes:

32	CONTRATOS	2
33	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	3
34	CONVENIO	0
35	ANALISIS JURÍDICOS DE OFERTAS	3
36	REMISIÓN CONTRATOS A APROBACIÓN INTERNA / REFRENDO CONTRALOR	10
37	ASESORÍA LEGAL	15

41 **Sistema Gestión de Calidad:** Se continúa con el seguimiento de la encuesta satisfacción cliente interno
42 con el Proceso de Contraloría de Servicios. Se atendió la segunda auditoria interna ISO 9001. Se remitió
43 el informe del indicador del ISO, según periodicidad ante el superior administrativo.

Recursos Financieros

- ✓ Se brindó apoyo diverso a la Directora Financiera Administrativa en trabajos y labores asignados para la operación normal del área.
- ✓ Revisión de los cheques y solicitudes de transferencias emitidos en el mes.
- ✓ Supervisión a los Procesos: Se realizaron labores de coordinación, supervisión y seguimiento a los subprocesos de Tesorería, Control de Presupuesto y Contabilidad, para el cumplimiento de la presentación de los informes correspondientes a cada uno.
- ✓ Se atendieron consultas internas y externas.
- ✓ Se revisaron tres planillas, dos quincenales del personal, una mensual de regidores.
- ✓ Se concluyó el curso taller Elaboración y Administración de Presupuestos Públicos.
- ✓ Se atiende auditoría interna, referente a los créditos a entidades financieras.
- ✓ Se atendió la II Auditoría Interna del ISO.
- ✓ Se coordinó y colaboró en el proceso de separación de los sistemas de Contabilidad y Control de Presupuesto, elaboración de catálogos presupuestarios y la coordinación con Recursos Humanos para el inventario de personal y la asignación de los respectivos códigos.
- ✓ Se atendió a funcionarios de la Cruz Roja Costarricense y de la Asociación DAADIOS, referente a temas de los convenios de cooperación pendientes.
- ✓ Se remitió al Despacho del Alcalde correspondiente al formulario No.1 de necesidades y PAO para el presupuesto 2017.
- ✓ Se actualizaron las metas del proceso en el sistema Delphos, y se revisó el sistema del SEVRI.

Sistema de Gestión de Calidad:

Se cerró la no conformidad pendiente de Recursos Humanos y dos solicitudes de mejora, aún se mantiene una Solicitud de Mejora pendiente, aunque ya fue atendida, está pendiente el cambio de la ficha de proceso.

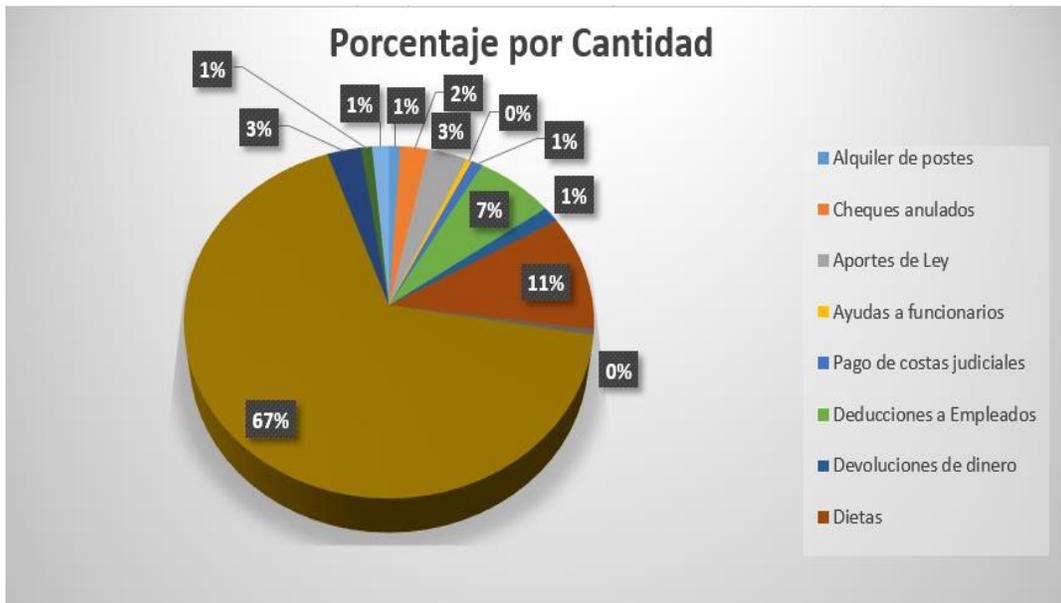
Subproceso Contabilidad

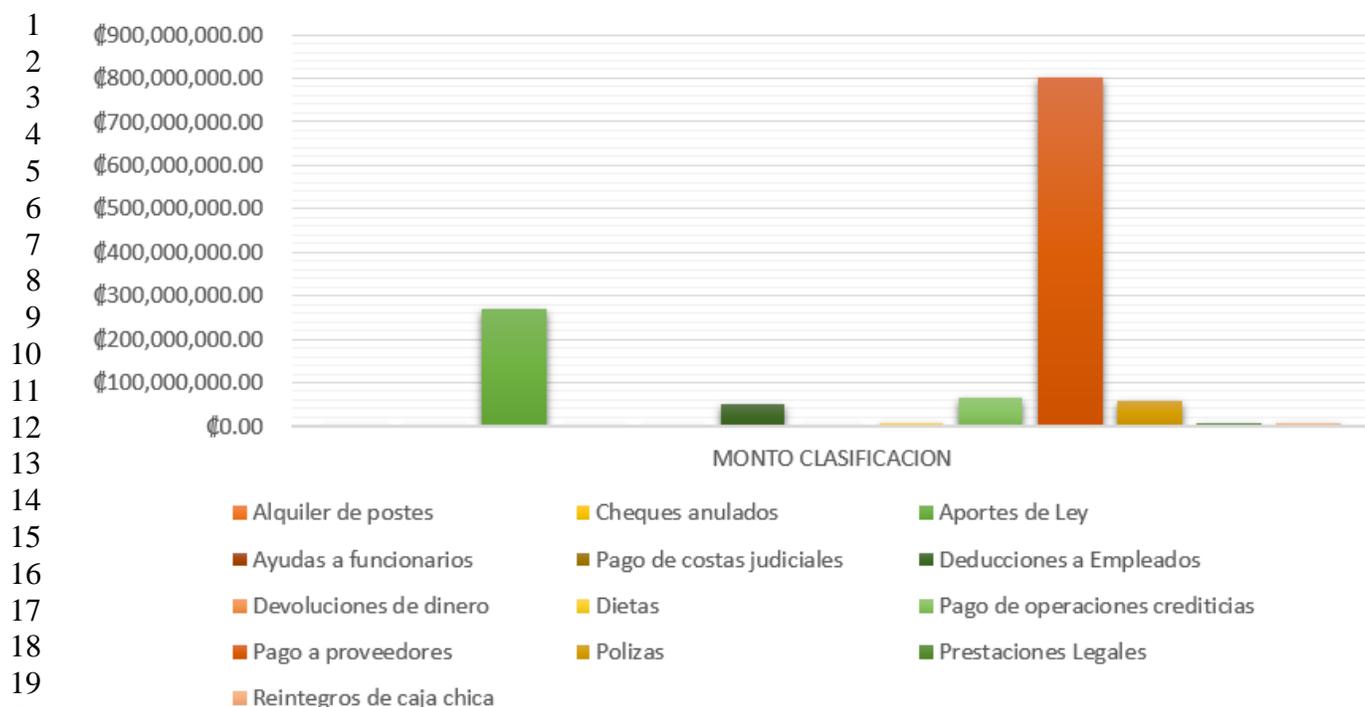
- ✓ Emisión de los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo 2016.
- ✓ Se realizó la emisión de 206 cheques (doscientos seis) mes de junio 2016.
- ✓ Ingresaron para trámite de pago a proveedores 143 facturas (Ciento cuarenta y tres), de los cuales se emitieron 138 cheques (Ciento treinta y ocho) con sus respectivos controles (por ejemplo, control de saldos, constancia de retención del 2%, foliados) para cancelación, proporcionalmente son menos cheques que facturas debido a que las facturas de una misma orden de compra se agrupan para cancelarlos en un solo cheque

<u>FACTURAS</u>		<u>Tipo de cambio:</u>		554.20
	Q			
Dólares	17	\$52,069.78	₡28,857,072.08	
Colones	126	₡367,403,790.44	₡367,403,790.44	
TOTAL	143		₡396,260,862.52	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

CHEQUES				
CLASIFICACION	Q	MONTO CLASIFICACION	% MONTO	% Q
Alquiler de postes	2	₡11,648.00	0.00%	1%
Cheques anulados	5	₡0.00	0.00%	2%
Aportes de Ley	7	₡268,053,316.71	21.07%	3%
Ayudas a funcionarios	1	₡28,750.00	0.00%	0%
Pago de costas judiciales	2	₡218,000.00	0.02%	1%
Deducciones a Empleados	14	₡52,107,235.84	4.10%	7%
Devoluciones de dinero	3	₡1,682,060.27	0.13%	1%
Dietas	22	₡8,055,229.00	0.63%	11%
Pago de operaciones crediticias	1	₡67,149,641.38	5.28%	0%
Pago a proveedores	138	₡803,288,613.82	63.15%	67%
Polizas	6	₡58,847,423.00	4.63%	3%
Prestaciones Legales	2	₡7,296,365.19	0.57%	1%
Reintegros de caja chica	3	₡5,372,349.31	0.42%	1%
	206	₡1,272,110,632.52	100.00%	100%





- 22 ✓ Se efectuó la confección de 3 planillas: 2 quincenales donde se revisó la inclusión de las horas extras, acciones de personales, incapacidades, cumplimiento de anualidades y ajuste de
- 23 anualidad como también en las deducciones tanto de ley (embargos, pensiones, cargas sociales,
- 24 renta) como las de instituciones como Bancos, cooperativas, asociación solidarista, una
- 25 Regidores del mes de junio 2016.
- 26
- 27 ✓ Se firmaron los oficios de solicitud de transferencia para el pago de las 2 planillas quincenales
- 28 de junio 2016, además la aplicación de la planilla Regidores.
- 29 ✓ Se elaboraron 15 conciliaciones bancarias de mayo 2016.
- 30 ✓ Se presentó la declaración y el pago al Ministerio de Hacienda de la renta de los empleados por
- 31 el 10% y 15% del salario devengado, regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% de
- 32 mayo 2016 por medio electrónico (transferencia).
- 33 ✓ Se revisaron y se realizó la mayorización 37 asientos contables en el mes de mayo 2016.
- 34 ✓ Cancelación del crédito que se mantienen con el Banco Nacional de Costa Rica correspondiente
- 35 al mes de junio 2016 de la operación No. 242-03-30602077, la operación No. 242 03 30715889,
- 36 además la cancelación con el IFAM 1-REC-1340-0810, 1-EQ-1349-0311, 1-ED-13630812.
- 37 ✓ En el mes de junio del 2016 se revisaron 74 certificaciones para enviar a cobro judicial.
- 38 ✓ Se remitió la información al Departamento de Estadística y consolidación de la deuda el detalle
- 39 transaccional y su respectivo cuadro de amortización e intereses de la deuda interna con corte
- 40 al 30 de mayo del 2016 de la Municipalidad de Escazú al Ministerio de Hacienda de acuerdo al
- 41 archivo en Excel para actualizar cada uno de los préstamos.
- 42 ✓ Se cancelaron las cargas obreras patronales por los salarios devengados en el mes de mayo del
- 43 2016, por medio de transferencia electrónica a la Caja Costarricense del Seguro Social, como
- 44 también la planilla del INS.
- 45 ✓ En el mes de junio del 2016 se atendieron a diferentes usuarios internos municipales (procesos

1 y Subprocesos) donde se les evacuo las consultas satisfactoriamente, tanto en forma verbal
2 como escrito.

- 3 ✓ Revisión de la asistencia de los colaboradores del mes de junio del 2016 en el programa Bio
- 4 Track, se hicieron las observaciones a los Colaboradores.
- 5 ✓ Se realizó el registro de 12 notas de crédito en los asientos de los recibos en forma manual.
- 6 ✓ Se finalizó en mayo con la homologación del cuadro de cuentas de Contabilidad Nacional, la
- 7 empresa asesora se encuentra revisando el mismo.
- 8 ✓ Se actualizaron las dos metas del Subproceso de Contabilidad en el cuadro de mando integral
- 9 en el PAO (DELPHOS) hasta el mes de mayo 2016.

11 **Sistema de Gestión de Calidad:**

12
13 Se realizó el trámite correspondiente para el cierre de cuatro Solicitud de Mejora que se generaron en
14 las diferentes auditorias.

16 **Subproceso Control de Presupuesto**

- 17
- 18 ✓ El Subproceso de Presupuesto se encuentra en una fase de transición debido a la separación del
- 19 Módulo de Contabilidad que daba soporte a la información que se recopila para los cierres
- 20 mensuales, sin embargo, se ha venido trabajando en coordinación con personeros de la empresa
- 21 desarrolladora de los Sistemas DECSA, incluyendo la distribución presupuestaria, tanto en el
- 22 módulo de recursos humanos como en el nuestro, inclusión de movimientos de las transacciones
- 23 que aún no se llevan en forma automatizada en los módulos, al igual que solicitud de permisos
- 24 en el área de informática necesarios para la recopilación de la información que generan los
- 25 diferentes procesos que encuentran unificados desde cobros hasta proveeduría, para dar
- 26 sustento al informe final, por lo que una vez concluida con esta fase se podrán generar los
- 27 informes correspondientes (abril-mayo-junio-2016) desde el Módulo de Presupuesto.
- 28 ✓ Se revisó y preparo la documentación que da soporte a la segunda modificación presupuestaria
- 29 MPCM-02-06-2016, que fue remitida al Órgano Colegiado para su análisis y aprobación el 27
- 30 de junio-2016.
- 31 ✓ Se han tramitado un total de cuarenta y cinco vales de caja chica, setenta y ocho solicitudes de
- 32 bienes y servicios de las cuales se remitieron treinta y siete a la proveeduría, treinta y ocho se
- 33 trasladaron a la Contabilidad para emisión de cheques.
- 34 ✓ Recepción, revisión y traslado de cincuenta y tres órdenes de compra, confeccionadas por la
- 35 Proveeduría que requieren de visto bueno de Presupuesto, para ser trasladadas a la Tesorería, y
- 36 estas a su vez al Despacho del Alcalde.
- 37 ✓ Revisión y traslado de ciento cuarenta y tres formularios de tiempo extraordinario de mayo-
- 38 2016 de los diferentes procesos que se trasladan al Subproceso de Contabilidad, para que fueran
- 39 incluidos en la planilla de pago de la primera quincena del mes de junio 2016.
- 40 ✓ Elaboración de diez Constancias de Saldos, que sirven de soporte para fundamentar las
- 41 adjudicaciones de contrataciones para la Proveeduría Municipal y para la conformación de los
- 42 expedientes para las transferencias de recursos que brinda la institución a asociaciones del
- 43 cantón.
- 44 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo
- 45 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización del reporte diario que

1 se coloca en la ACTAS correspondiente a la ejecución presupuestaria con la finalidad de que
2 las jefaturas estén consultando los saldos y movimientos de sus dependencias, reporte del
3 control de tiempo extraordinario 2016, además se brinda atención telefónica y personal por
4 parte de las colaboradoras de este subproceso a los usuarios internos que así lo requieran.
5 Asimismo, se trabaja en conjunto con los funcionarios de la Proveeduría en la revisión de
6 requisitos que adjuntan los encargados de las solicitudes de bienes y servicios, para lograr más
7 eficiencia y eficacia en el trámite de las contrataciones. Se actualizó en la Red Pres01/Año-
8 2016/Compromisos Pendientes 2014-2015, el listado de órdenes de compra pendientes de pago
9 que mantienen los diferentes Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, cuya cancelación se
10 postergo para el 17 de junio del año en curso de conformidad con las directrices emanadas por
11 el Despacho del Alcalde por medio del oficio AL-546-2016.

- 12 ✓ Participación en la reunión de Jefaturas, calendarizadas por el Despacho del Alcalde, en las
13 mismas se presentó el estado de cancelación de compromisos pendientes 2014-2015, y avances
14 de la ejecución del presupuesto 2016.
- 15 ✓ Se revisó y preparo la información que fue evaluada en la Segunda Auditoria ISO-2016, que se
16 llevó a cabo el miércoles 29 de junio-2016, evaluada por el compañero Cristhiand Boraschi.
- 17 ✓ Se recibió la información remitida por el Despacho del Alcalde correspondiente al formulario
18 No. 1 Necesidades para el año 2017, de los Macro procesos, Procesos y Subprocesos, con lo
19 que se da inicio a la formulación del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario para el ejercicio
20 económico del año 2017.
- 21 ✓ Se está en proceso de actualización de la información en los sistemas de gestión DELPHOS y
22 CONTINUMM, como corresponde.

23 **Sistema de Gestión de Calidad:**

24 No se tienen solicitudes de mejora abiertas.

25 **Subproceso Tesorería**

26 **Inversiones:** En el mes de junio, el saldo es de ¢8.550.000.000,00 (ocho mil quinientos cincuenta
27 millones de colones exactos).

28 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y
29 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo
30 suman ¢509.902.602,35 (quinientos nueve millones novecientos dos mil seiscientos dos colones con
31 35/100). Esto corresponde a 127 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en junio.
32 Además de estas 127 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han sacado del sistema
33 Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas municipales lo van
34 autorizando. En los primeros días del mes se envió oficio a las áreas técnicas, de vencimientos de
35 garantías para el mes de Julio 2016.

36 **Informes:** Informe de garantías e inversiones para registro contable entregado a contabilidad, informe
37 de cheques en custodia para registro contable, entregado a contabilidad. Flujos de Efectivo mes de
38 junio entregado. Informes de Tesorería, entregados a marzo 2016. Abril y mayo listos en la parte de
39 Tesorería, se terminarán cuando Presupuesto pueda hacer los cierres de esos meses.

1 **Labores operativas:** Se realizaron las tareas operativas que generan mucho tiempo en el quehacer de
2 este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la Municipalidad, como son: la atención de
3 la caja chica con 36 vales entregados y posteriormente la atención de su liquidación y solicitud de
4 cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de reintegro por semana), preparación de
5 remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y registrando todo en
6 archivo Excel), para un total mensual de 91 depósitos en colones, y 31 depósitos en dólares, preparación
7 y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 122 depósitos de recaudación; firmas de 62
8 órdenes de compra; firma, confirmación en sistema y entrega o depósito de 206 cheques; trámite para
9 el pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores, aplicación de planilla
10 mensual de becas, entrega de información de ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN)
11 a Contabilidad. Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SAE),
12 programación de pagos mensual para el Ministerio de Hacienda, pago a la CCSS, pago de Retención
13 en la Fuente Ministerio de Hacienda. Arqueos de caja chica. Trámite de 2 notas de débito por cheques
14 devueltos sin fondos, con lo cual se recuperó un total aproximado de ¢1.123.588,60 en recaudación.
15 Confección de documentación y trámite de 22 transferencias (o documentos de bancos) y seguimiento
16 de su aplicación por parte del Banco. Trámite de 3 solicitudes de cambios de menudo a cajeros. Un
17 total de 33 trámites enviados con el mensajero a diferentes instituciones. Impresión de movimientos de
18 cuentas bancarias municipales en forma diaria a Cobros para control de pagos hechos en banco o por
19 transferencia y para el control de depósitos en cuentas de la Tesorería. Entrega de estados de cuenta
20 bancarios a Contabilidad.

21
22 Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques entregados en junio,
23 tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveeduría de los que se archivan en los
24 expedientes de contratación. Atención y participación en reuniones programadas por el Proceso y la
25 Dirección Financiera. Atención de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por cheques
26 alrededor de 10 al día. Atención al público interno para cajas chicas y correspondencia, y atención al
27 público externo para recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de pagos pasados, entre
28 otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de 10 personas al día (excepción
29 cuando hay entrega de cheques, que se podrían atender un aproximado de 20 personas en esos días).
30 Un total de 31 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

31
32 **Sistema de Gestión de Calidad:**
33
34 La Tesorería no tiene ninguna solicitud de mejora pendiente. Se lleva el control del nuevo Indicador de
35 Calidad de la Tesorería, que corresponde a la tramitación de un cheque por semana de reintegro de Caja
36 Chica, de mínimo un millón de colones, para dar una atención más ágil a los usuarios. En el mes de
37 junio se tramitaron 3 cheques de caja chica, para un total de ¢5.372.349,31, por lo que se supera la meta
38 fijada.

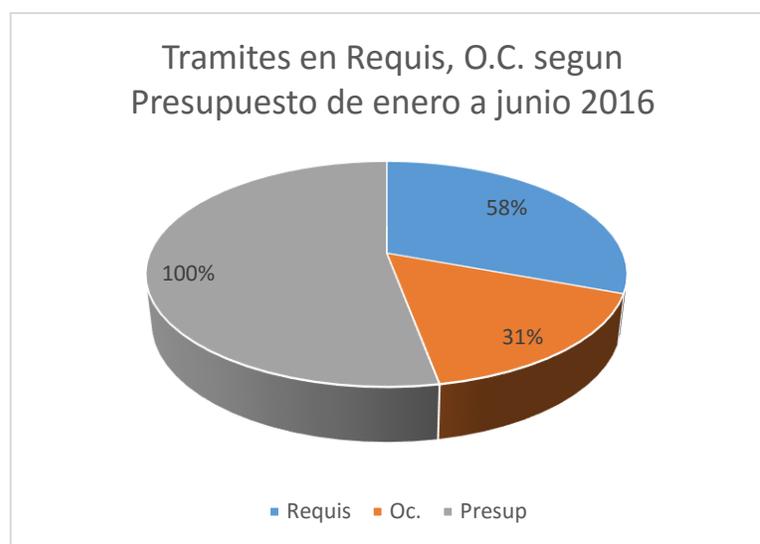
39
40 **Proceso de Proveeduría**

41
42 **Área de Contratación Administrativa:**
43
44 El trámite de los concursos durante junio 2016 produjo lo siguiente:
45

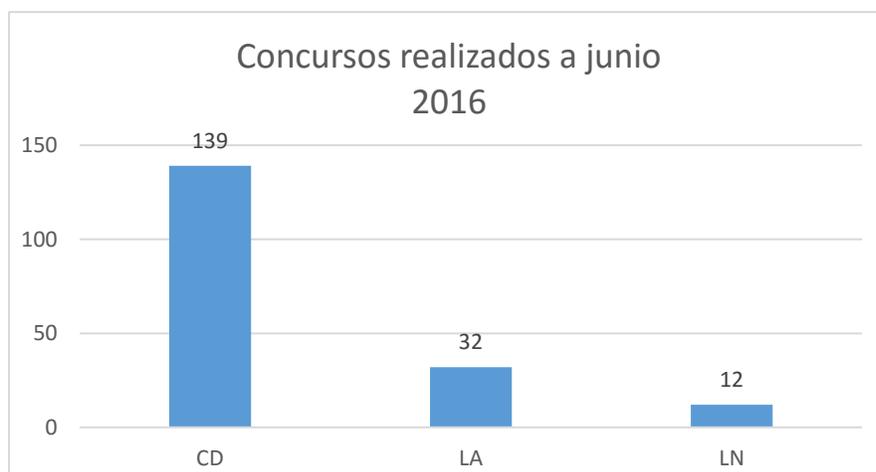
Solicitudes de bienes y servicios y órdenes de compra ingresadas

Descripción	Cantidad	Monto
Acumulado en Solicitudes de enero a junio	327	¢5.250.819.344,12
Acumulado en Órdenes de compra de enero a junio	191	¢ 2.812.812.587,79
Presupuesto 2016		¢9.021.509.484.11

Del cuadro anterior se desprende que en junio 2016 quedan pendientes de que ingresen contrataciones por el monto de ¢3.770.690.139.99 según lo presupuestado en el presupuesto ordinario de 2016.



Como se puede observar en el gráfico del 100% presupuestado en gastos no personales se han emitido 191 órdenes de compra que representan el 31% del presupuesto listo para ejecutar y han ingresado en Solicitudes de bienes y servicios un 58% de ese presupuesto.



En el gráfico se tiene la cantidad de órdenes de compra realizadas por el tipo de procedimiento de

1 contratación, siendo la menor las licitaciones públicas, dado que se han trabajado mayormente
2 contrataciones de entrega según demanda.

4 **Trámites de investigaciones para concursos de los analistas**

- 6 ✓ Los analistas, la abogada interna y la jefatura realizan revisiones con fines investigativos a
7 diferentes páginas web como la de Contraloría General de la República, sala constitucional y
8 sinajlevi entre otros.
- 9 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y
10 coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones
11 como CCSS, INS, Contraloría, proyecto Merlink-SICOP, como: revisión de expedientes al
12 tenor de la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la
13 invitación, la digitación respectiva en el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a las áreas
14 técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las subsanaciones,
15 el análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado de infructuoso o
16 desierto, la revisión de la condición de los oferentes en el sistema de la Caja Costarricense del
17 Seguro Social, el registro de las contrataciones en el Sistema de Actividad Contractual (SIAC)
18 según la etapa en que se encuentren, la confección de cronogramas de actividades, foliado de
19 expedientes.
- 20 ✓ Adicionalmente a estas actividades, están implícitos tramites propios de nuestra abogada
21 interno dado que las diferentes contrataciones producen dictámenes contratos según sea el caso,
22 por monto de aprobación interna o por ser servicios, estos a su vez pueden provocar adendas,
23 resoluciones y análisis de ofertas.

25 **Área de Almacenaje y Distribución de los Bienes**

- 27 ✓ Se realizó el cierre del mes con una tramitación de 18 pedimentos de bodega.
- 28 ✓ Se realizaron las entregas respectivas de materiales de oficina y se plantearon los consumos
29 para el mes siguiente.

31 **Otras actividades afines:**

- 33 ✓ Se han trabajado en los siguientes informes y cierres: Informe al Alcalde.
- 34 ✓ Se trabajó en aprobación de las órdenes de compra.
- 35 ✓ Se trabaja en los indicadores de PAO para completar en Delphos la información.
- 36 ✓ Se corroboran los riesgos planteados para el proceso y se verificarán según se requiera.
- 37 ✓ Se trabaja en la coordinación del nuevo Sistema SICOP con la señorita Giselle López
38 representante de SICOP para la implementación del sistema de compras electrónicas, siendo
39 que la capacitación de las proveedurías se brindara del 11 al 22 de julio y luego de esto en
40 agosto continúan las áreas técnicas con sus capacitaciones paulatinas aproximadamente 10
41 personas por curso.
- 42 ✓ Se dio atención de ventanilla en cuanto a confección de expedientes y traslado al personal
43 encargado; recepción de ofertas y traslado a las áreas técnicas; comunicado vía fax de actos de
44 adjudicación; registro, traslado a firmas de órdenes de compra, así como el comunicado a los
45 proveedores y las copias a las áreas de Contabilidad, Control de Presupuesto, Bodega y archivo

1 en el expediente, recepción y traslado de correspondencia; actualización del Control de
2 Solicitudes de Bienes y Servicios 2016; trámite de digitalización de expedientes con Archivo,
3 así mismo se ha trabajado en la inducción de la nueva compañera Carolina Marín.

- 4 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
5 solicitudes verbales directas, cercanas a 30 personas diarias.
- 6 ✓ Las actividades diarias exigen realizar investigaciones de jurisprudencia, de otros carteles e
7 información en instituciones del estado inclusive para los trámites realizados, así como la
8 coordinación con las diferentes áreas de trabajo durante la gestión de los diferentes concursos,
9 Asesoría a los compañeros de equipo y externos.
- 10 ✓ Entre diferentes oficios de subsanación a proveedores, trámites administrativos, traslado para
11 revisiones técnicas, trámites de horas extras y de gestiones ante Asuntos Jurídicos, se han
12 tramitado 196 oficios a la fecha junio 2016 y un acumulado de 836 oficios en total.

13
14 **Sistema Gestión de Calidad:** Se trabaja en la solicitud de mejora para las no Conformidades
15 encontradas en la última auditoría Interna del ISO y en la depuración del indicador, por ser parte de la
16 mejora continua

17 **Servicios Institucionales**

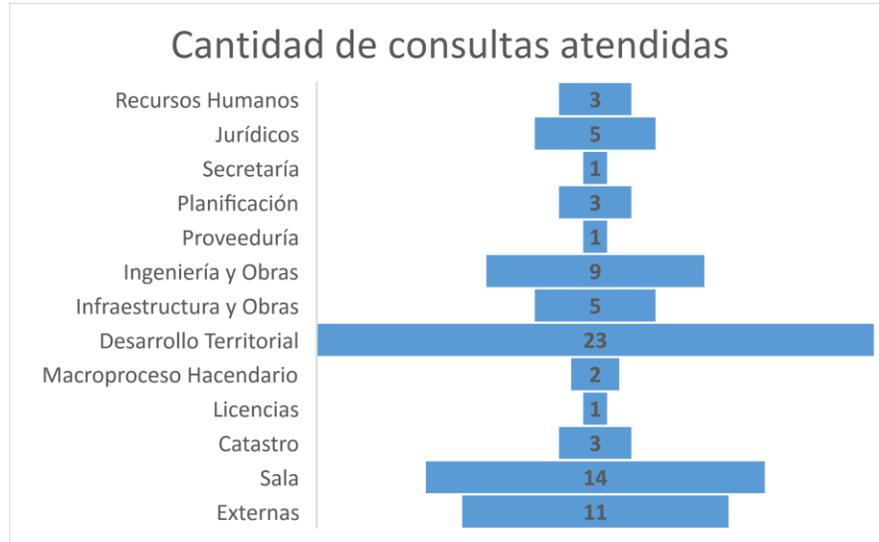
- 18 ✓ Verificación y Control de Combustible.
- 19 ✓ El vehículo placa SM-5778 se encuentra aún en la empresa Purdy Motor para una revisión de
20 un sonido extraño que se da cuando el vehículo pasa sobre alguna irregularidad de la calle, y
21 detectaron que tiene un soporte de motor en mal estado, específicamente el soporte de motor
22 derecho y en estos momentos no tienen el repuesto. Se espera que el repuesto llegue el 12 de
23 julio del presente año, pero que ocupan primero tener el soporte e instalarlo para luego realizar
24 las pruebas con la caja de cambios para determinar qué problema tiene.
- 25 ✓ Control del servicio de Limpieza, Vigilancia, Impresión, GPS (vehículos Municipales)
- 26 ✓ Coordinación para el préstamo de los vehículos a los diferentes Procesos.
- 27 ✓ Atención a las solicitudes de labores de mantenimiento conforme al formulario F-PSI-03
- 28 ✓ Revisión y Mantenimiento preventivo diario de la Flotilla Vehicular.
- 29 ✓ Coordinación en la conclusión de los detalles faltantes en la remodelación de los Procesos de
30 Cobros y Planificación.
- 31 ✓ Coordinación, entrega e instalación de activos a los diferentes Procesos.
- 32 ✓ Coordinación el mantenimiento de los aires acondicionados ubicados en los Edificios
33 Municipales.
- 34 ✓ Ingreso de activos del año 2016 en el sistema de activos fijos por el compañero Mariano
35 Montoya.
- 36 ✓ Se tiene el sistema DELPHOS y SEVRI al día.
- 37 ✓ Se detalla a continuación el estado de los vehículos que ingresaron a reparación:

Vehículo Placa	Acciones / Reparaciones	Estado
SM-5295	Falla del conjunto de clutch, disco de clutch fallo por defecto de fábrica, esperando los repuestos por ser comprados por el proceso de Seguridad Ciudadana.	En taller

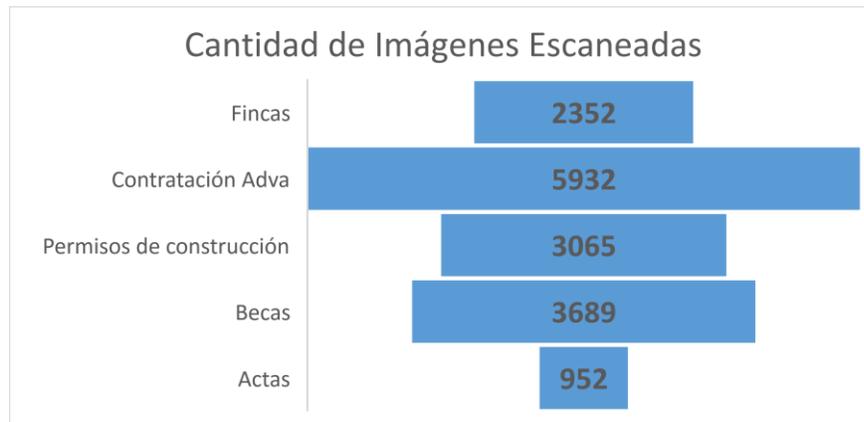
1 **Sistema de Gestión de Calidad:** Se tiene pendiente de cerrar la solicitud de mejora No. 22-2016 y
2 actualizar el primer indicador del informe de medición según ficha del proceso.

3
4 **Subproceso Archivo e Información**

5
6 Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 81



9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23 Cantidad de documentos digitalizados: 15.990



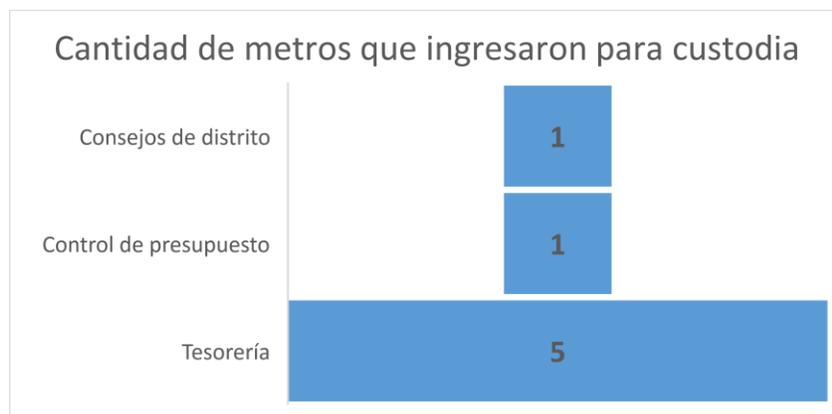
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36 Se digitalizaron 15.990 y migraron 15.990 imágenes

37
38
39

Series Procesadas	Cantidad de imágenes
Contratación Administrativa Orden 30509-35027	5.932
Actas 466/01-05	952
Permisos de construcción 324-434	3.065
Becas A-Z	3.689
total	15.990

40
41
42
43
44
45

1 Cantidad de metros de documentos recibidos y procesados: 7 metros



15 **Sistema de Gestión de la Calidad:** Se implementaron los cambios solicitados al Sistema de Gestión
16 de la Calidad.

17

18 **MACROPROCESO DESARROLLO HUMANO**

19

20 **Dirección**

- 21
- 22 ✓ Proyecto de Estrategia a Largo Plazo del Proyecto del BID: Se está participando en el proceso
23 de evaluación al proyecto, se mantuvo 1 reunión con el equipo de trabajo del BID.
- 24 ✓ Supervisión de contrataciones pertenecientes a Desarrollo Humano, e Igualdad y Equidad de
25 Género: Se dio seguimiento a las contrataciones de Funpadem para un plan de prevención de la
26 violencia social en las Escuelas del cantón, y aprobar los productos, que se está implementando
27 en las escuelas públicas y en las comunidades del cantón.
- 28 ✓ Seguimiento a las contrataciones pendientes en el Proceso de Proveeduría.
- 29 ✓ 2 Reuniones con el personal de Policía Municipal, debido a situaciones con los equipos,
30 relacionadas con el clima organizacional y planificación de operativos.
- 31 ✓ Labores administrativas propias del cargo.
- 32 ✓ Se dio seguimiento a la construcción de la Política de Deporte, la cual está siendo realizada por
33 el CICAP.
- 34 ✓ Se dio seguimiento a la contratación de los cursos de la Escuela de Liderazgo.
- 35 ✓ Se dio seguimiento a la contratación de la Operación del Cecudi.
- 36 ✓ Se realizó la evaluación del Desempeño del Personal.
- 37 ✓ En relación al seguimiento de contrataciones, horas extras, facturas, y todos los oficios
38 emanados por los procesos han sido revisados por la dirección.
- 39

40 **Sistema Gestión de Calidad:**

41

42 En relación a informes del ISO se dio seguimiento a las solicitudes de mejora, con los procesos de
43 Igualdad y equidad de género, Cultura y de Desarrollo Humano.

44

45

1 **Trabajo Social**

2
3 **Centros de cuidado y desarrollo infantil (CECUDI)**

- 4
5 ✓ Atención y trámite de solicitudes de parte de la Directora del CECUDI La Avellana.
6 ✓ Búsqueda de información requerida para el proceso de licitación del CECUDI.
7 ✓ Asistencia a reuniones con la Fundación DEHVI y Maritza Rojas y Proveeduría para coordinar
8 asuntos de la contratación.
9 ✓ Coordinación con DEHVI para los casos de la lista de espera y verificar estado actual de dicha
10 lista.

11
12 **Programa de becas municipales**

- 13
14 ✓ Atención de familias del Programa que presentan dudas, que vienen a entregar informe de
15 calificaciones y otros.
16 ✓ Realimentación y revisión de la Base de Datos del Programa de Becas contra expedientes físicos
17 del archivo.
18 ✓ Revisión y revaloración de la situación socioeconómica de las familias que habían concluido el
19 trámite de beca para el 2016 a falta de documentación.
20 ✓ Se revisa y se deja lista la base de datos de las familias que estarían en espera de la aprobación
21 de la modificación presupuestaria para que se les apruebe el subsidio, corroborando datos e
22 inclusión de faltantes a la base de datos.
23 ✓ Elaboración de la Propuesta de cambios al Reglamento actual de Becas y al procedimiento, para
24 lo cual se elabora un oficio que incluye el reglamento con las modificaciones efectuadas.
25 ✓ Se elabora mediante oficio en conjunto con el compañero Ronald Rodríguez una propuesta que
26 incluye algunas estrategias para la ejecución de las 200 becas extraordinarias aprobadas por el
27 Concejo.
28 ✓ Llamadas a las familias que presentan alguna inconsistencia en los expedientes con el fin de
29 que estén completos.

30
31 **Niñez y adolescencia**

- 32
33 ✓ Proyecto de Prevención de la Violencia en Centros Educativos: Participación en el Taller con
34 educadores de la Escuela Benjamín Herrera (24 de junio).
35 ✓ Comité de la Persona Joven:
36 • Lectura y revisión del Proyecto “Fortaleciendo Capacidades”
37 • Reunión con legal sobre el asunto de resguardo de los activos (calculadoras científicas) que
38 para el proyecto 2016 debe adquirir el CCPJ, donde se establece el procedimiento a seguir.
39 • Elaboración de oficio al Lic. José Antonio Mora del Consejo Nacional de la Persona Joven
40 sobre la custodia de activos del proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven.
41 • Coordinaciones varias con la representante municipal del CCPJ.

42
43 **Otros**

- 44
45 ✓ Apoyo en la atención de público que se presenta en el Macroproceso de Desarrollo Humano.

- 1 ✓ Participación en actividades de logística y coordinación de las actividades inclusivas “Día del
- 2 Abuelo y la Abuela” (vistas a hogares, reunión con personas del EBAIS, Reunión con
- 3 presidente de La ADEP, llamadas de confirmación)
- 4 ✓ Elaboración de 1 referencias sociales al IMAS y una al INVU y de casos especiales.
- 5 ✓ Atención de dos casos referidos por Alcaldía.

7 Proceso Desarrollo Económico Local y Educación

8 **Programa apoyo a la empresariedad**

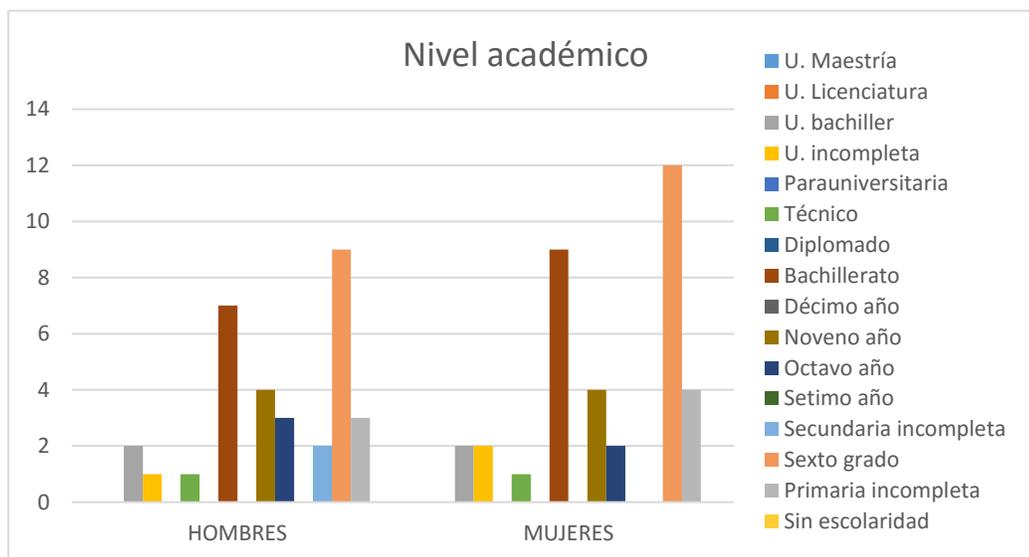
- 9
- 10
- 11 ✓ Durante el mes de junio se atendieron 10 personas con consultas o revisión de aspectos propios
- 12 de su negocio, estas personas en promedio son atendidas por las personas funcionarias (os) una
- 13 hora por sesión.
- 14 ✓ Se realizó una reunión con una asistencia de 26 personas el 30/06/16 en donde se realizó la
- 15 evaluación de las actividades de mayo y se tocaron temas de retroalimentación del programa
- 16 de empresariedad. Además, se rifaron y planificaron los espacios de comercialización para los
- 17 meses de agosto y setiembre de 2016.
- 18 ✓ Finalmente se está en la última etapa del estudio de factibilidad para instalar un mercado
- 19 municipal y espacios de comercialización para el sector emprendedor, que en la actualidad está
- 20 realizando el CICAP y se estima concluir en el mes de agosto de 2016.

21 **Programa de Intermediación de Empleo.**

22 **Demanda:** Se recibieron un total de 32 solicitudes de empleo de hombres y 36 solicitudes de empleo

23 de mujeres.

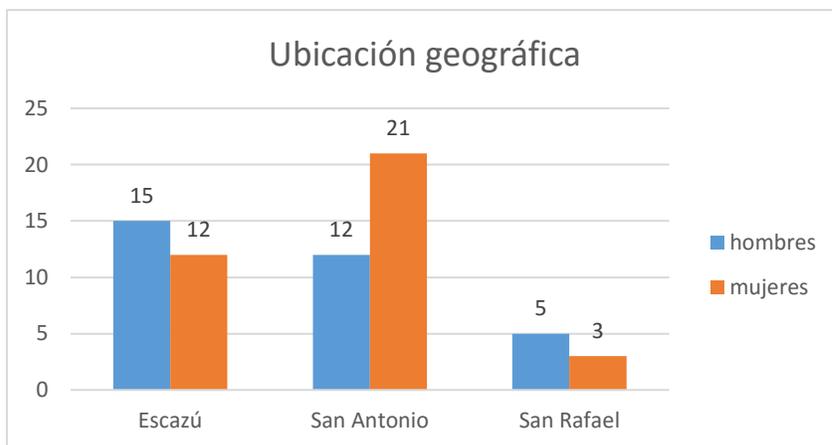
24 **Gráfico de demanda (solicitudes de empleo) registrada según sexo y nivel académico**



45 El gráfico muestra como la mayoría de hombres cuentan con escolaridad a nivel de sexto grado, a nivel

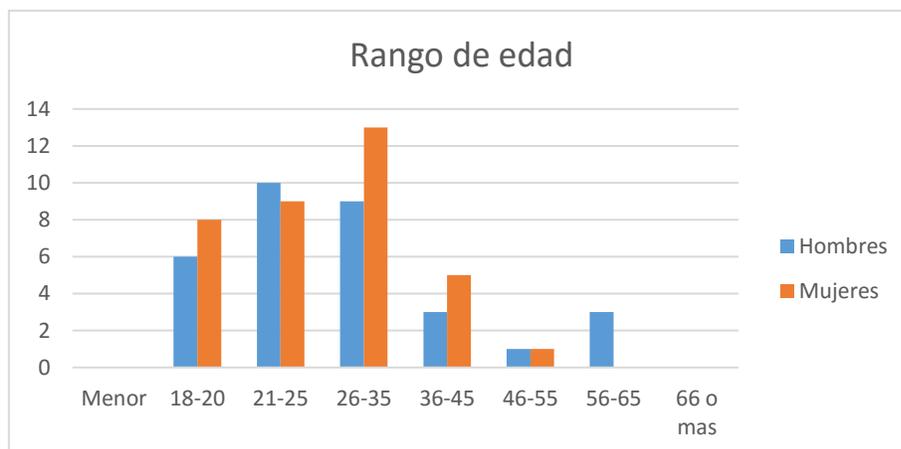
1 de bachillerato y noveno año de colegio, sin embargo, se observa en general, que más mujeres cuentan
2 con estudios de sexto grado de escuela y a nivel de bachillerato y noveno año de colegio, tanto hombres
3 y mujeres en menor cantidad tienen estudios a nivel técnico y universitario.
4

Gráfico de demandas según ubicación geográfica



20 En el gráfico se observa, las mujeres del distrito de San Antonio son las que más solicitaron empleo,
21 luego las mujeres de Escazú centro y en menor grado las que viven en San Rafael. Los hombres que
22 solicitaron empleo, en su mayoría son del distrito de Escazú Centro, en menor grado los que viven en
23 San Antonio y los que viven en San Rafael.
24

Gráfico de demanda según rango de edad

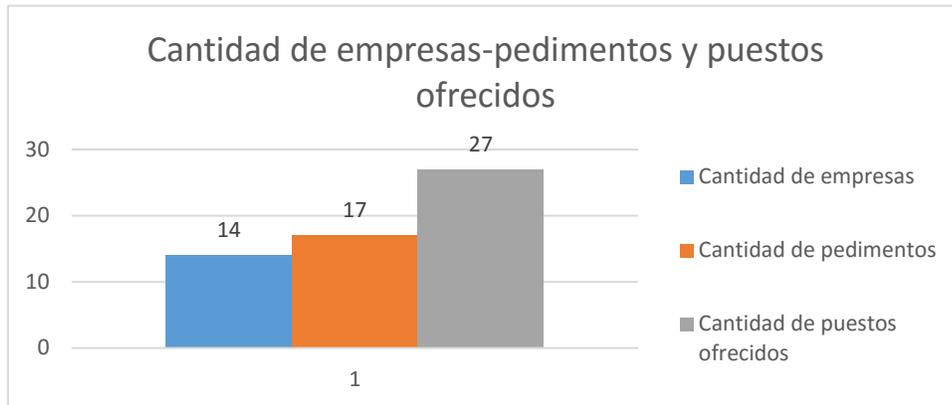


40 Se observa, en el gráfico anterior, como la mayor cantidad de las personas que buscan empleo, tanto
41 hombres como mujeres se encuentran en el rango de edad desde los 18 a los 35 años de edad, y en
42 menor grado las personas en edades entre los 36 y 45 años de edad, luego las personas de 45 años en
43 adelante
44

45 **Oferta:** En el mes de junio 14 empresas realizaron 17 pedimentos de personal para un total de 27

1 puestos disponibles

Gráfico de la Oferta (Pedimentos)



17 En lo referente a la oferta de puestos de trabajo, el gráfico muestra que 14 empresas ofrecieron 27
18 puestos de trabajo, a través de 17 pedimentos (solicitudes de personal).

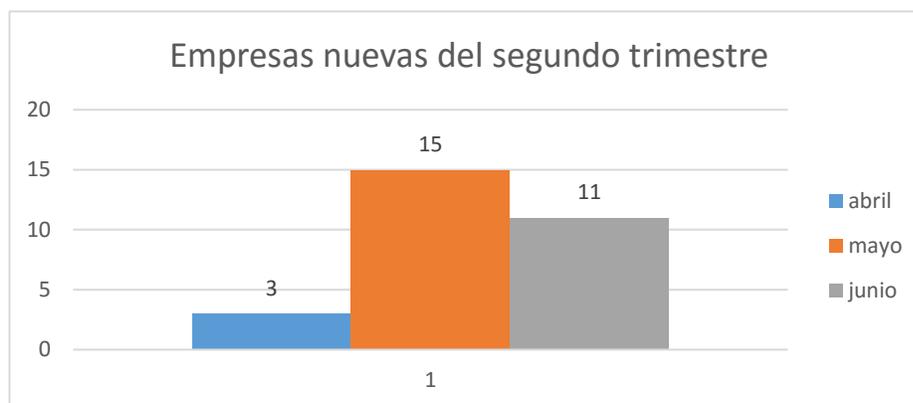
Gráfico de la Oferta (Pedimentos) registrada según sexo y nivel académico



41 En lo referente al nivel académico solicitado por las empresas para los puestos que ofrecen, se observa
42 como los puestos del código 5 (dependientes, domésticas, servicio al cliente, cajeras(os), etc.) son los
43 más solicitados por las empresas y estos puestos se ofrecieron a mujeres o en algunos casos era
44 indiferente el sexo, en menor grado los puestos del código 9 (limpieza, bodega, ayudantes de bodega,
45 mantenimiento, niñeras, cuidado adulto mayor, ayudante de camión) de los códigos 7 (oficiales de

1 seguridad, operarios, choferes, etc.) y por último los puestos del código 3 (técnicos en contabilidad,
2 informática, mecánica, etc.)
3

4 **Gráfico de Nuevas empresas que utilizaron Programa de Intermediación de Empleo**



18 El gráfico anterior muestra como en el mes de abril tres empresas utilizaron el servicio por primera
19 vez, en el mes de mayo quince empresas nuevas utilizaron el servicio y en el mes de junio once
20 empresas utilizaron el servicio por primera vez.
21

22 **Programa EMPLEATE**

- 23
- 24 ✓ Se trabajó en la consolidación y actualización de la base de datos del Programa EMPLÉATE.
 - 25 ✓ Se atendieron 25 jóvenes que deseaban conocer más acerca del Programa, se registraron 17
 - 26 jóvenes que califican como postulantes para EMPLÉATE.
- 27

28 **Programa de educación para el Empleo:** Este programa se desarrolla con recursos propios, en
29 coordinación con el INA y otras instituciones que capacitan a personas para mejorar sus competencias
30 técnicas y mejorar su desempeño.
31

- 32
- 33 ✓ Gestión Académica Municipal.
 - 34 • Atención telefónica y presencial a clientela real y/o potencial en el Programa de
 - 35 Capacitación de la oferta municipal.
 - 36 • Atención a Contratistas en relación a dudas, coordinaciones y logística en la ejecución los
 - 37 cursos.
 - 38 • Visitas periódicas para seguimiento presencial a los cursos en ejecución.
 - 38 ✓ Coordinación de 27 cursos del II ciclo de 2016 y 6 de inglés que continuaron desde finales de
 - 39 2015 e inicios de 2016.
 - 40 ✓ En el mes de junio concluyó la recepción de documentos y la conformación de la oferta de la
 - 41 Universidad Técnica Nacional, que será quien se haga cargo de la operación y administración
 - 42 del Centro municipal de formación. Se espera iniciar este contrato a mediados del mes de
 - 43 agosto.
 - 44 ✓ Se continuo con los cursos de recuperación y reforzamiento para los estudiantes de los Centro
 - 45 educativos Liceo de Escazú y Colegio Técnico de Escazú, que presentaran su bachillerato

1 durante el año 2016, al finalizar el mes de junio se han dictado 150 horas en cada centro
2 educativo.

3 4 **Programa Municipal de Becas:**

- 5
- 6 ✓ Se coordinó toda la logística y los suministros para realizar la recepción, archivo y proceso de la
7 información de becas.
 - 8 ✓ Se está preparando el listado bancario para realizar el depósito el día 15 de julio de 2016.
 - 9 ✓ Se está recibiendo el informe de calificaciones del I trimestre a la fecha ya se han recibido el
10 80% de los documentos requeridos.
 - 11 ✓ Se prepararon y enviaron 165 expedientes de personas becarias a archivo central para su
12 digitalización
 - 13 ✓ Se realizó el depósito del mes de junio por un monto de ₡8.380.000,00, a 382 estudiantes. Se
14 debieron desactivar casi a 100 beneficiarios debido a que no entregaron informe de
15 calificaciones.
 - 16 ✓ Se realizaron las modificaciones necesarias al reglamento municipal de becas, así como un plan
17 de implementación con el fin de Cumplir el acuerdo AC-141-2016, para otorgar 200 becas que
18 se aprobaron en el presupuesto extraordinario.
- 19

20 **Reuniones y otros**

- 21
- 22 ✓ Reuniones del Equipo de actividades inclusivas para organizar actividad del Día del Abuelo y
23 la Abuela.
 - 24 • Se llevaron a cabo cuatro reuniones para organizar detalles de la actividad.
 - 25 • Se visitaron hogares de ancianos y grupos de adultos mayores para invitarles a la actividad
 - 26 ✓ Reuniones para Campaña de Divulgación Programa de Empleo para personas con discapacidad.
 - 27 • Reunión con encargado del colegio pre-vocacional
 - 28 • Reunión con empresas de publicidad
 - 29 • Se realizaron dos reuniones internas para coordinar trabajos
 - 30 • Se procedió con la búsqueda de información de personas con discapacidad, egresados del
31 colegio pre-vocacional, becados municipales y personas de diferentes grupos
 - 32 • se procedió con la elaboración de la base de datos de personas con discapacidad en edad de
33 18 años en adelante.
 - 34 ✓ Se realizó la actualización en el respectivo sistema Delphos continuum, además se remitió a la
35 jefatura el día 30/06/16 el protocolo para la atención de situaciones de emergencia y violencia,
36 así como una propuesta de Reglamento.
- 37

38 **Sistema Gestión de Calidad:**

39

40 Se realizó la auditoría ISO y solo se encontró una observación en donde se deberá ajustar el indicador
41 de personas que se captarán por el programa de Empleo, ya que en el mes de julio pasado se giró una
42 directriz por parte de la alcaldía en donde solo se están reclutando personas del cantón, lo cual hace
43 que el indicador tenga una disminución importante en la meta

44
45

1 Proceso Igualdad y Equidad de Género

3 **Acciones realizadas en materia de participación ciudadana de las mujeres:**

- 5 ✓ Escuela de Formación en Ciudadanía y Liderazgo para Mujeres: Se realizan las coordinaciones
- 6 con la Universidad de Costa Rica, instancia adjudicada para impartir los cursos durante el año
- 7 2016. Se espera iniciar el desarrollo de los cursos, el mes de agosto del presente año.
- 8 ✓ Campaña de divulgación sobre Derechos a la salud de las Mujeres: Se desarrollan acciones
- 9 acordadas con la empresa para la finalización de los productos pendientes. Quedan pendientes
- 10 algunos productos como: puntos de publicación de videos en la comunidad y presentación de
- 11 la campaña con personal municipal y presentación a la comunidad.

13 **Juventud:**

- 15 ✓ Proceso de capacitación Orugas para niñas: La contratación fue adjudicada y el proceso está
- 16 planteado a desarrollarse en 9 escuelas del cantón, a partir del mes de agosto del presente.
- 17 ✓ Prevención en el consumo de drogas en población adolescente y joven: Este proceso cuenta con
- 18 los productos finales, solicitados en la contratación. El cual continua con seguimiento del
- 19 Proceso de Seguridad Ciudadana.

21 **Procesos transversales: Política de género y lenguaje inclusivo:** Actualmente se cuenta con los
22 productos finales de la contratación que corresponde a:

- 24 ✓ Actualización Plan de acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del cantón de
- 25 Escazú. Pendiente de aprobación del concejo Municipal.
- 26 ✓ Guía de comunicación inclusiva institucional.

28 **Actividades Masivas:**

- 30 ✓ Se realizan las coordinaciones y acciones necesarias para desarrollo de la actividad del Abuelo
- 31 y la Abuela el 04 de julio.
- 32 ✓ Tramitología para logística de la actividad.
- 33 ✓ Coordinaciones con organizaciones e instituciones locales para convocatoria de la actividad.
- 34 ✓ Visitas a instituciones y grupos locales que reúnen población adulta mayor.

36 **Soporte Área de atención en violencia:** El día 24 de mayo la Funcionaria a cargo del área de Violencia
37 Intrafamiliar, presenta la incapacidad prolongada y definitiva por varios meses.

- 39 ✓ Programación de citas tres veces a la semana para atención individual psicológica, a casos de
- 40 violencia Intrafamiliar.
- 41 ✓ Atenciones no programadas en casos de emergencias en situaciones de Violencia Intrafamiliar.
- 42 ✓ Redacción y envío de referencias a instituciones y organizaciones que refuercen procesos de
- 43 atención psicológica.
- 44 ✓ Visitas a instancias atinentes a la atención en VIF para mejor coordinación de casos atendidos.

45

1 **Actividades ordinarias y administrativas:**

- 2
- 3 ✓ 3 reuniones con proveedores (próxima, ICAP, Multiservicios TJ C.A. Hogar salvando
 - 4 alcoholico)
 - 5 ✓ 2 reuniones con otros procesos Municipales.
 - 6 ✓ 1 Reuniones con la Dirección de Desarrollo Humano.
 - 7 ✓ 9 Reuniones con instituciones y organizaciones locales.
 - 8 ✓ Apoyo en atención y asesoría a personas usuarias del área de Violencia (Incapacidad por
 - 9 enfermedad de la funcionaria a cargo).
 - 10 ✓ Capacitación sobre uso de herramienta de contratación MER- LINK, del 9 al 13 de mayo (15
 - 11 horas)
 - 12 ✓ Capacitación en temas sobre; Reuniones efectivas y Resolución de conflictos en el ámbito
 - 13 laboral. En CICAP, los días 21 de junio y 27 de junio de 8:00 a.m. A 5:00 p.m.
 - 14 ✓ Realización de actividades ordinarias y operativas, relacionadas con actividades del proceso
 - 15 como; convocatorias, publicidad, coordinaciones logísticas, supervisión de contrataciones,
 - 16 manejo de base de dato, supervisión sistemática de procesos de capacitación, cursos o
 - 17 actividades, que permitan asegurar los objetivos planteados.
 - 18

19 **Agenda cultural:**

- 20
- 21 ✓ Este año 2016 se propone el trabajo en equipos para el desarrollo de Agenda Cultural, propuesta
 - 22 que ha requerido mayor coordinación para el planeamiento y desarrollo de todas las actividades
 - 23 inclusivas del macro proceso. Durante el mes de mayo se incluyen dos actividades; Día
 - 24 Nacional Mujer Salud y deporte// Justas Deportivas Especiales.
 - 25 ✓ Trámites para permiso de Salud.
 - 26 ✓ Visitas a Escuelas y comunidades para entrega de información sobre la actividad.
 - 27 ✓ Reuniones de coordinación con proveedores y grupos invitados.
 - 28 ✓ Realización de convocatorias y coordinaciones para actividades programadas.
 - 29 ✓ Participación en actividades de carácter inclusivas.
 - 30

31 **Sistema de Gestión de Calidad:** A la fecha no se cuenta con información sobre el indicador ISO, ya

32 que el indicador refiere a la Escuela de Liderazgo.

33

34 **Proceso Cultura**

- 35
- 36 ✓ Junto al Proceso Desarrollo Económico se apoyó desde el Programa de Accesibilidad y
 - 37 Discapacidad en el análisis de la información presentada por las empresas que cotizan para
 - 38 participar en el cartel de la Campaña de Sensibilización e Información para las personas
 - 39 empresarias, comerciantes y desarrolladores para la incorporación de personas con
 - 40 discapacidad en sus puestos de trabajo.
 - 41 ✓ Se participó en la reunión de equipo en el Proceso de Cultura y se analizaron varios puntos para
 - 42 la presentación de trabajo que realiza el Proceso de Cultura el 04 de julio del presente año.
 - 43 ✓ Reunión con las personas responsables contratadas para los diferentes servicios del Programas
 - 44 de Accesibilidad y Discapacidad en donde se analizó los productos por entregar y se estableció
 - 45 las fechas de cierre de los servicios. Además, se hizo el ingreso de las facturas al sistema

1 DECSIS, se preparó para el visto bueno de la Dirección Desarrollo Humano y su posterior
2 entrega al Proceso de Contabilidad.

3 ✓ Se elaboró la propuesta del presupuesto para el año 2017 tanto para el Programa de
4 Accesibilidad y Discapacidad, como la celebración del Día de la Niñez Escazuceña. Se hicieron
5 las diferentes solicitudes de cotización para los diferentes servicios que se desean brindar en el
6 año 2017.

7 ✓ Se participó en las visitas de promoción de la actividad de la Celebración del Día del Abuelo y
8 Abuela, específicamente al Hogar Magdala. Además, se colaboró con la convocatoria por
9 teléfono a las personas adultas mayores que han integrado el servicio de Terapia Física que ha
10 brindado la Municipalidad de Escazú.

11
12 **Área de accesibilidad y discapacidad:**

13
14 ✓ Se revisó las órdenes de compra de los diferentes servicios del Programa de Accesibilidad y
15 Discapacidad, se coordinó con las personas proveedoras y se les comunicó la fecha de término
16 de los servicios.

17 ✓ Se analizó la información del Plan Nacional de Inserción Laboral de las Personas con
18 Discapacidad para contribuir con los criterios técnicos para la campaña de sensibilización y
19 concientización de los empresarios, comerciantes y desarrolladores que tienen sus proyectos en
20 el cantón para que contraten mano de obra escazuceña y Red de Empresas Inclusivas.

21 ✓ Se asistió a la reunión con el profesor Manual Barrantes, Coordinador Prevocacional, Liceo de
22 Escazú junto con Marjorie Herrera, responsable del Programa de Intermediación Laboral, con
23 el propósito de buscar información de los y las estudiantes egresadas desde el 2010 para
24 establecer una base de datos de las personas que desean trabajar y de conocer cuáles son sus
25 necesidades actuales.

26 ✓ Se recibió los documentos de uso frecuente que utilizan los macroprocesos de Desarrollo
27 Humano, Hacendario e Infraestructura y Obras para concretar la contratación en Código
28 BRAILLE.

29 ✓ Se hizo un recorrido en los 04 edificios municipales y se diagnosticó que tipo de inversión que
30 debe realizar la Municipalidad de Escazú para continuar y eliminar las barreras para las
31 personas con baja visión o ceguera total. De este recorrido se elaboró un informe que contiene
32 las respectivas fotos de respaldo. Este es un valor agregado del proveedor Adrián Vargas
33 responsable contratado para la elaboración de los mapas hápticos, rotulación, señalización y
34 documentos de uso frecuente en Código BRAILLE.

35 ✓ Se sistematizó las observaciones y sugerencias que brindaron aproximadamente 140 personas
36 que trabajan en los diferentes macroprocesos de la Municipalidad de Escazú y que participaron
37 en el Taller Atención Básica a las Personas con Discapacidad Visual al consultarles que
38 requisitos debe reunir un Entorno Accesible que elimine las barreras arquitectónicas.

39 ✓ Se atendió las solicitudes del servicio de transporte de los nuevos ingresos a la Fundación SOY
40 CAPAZ. Se coordinó con la empresa e inicio dicho servicio.

41 ✓ Se envió un correo a las personas que integran la Comisión Municipal de Accesibilidad y
42 Discapacidad para establecer una reunión de coordinación y de trabajo.

43 ✓ Se llevó a cabo la primera reunión con las personas que integran la nueva Comisión Municipal
44 de Accesibilidad y Discapacidad.

45 ✓ Se coordinó con un grupo de décimo nivel del Colegio Técnico-Profesional que desarrollará un

- 1 Programa de Alfabetización para Personas Adultas con Discapacidad. Dicho trabajo será
2 desarrollado por tres estudiantes para un grupo de aproximadamente 10 personas. Trabajarán
3 los días sábados de 1:00 pm a 5:00 pm en el salón del Concejo Distrito, San Antonio, Escazú.
4 ✓ Se llevó a cabo la reunión con las personas que representan la Empresa de Transporte Ramírez
5 Castro S.A responsable de brindar el servicio de transporte para los estudiantes con necesidades
6 especiales y personas con discapacidad del cantón. Se revisó la vigencia de la revisión técnica
7 de los autobuses, póliza de vehículos, póliza de responsabilidad civil, CCSS y FODESAF. Lo
8 anterior por servicio es bajo la modalidad por Demanda y se requiere que los documentos que
9 respaldan el Contrato estén al día.
10 ✓ Se preparó y envió al Proceso de Planificación el cuadro que incluye un recuento de las
11 cantidades de solicitudes realizadas a los servicios del Programa de Accesibilidad y
12 Discapacidad, así como las atendidas desde el año 2013-2014 y 2015.
13 ✓ Se recibió e ingreso al sistema DECSIS las facturas de los proveedores del Programa de
14 Accesibilidad y Discapacidad y luego se hizo la entrega al Proceso de Contabilidad para su
15 debido trámite.
16 ✓ Se preparó el cuadro que contiene el desglose de los compromisos del II semestre del 2016, así
17 como el I y II semestre del 2017 con el propósito de analizar el presupuesto asignado desde la
18 Alcaldía al Programa de Accesibilidad y Discapacidad
19 ✓ Se preparó el presupuesto para el año 2017 para el Programa de Accesibilidad y Discapacidad.
20 Posteriormente se participó en hacer las correcciones y enviarlo nuevamente a la Alcaldía.
21 ✓ Se preparó y envió a las personas miembros de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad el
22 Informe de la Administración que contiene las solicitudes del servicio de transporte para
23 estudiantes con necesidades especiales de los centros educativos Pbro. Yanuario Quesada,
24 Benjamín Herrera A y Juan XXIII.
25

26 **Junta de protección a la niñez y adolescencia:** Se participó en la reunión de la Junta de Protección a
27 la Niñez y Adolescencia.
28

29 **Agenda cultural:** Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 30
31 ✓ Barrio para convivir en la comunidad de Zárate.
32 ✓ Gira artística en el marco del Día Internacional de la Música.
33 ✓ Actividades de prevención del consumo de drogas.
34 ✓ Recitales de cierre de la Escuela Municipal de Artes.
35 ✓ Se participó en las visitas de promoción de la actividad de la Celebración del Día del Abuelo y
36 Abuela, específicamente al Hogar Magdala
37

38 **Escuela municipal de artes:**
39

- 40 ✓ Acto cultural del ensamble de marimba en bebedero Escuela David Marín (cambio de poderes)
41 ✓ Se visitan las diferentes instalaciones de los barrios para convivir, para verificar las necesidades
42 para realizar las actividades (Corazón de Jesús, parque la Suiza, la Socola, Bebedero, urb.
43 Nuevo Horizonte y parque Palma de Mayorca).
44 ✓ Reunión de equipo para finalizar detalles para la visita al salón de sesiones el día 4 de julio.
45 ✓ Reunión con las personas estudiantes de baile folclórico, para mostrar el video que se realizó

- 1 con el elenco jóvenes y adultos.
2 ✓ Clase maestra con el saxofonista Joshua Kimlan en la iglesia de Jesucristo de los Santos de los
3 Últimos Días, esto con el fin que la persona estudiante pueda obtener diferentes criterios de
4 técnicas y estudio.
5 ✓ Acto cultural de la Banda de Marcha en la Escuela República de Venezuela en la semana de
6 orientación del Síndea.
7 ✓ Se realiza la programación de los diferentes recitales de la Escuela de Artes.
8 ✓ Se realizan las evaluaciones mediante el formulario FMDH- 08, que las personas usuarias de la
9 Escuela de Artes hacen a los diferentes cursos que se brindan.
10 ✓ Recital final de cuatrimestre de las personas estudiantes del CECUDI
11 ✓ Como parte de las actividades de la agenda cultural se realiza barrios para convivir en esta
12 ocasión en barrio Zarate, presentación del elenco de baile adultos y adultos mayores, también
13 se hace una exhibición de los trabajos que realizan las personas estudiantes de pintura.
14 ✓ Reunión con el equipo de trabajo de la agenda cultural.
15 ✓ Reunión con el Consorcio Rodríguez Soley para revisar listas y elaborar facturas de pago.
16 ✓ Acto cultural a cargo de las personas estudiantes de guitarra en el Técnico.
17 ✓ Inicio de recitales ciclo I 2016:
18

Nombre del recital	Fecha	Hora de inicio	Lugar	Personas alcanzadas
Recital niñez CECUDI	V-10-6-16	4:30	Cancha del CECUDI	225
Guitarra y orquesta	L-20-6-16	6pm	Iglesia Casa de Alabanza	110
Violín -viola y ensamble de cuerdas	K-21-6-16	6pm	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	Suspendido por falta de fluido eléctrico.
Teatro incluye personas con capacidades especiales	M-22-6-16	6pm	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	210
Piano "A" iniciales	J-23-6-16	6pm	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	90
Vientos, baile y banda	V-24-6-16	6pm	Iglesia Casa de Alabanza	196
Iniciación musical, coros, cello, piano, y reprogramación de recital de violín, viola y presentación de los diferentes trabajos de pintura.	S-25-6-16	4pm a 9:30pm	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	412

- 19
20 ✓ Celebración del día mundial de la música los días 21 y 22, se realizó una caravana artística
21 integrada por el ensamble de marimbas mixto, banda de marcha y elenco de baile niñez y
22 jóvenes.
23 ✓ El día 21 se visitaron las siguientes escuelas: David Marín, Bello Horizonte y Benjamín Herrera.
24 ✓ El día 22 se visitaron las siguientes escuelas: El Carmen, Juan XXIII y Yanuario Quesada.
25 ✓ Se elabora documento de personas atendidas en el ciclo I 2016 en la Escuela de Artes.
26 ✓ Reunión con doña Ileana Rojas directora ejecutiva del mercadito de av. Escazú, con el fin de
27 agendar presentaciones y exhibiciones de las personas estudiantes de la Escuela de Artes en el
28 ciclo II 2016.
29

1 **Sistema Gestión de calidad:** Se participó en la reunión de apertura y de cierre de las Auditorías del
2 ISO. Además, se preparó, analizó implementó e hizo el informe de las auditorías realizadas por las
3 auditoras del Proceso de Cultura.

4 5 **Proceso Seguridad Ciudadana**

6 7 **Aspectos cualitativos**

- 8
9 ✓ Ingresan 4 Motocicletas nuevas. Y se inicia su uso y prueba.
10 ✓ Ingresan 18 Radios Nuevos. Y se inicia su uso y prueba
11 ✓ Se realiza operativo interinstitucional (OIJ; FP, PM).
12 ✓ Se cierra el Taller Corrales y el Taller Land Rover en conjunto con FP (Taller Corrales), y
13 Patentes.
14 ✓ Se hace exposición en el Concejo Municipal en 2 ocasiones, sobre temas de seguridad cantonal.
15 La segunda exposición se abordó y se enfocó en temas de prevención del delito.
16 ✓ Se presta colaboración a la Embajada de EE UU para el día de la Independencia.
17 ✓ No hubo homicidios en el Cantón en este mes.
18 ✓ Se realiza la evaluación del desempeño al personal
19 ✓ Se solventa el tema de las portaciones de armas del personal.
20 ✓ Se retoma el Patrullaje Motorizado en la zona comercial.
21 ✓ Se elabora y remite Presupuesto 2017.
22 ✓ Terminó el Curso LESCO

23 24 **Acciones de prevención realizadas en el mes:** 16 actividades

- 25
26 ✓ Talleres de Prevención de la Violencia: 3 (Venezuela, Juan XXIII, Guachipelín).
27 ✓ Talleres prevención de drogas: 8 (Bebedero, El Carmen, Juan XXIII, Yanuario).
28 ✓ Educaalcohol: 2 (plantel).
29 ✓ Rally Resolución de conflictos (2) Liceo de Escazú.
30 ✓ Concierto Date un Chance (1) Liceo de Escazú.
31 ✓ Población cubierta: 1020.

32 33 **Aspectos cuantitativos:**

- 34
35 ✓ Se realizan 26 aprehensiones, 13 de ellas vinculadas a tema drogas.
36 ✓ Por razones del envío del reporte del OIJ se maneja a hoy los datos de mayo, siendo que en el
37 año 2015 la incidencia de denuncias fue de 51 y en el 2016 fue de 62, para un incremento de
38 un 10%.
39 ✓ Patrullajes: En el mes de junio se realizaron 4.923 Patrullajes. Hay un aumento respecto al mes
40 anterior, gracias a la introducción de las Motocicletas.

41
42 Atentamente,
43 Arnoldo Barahona Cortés
44 Alcalde Municipal

45

1 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

2
3 El regidor Guillermo Durán comenta que el sábado fue a la Feria del Agricultor y vio un rótulo en el
4 que se indica que se va a arreglar esa calle, por lo que por algunas semanas la Feria se va a realizar en
5 el parque. Consulta al Alcalde si las canchas de fútbol 5 y baloncesto también van a ser utilizadas por
6 la Feria.

7
8 El Alcalde Municipal señala que, sin querer atropellar las necesidades de otros grupos, en este momento
9 los agricultores son prioridad, por lo que se les está facilitando el parque para que desarrollen su
10 actividad.

11
12 El regidor Guillermo Durán comenta que se dio a la tarea de conocer el Plan de Gobierno de la Alcaldía
13 para este período y señala la importancia de desarrollar proyectos que dejen huella en el cantón. Espera
14 que se logre concretar la compra de la propiedad de Country Day School y se refiere a las ventajas que
15 eso traería a la comunidad.

16
17 El regidor Eduardo Chacón sugiere la posibilidad de que se done al Comité de Deportes uno de los
18 vehículos que va a dejar la Policía Municipal, ahora que se les va a dotar de vehículos nuevos.

19
20 El Alcalde Municipal señala las desventajas de donar un vehículo viejo al Comité de Deportes, por las
21 que no considera que sea una buena herencia. Acota que el Comité tiene recursos suficientes para
22 comprar un vehículo acorde a sus necesidades. Considera pertinentes esperar a que sea el propio Comité
23 el que plantee cuáles son sus necesidades.

24
25 El regidor Michael Ferris consulta cuándo se realizará la primera sesión de la Comisión del Plan
26 Regulator.

27
28 La Presidente Municipal considera que lo más pertinente es que al finalizar la sesión los miembros de
29 la comisión que se encuentran presentes acuerden la fecha de la sesión.

30
31 El regidor José Pablo Cartín solicita a la Presidente Municipal que se vele por que se tengan las
32 condiciones necesarias para realizar adecuadamente la sesión de la Comisión del Plan Regulator, como
33 equipo de grabación, conexión a internet y apoyo de la Administración.

34
35 La Secretaria Municipal indica que la funcionaria de la Secretaría Karina Prieto asiste a las sesiones de
36 la Comisión del Plan Regulator y se encarga de los aspectos que señala el regidor Cartín.

37
38 El regidor José Pablo Cartín considera que tras este período en que la Comisión del Plan Regulator no
39 ha sesionado, habrá muchas personas interesadas en asistir a las sesiones. Considera pertinente que por
40 una cuestión de orden se reglamente la participación del público. Señala que la Comisión del Plan
41 Regulator es una comisión más de este Concejo Municipal, de manera que no se puede desprender
42 totalmente ni tiene su propio ordenamiento, sino que habrá cosas que tendrán que ser avaladas por este
43 Concejo.

44
45 La Presidente Municipal consulta a la Secretaría si se cursó invitación a las organizaciones registradas

- 1 para la presentación de las ternas para el nombramiento del Comité de Deportes.
2
3 La Secretaria Municipal que únicamente se hizo la publicación en el periódico Escazú 2000, ya que en
4 la Secretaría no se cuenta con un registro de organizaciones comunales.
5
6 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con cuarenta minutos.

7
8
9

10
11

12 ***Licda. Diana Guzmán Calzada***
13 ***Presidente Municipal***

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal a.i.

14
15

hecho por: hpcs